... de los ... pri... otras ... $ m|n. ... $ m|n. ... $ m|n. ...598,54 $ m|n. ... primeros ocho ... reducción de $ ... sobre igual pe...

...ción bancaria

... y Argentina

... en la calle Can... sucursal bonaerense del ... Chile y Argentina, cuya ... está en Punta Arenas. ... importante establecimiento de ... fundado en 1900. Rápi... la nueva institución hizo ... progresos, convirtiéndose en ... importancia de todo el ... A los pocos años de ... operaciones fundó su... costa meridional chi... de nuestro país. Ac... sucursales en Val... (en Chile) y en ... San Julián y Santa ... hay que añadir la que ... en nuestra capi...

... de la inauguración hizo ... palabra el presidente del ... Banco, señor Mauricio ... presentes el mi... cónsul de Chile, varios ... y muchos jefes de ...

... directores del Banco de Chile ... son prestigiosos hom... negocios. Su presidente y vi... son los señores Mauri... y Francisco Campos, res... fuertes estancieros y ... industriales que se han dis... por sus empresas de alto ... Son bien conocidos en nues... círculos bancarios y en Chile. A ... debemos agregar el nombre del ... Albores, gerente de la ins... el señor E. de Chambost, ... de cambios y señor Francisco ... contador general.

... estas personas son de reco... competencia en cuestiones ...

...plotación de bosques fiscales

Conforme a lo dictaminado por la ... de agricultura y defensa ..., el ministerio del ramo ha ... que se dé posesión al señor ... Bossio, del lote 5, fracción A, ... sección segunda del Chaco, que ... la explotación de leña caída, le ... concedido en fecha 10 de octubre ... año 1918, debiendo la mencionada ... dependencia embargar toda la madera ... que existe actualmente en esa ...

En las mismas condiciones se dará ... al señor José Salva, del lo... fracción D, sección 2.a del ci... territorio.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
...ERNAS Y SECRETAS.—De 3 a ... Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
... fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Cami... De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Para la lucha anti-tuberculosa en la República

Impuesto a las operaciones de los mercados a término

Proyecto de ley del diputado Rodeyro

El diputado Rodeyro es autor del siguiente proyecto de ley presentado ya a la cámara:

Artículo 1.o — Las operaciones de compra y venta que se realizaren por intermedio de mercados a término de la república, pagarán un impuesto del 5 por ciento sobre las diferencias resultantes en cada una de las liquidaciones diarias.

Art. 2.o — Todas las operaciones que se realicen por intermedio de los mercados a término serán registradas en libros especiales, que debidamente rubricados y para ese objeto, entregará el ministerio de hacienda de la nación.

Art. 3.o — Las partes contratantes y los miembros del directorio de los mercados a término, serán solidariamente responsables del pago de impuestos a que se refiere el artículo segundo de la presente ley.

Art. 4.o — Todo ocultamiento, simulación o falta de anotación falsedad de las cantidades, sean del contrato o de las liquidaciones, serán multadas por 1000 a 10.000 $ moneda nacional, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el impuesto a abonarse. En caso de reincidencia, las multas podrán ser hasta de 20.000 $ m|n.

Art. 5.o — El importe de este impuesto será depositado, dentro de las 24 horas de su liquidación, en el Banco de la Nación, o sucursales, y a la orden del ministro de hacienda.

Art. 6.o — El producido íntegro de este impuesto se destinará a la lucha antituberculosa en la república.

Art. 7.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley que regirá en todo el territorio de la república.

Art. 8.o — Comuníquese, etc., etc.

Serias reservas que formular—

En los fundamentos que le acompañan dice el

Sr. Rodeyro. — Señor presidente: Por el presente proyecto de ley se grava con un impuesto las diferencias de las operaciones realizadas en los mercados a término; y los fondos que se perciban debido a esta nueva fuente de recursos para el Estado se destinan íntegramente a la lucha antiturberculosa.

El impuesto que proponemos no es producto de lo arbitrario; lejos de ello viene a gravar operaciones realizadas de tal manera y por una institución que en el campo de la doctrina jurídica se encuentra muy discutida actualmente. Y que la práctica de sus operaciones y su reflejo que gravita tanto sobre el consumidor, así como el productor que es el trabajador del campo sugiere serias reservas que formular y que en algunos espíritus hacen hasta concebirse la posibilidad de la prohibición absoluta de este tipo de institución.

La verdad, señor presidente, que este estado de cosas respecto a las transacciones de cereales, así como de casi todas las materias primas que forman la riqueza de nuestro país y que son sus fuentes de recursos inagotables; no han sido en lo que respecta a las transacciones comerciales motivos de una tal prolija legislación que ponga a buen recaudo los intereses del pequeño producto que siempre es víctima de la avidez del intermediario. No es exagerada mi observación; no tenemos en nuestro país, por ejemplo, y esto lo digo con carácter informativo, la Bolsa de Comercio Oficial para que de esa manera sea únicamente el Estado el verdadero regulador de las cotizaciones que en dicha institución realiza; pensamiento que es ya una realidad en otras naciones.

Es al margen de esta imprevisión legislativa que crecen estos organismos, que si bien, debido a alguna ventaja tienen sus defensores, pero nadie ha de negar que alrededor de esa leve ventaja de la institución de mercado a término en un centro cerrado en el cual se juega a la suba y a la baja al amparo de una ley de sociedades anónimas y en perjuicio para la clase consumidora y productora de nuestro país.

Gravando al juego—

Señor presidente: deseo ser concreto en esta exposición de motivos porque abrigo la esperanza fundada de que la comisión respectiva ha de traer pronto el despacho que haga el debate alrededor de este asunto que como todos los que afectan los intereses vitales de la Nación ha de provocar un eficaz debate al que he de contribuir con el aporte personal de una amplia información.

El Mercado a Término, institución con personería jurídica y el número limitado de cuatrocientos socios, de los cuales muchos poseen dos acciones y que de seguirse la teoría sustentada por dicha sociedad anónima en el expediente que le siguiera Sierra Aparicio en un juzgado de comercio de la capital federal podría llegar hasta la trustificación. Contribuir con un 5 o|o sobre las diferentes resultantes en cada una de las operaciones diarias de este círculo reducidísimo y privilegiado del mundo cerealista de nuestros negocios y que en definitiva no sería sino impuesto a la tiza que es el instrumento de juego de la institución. No propongo, señor presidente, la prohibición del Mercado a Término haciendo uso de un derecho que si el congreso lo sancionara tiene, por respeto algunas de las tesis jurídicas que en mi pensar sin mucho fundamento lo defiende en el campo del derecho comercial y teniendo en cuenta que la personería jurídica le puede ser retirada por decreto del poder ejecutivo.

Por el momento, lo único que proponemos, señor presidente, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, las incontables ganancias realizadas, el enorme porcentaje de veces que la cosecha de un año jira entre las 400 manos que juegan a la suba y a la baja alrededor de una entrega de mercadería a término fijo, con un depósito que sirve para asegurar la ganancia o pérdida, producto de la habilidad de un jugador, es un impuesto a las diferencias de esas operaciones que no deseo calificar de una manera fuerte.

Se encuentra a despacho de la comisión de legislación de la que formo parte un proyecto de ley reglamentando la acción del Estado en la lucha antituberculosa y es financiando dicho proyecto que hemos pensado en este impuesto, que grava una modalidad humana como es la del juego que se infiltra a través de todo, guiada siempre por el afán del lucro y que si marcha en algunos casos al margen de la ley, justo es que contribuyan mientras existan, por lo menos con su aporte al Estado para que pueda llevar un alivio allí donde el dolor es más serio, y el peligro para la sociedad es más inminente.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. — DEFENSA 692

Francisco D. Medus; vocales suplentes, doctores Humberto Pietranera, Ramón Parera, Luis J. Cano y señor Carlos Russe Hermanos de los pobres.

—El primero del mes entrante, las niñas de la sociedad Hermanas de los pobres repartirán las bolsitas en las que pedirán un óbolo para el Sostenimiento del Asilo de Huérfanos Rivadavia.

—En Gualeguaychú ha quedado fijado para principios del mes de noviembre próxima el enlace de la señorita Angélica S. Garbino con el doctor Mario César Gras.

—En Concordia ha quedado formalizado el enlace de la señorita Palmira Roncaglioni con el señor Próspero Cabrera.

—El 14 del próximo mes se efectuará en Gualeguaychú el enlace de la señorita Angélica Daneri con el señor Osvaldo Machado.

—Hoy se reune en Concordia la comisión de estudiantes encargados de organizar un homenaje a Urquiza. Momentáneamente se piensa organizar una gran velada con el concurso de núcleos de niñas de aquella sociedad y elementos estudiantiles.

SANTIAGO DEL ESTERO

Football—Lluvia

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 1o.—Como anuncié en telegrama de ayer, se jugó el match de football entre Mitre de ésta y Rosario Central, haciendo ocho goals Rosario Central por uno Mitre.

Se ha jugado con mucho entusiasmo y con lluvia.

—Reina en esta ciudad gran contento por la lluvia que está cayendo desde ayer y el tiempo amenaza más lluvia.

SANTA FE

Santa Rosa — Festivales — Otras noticias

VENADO TUERTO, septiembre 1.o —En ocasión de la festividad de Santa Rosa, la escuela de las hermanas de ésta organizó un festival en el teatro Verdi, que congregó a las principales familias de esta localidad y de los pueblos vecinos.

Llamaron la atención los numerosos cuadros vivos presentados con gusto artístico, destacándose el que simbolizaba a Santa Rosa y en honor de los héroes caídos en la guerra.

—El Club Social reunió a un buen número de familias y se hizo música, bailándose hasta altas horas de la madrugada.

—Mañana se reanudarán las clases en la escuela normal de este pueblo, interrumpidas a consecuencia de la declaración de diversas enfermedades.

—Continúa la sequía, habiendo esperanzas de que llueva, por el cambio de temperatura y la atmósfera pesada que se siente.

SAN JUAN

Jira del gobernador por los departamentos — Fiesta del árbol en Rivadavia.

SAN JUAN, septiembre 1o.—Aprovechando el día como de verano, el gobernador, el ministro de gobierno y altos funcionarios públicos, realizaron una jira por los departamentos. El domingo dirigiéronse a Caucete, donde eran esperados en la estación por más de quinientos ciudadanos.

El gobernador y su comitiva recorrieron los principales establecimientos industriales, tomando nota de las necesidades de la zona y atendiendo las quejas de los vecinos.

Ayer concurrieron al departamento Rivadavia, donde festejábase la fiesta del árbol. Recibióse a la comitiva oficial en la residencia de la viuda Keney, siendo servido un suntuoso banquete, al que asistieron más de cincuenta comensales.

Por la tarde, en la plaza del Marquesado, una concurrencia mayor de tres mil personas celebró la fiesta del árbol con un ameno programa, al que prestaron su concurso la banda del regimiento 15 de infantería y las escuelas provinciales del departamento.

El gobernador, el secretario doctor Guiñazú, jefes y oficiales del regimiento de infantería auxiliados por señoritas de la localidad, plantaron árboles, e igual cosa hicieron los niños de las escuelas.

Terminada la fiesta se dirigió la comitiva a la municipalidad, donde se sirvió una copa de champaña. El comisionado municipal don Florencio Alvarez, fué felicitado por el éxito de la fiesta.

—El tiempo está lluvioso. Desde esta madrugada la ciudad está envuelta en una densa neblina, fenómeno que ocurre rara vez.

LA RIOJA

El vicegobernador — Actuación parlamentaria — El azúcar

LA RIOJA, septiembre 1o. — Encuéntrase ya fuera de peligro el vicegobernador doctor Hunicken, quien estaba atacado de neumonía desde hace algunos días.

—El pueblo de ésta ve con agrado el empeño de sus representantes en la cámara de diputados doctores Agüero Vera y Moreno, sobre los proyectos presentados que son de importancia trascendental.

—Espérase de un momento a otro el azúcar que gestionó el señor gobernador ingeniero Rincón.

El vicegobernador doctor Hunicken Estado del tiempo

LA RIOJA, septiembre 1o. — Acentúase la mejoría experimentada en la salud del doctor Hunicken.

—Sigue lloviendo

LA PAMPA

Carreras—Velada literaria—Tiempo

CATRILO, septiembre 1o.—Dentro del mayor orden y compostura, se realizaron las carreras de caballos anunciadas para los días 29 y 30.

La velada literaria realizada por el cuadro filodramático "Joaquín Dicenta" alcanzó un completo éxito. La distinguida concurrencia aplaudió repetidamente a los autores.

El resultado de esta función pasó íntegro a los recursos de la sala de primeros auxilios que preside don Andrés Roma.

—Tiempo seco con perspectivas de lluvia.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD FRANCESA

VIo. aniversario de la batalla del Marne

El domingo próximo, la asociación "Les Amis de la France et de ses Alliés", efectuará un gran acto público en la plaza de Francia, a fin de celebrar el VIo. aniversario de la batalla del Marne.

Ha prometido concurrir a dicha fiesta el ministro de Francia y el personal civil y militar de la legación.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Cruz Roja Italiana

Desde hoy, la delegación general de la Cruz roja italiana, trasladará su sede al nuevo domicilio, Tucumán 848, en un local cedido gentilmente por el profesor Luis Lenzi, delegado de la institución.

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Construcciones ferroviarias — Reunión de vecinos — Varias informaciones.

PARANA, septiembre 1—A invitación del presidente de la municipalidad don Cándido Uranga, el lunes a hora en su despacho oficial, se realizará una reunión de vecinos representativos de la industria, el comercio, etc., de la ciudad.

En esta reunión se considerará muy especialmente una nota de los vecinos de Gualeguay, que solicitan la cooperación de toda la provincia para que el proyecto sobre construcción de los ferrocarriles del Estado en la provincia no sea desvirtuado con la sanción de otras iniciativas, cuyo resultado inmediato sería el perjudicar a entre Ríos, dejándolo aislado como hasta ahora en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias.

—Hoy se realizará una interesante fiesta popular en la escuela Alberdi en oportunidad de entregarse a la dirección del establecimiento una espléndida bandera argentina que los vecinos de la región obsequiaron a la prestigiosa casa. En este acto a que han sido invitados especialmente funcionarios y caballeros de la ciudad, usará de la palabra don Aníbal S. Vásquez en nombre del vecindario al hacer entrega del obsequio, y el director de la escuela don Carlos Bravo.

—Ayer se abrieron las propuestas para la construcción del puente de la Picada. Se presentaron. Pedro Labro y Cía., ofreció hacer la obra por pesos 249.565; Aníbal Montes y Cía (Córdoba), pesos 208.274; Dickoroff y Wimas, pesos 237.789; Sanguinetti y Bertozzi, pesos 205.276; Compañía G. de O. públicas, pesos 294.772.

—El P. E. remitió a la legislatura acompañado de un mensaje, el siguiente proyecto:

"La legislatura de la provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 3o. de la ley No. 2631 en la siguiente forma: "los alcoholes de fabricación nacional o extranjera de cualquier graduación que sean pagarán un impuesto de 1 $ por litro, y proporcionalmente a esta cantidad los que se expenden en envases menores". "Exímese del impuesto a los alcoholes desnaturalizados que se destinan a la calefacción, iluminación, fuerza motriz o en cual aplicación industrial".

—Hoy domingo, a las ocho horas, en la biblioteca popular tendrá lugar la asamblea de delegados de la federación de empleados públicos de la provincia. Todos los empleados residentes en ésta tienen acceso a la asamblea y pueden intervenir en las discusiones sin voto de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

—Por tren de mañana llegarán a ésta los legisladores que han sido convocados para sesionar el martes.

Ayer llegó a esta capital el reputado periodista y conferencista, director de nuestro distinguido colega metropolitano "La Patria degli Italiani", doctor E. F. Rivera. El doctor Rivera dió una conferencia en la biblioteca popular con este tema: "Como Italia salió de la guerra y cual es su porvenir "Después de desarrollar en forma brillante su disertación tuvo elogios para Entre Ríos, manifestando que era provincia mejor administrada haciendo notar el caso curioso de que a los maestros de escuela se les abonaban sus haberes el 24 de cada mes.

—El club social renovó su comisión directiva eligiendo presidente doctor Carlos de Elía, vicepresidente doctor Clodomiro Rodríguez Núñez vocales ingeniero José Repossini y doctor

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Los jurados ingleses iniciaron hoy su trabajo en bovinos "Shorthorn" y "Hereford"

Los primeros veredictos causan la mejor impresión

Numerosa concurrencia asiste al local de Palermo

Otras informaciones

Como era de preverse, una concurrencia extraordinaria asistió esta mañana al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, atraída por el anuncio de que se comenzaría a clasificar los reproductores de las razas Shorthorn y Hereford.

Los veredictos del Shorthorn—

En efecto, poco antes de las 9 se presentaron a la pista que da sobre la plaza Italia los jurados de Shorthorn, señores Thomas Buttar, James Cameron y Charles Hirst, quienes dieron en seguida comienzo a sus tareas, ante la expectativa del público que esperaba con el mayor interés el resultado de las primeras categorías, para hacer sus apreciaciones con respecto al posible Gran Campeón de la raza Shorthorn, raza privilegiada para los que se dedican a la ganadería, no solamente en nuestro país, sino también en las demás naciones productoras de carnes.

El primer lote presentado correspondía a la categoría Especial A, figurando entre sus componentes productos de grandes calidades.

Dada la homogeneidad del lote, los jurados tuvieron que hacer un estudio detenido sobre las condiciones de cada reproductor antes de dar su fallo, y finalmente éste recayó en el toro "Red Rover", importado y expuesto por el señor William Angus, criador relativamente nuevo en nuestro país, pero que desde ya se va perfilando como uno de los buenos criadores de Shorthorn. Cuenta para ello con el importante concurso de don Pedro Kihlberg, también criador y que fuera en otrora mayordomo de la cabaña Santa Clara del doctor Tomás de Anchorena.

El veredicto del primer reproductor Shorthorn premiado, fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos, así como los fallos sucesivos de los mencionados jurados.

Más adelante publicamos los veredictos dictados en la mañana de hoy que ha motivado una intensa labor de los jurados y que ha de producirles análogo trabajo en los días sucesivos, dada la gran cantidad de productos presentados.

El jurado de Hereford.—

En otra pista, ubicada más adelante, funcionaba simúltaneamente el jurado de Hereford, Mr. Robert Hall con un desempeño tan plausible en su labor como sus demás colegas ingleses, jurados en otras razas.

BOVINOS SHORTHORN

Categoría especial A — Primer Red Rover (importado), box 13; expositor, William Angus; segundo, Sanguhads Conqueror 33, fox 8; expositor, Pablo Spinola; tercero, Special Chief, box 5; expositor, Raúl C. Etcheverry; cuarto, Quilmes Mantalini, 10, box 20; expositor, Leonardo Pereyra; quinto, General Pershing, box 15; expositor, sucesión de Ramon A. Lopez Lecube; menciones: Briceño Andino, box 27, de B. Alchourrón; Magnus, box 18, de Pedro T. Pages; Pierrepont Peer 61, box 12, de Silvano Bousom.

Categoría 1.a — Primer premio, Sparkler, box 50; expositor, Jorge Santamarina; segundo, Chacabuco Golden Lad, box 29; expositor, María Tedín de Chapar; tercero, Tarquin Johnny, box 47; expositor, The Campana Estancia C.o Lda., cuarto El Dorado Royal Clarion 24, box 35, Expositor, Alberto E. Castex; quinto, Heir of Marión, box 44; expositor, Carlos A. Brown; mención: Aldecoa 33, box 52, de José M. Imaz e hijo; Peter Benedict, box 28, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina; Daring Hero, box 43, de Domingo, Pablo y Adolfo Oliver C.o Lda.

Categoría 2a. — Primer premio, "Boer's Angel", box 63, expositor: Juan B. Boero; segundo, "Briseño ser Pride", box 89, expositor: Bautista Alchourrón; tercero, "Esther Collynie Prince 50", box 58, expositor: Nicolás Bruzone e hijos; cuarto, "Pearl Hunter 3", box 96, expositor: Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Prince Challenger", box 66, expositor: Hijos de Pablo Spínola; mención: "Jaequin", box 97, de José Ma. Imaz e hijo; "Goñi Chapaleofú Newton Prince 18", box 54, de Ignacio Goñi; "Frederick", box 77, de José A. Newton, "Alston's Benedict", box 55, de Guillermo Alston; "Criuckshank of Espartillar 13" de Alberto de Bary.

BOVINOS HEREFORD

Categoría especial B — Primero, "Newton Dogma" (importado), box 1322, expositor: James Cullen; segundo, "Quilmes Wintercott Stamp" box 1324, expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Quilmes Wintercott Lan", box 1325, expositor: L. Pereyra; cuarto, "Dillon", box 1326, expositor Julio Muró; quinto, "Curtew" (importado), box 1320, expositor: G. Villafañe e hijos; menciones, números 1327 y 1323.

Categoría 17 — Primero, "Hame King", box 1332, expositor: Ricardo C. Quesada y Cía.; segundo, "Laurel 10" (importado), box 1338, expositor: José Elorza e hijo; tercero, "Sanducero Resistance" (importado) box 1337, expositor: Julio Muró; cuarto, "Quilmes Wintercott Pretor" box 1334, expositor: Leonardo Pereyra; quinto, "No. 1822", box 1336 expositor: Alfonso Ayerza; menciones: Nos. 1331, 1333 y 1335.

LOS VEREDICTOS DE AYER

Completando nuestras crónicas de ayer sobre los veredictos dictados por los jurados que actúan en la gran exposición internacional, y en vista de que a la hora de cerrar nuestra segunda edición continuaban trabajando los jueces, publicamos la lista completa de los veredictos en todas las razas ganaderas y avícolas. Son como siguen:

BOVINOS

Aberdeen Angus

Gran campeón, Senior Champion, y ganador de la categoría Especial número 1551 del catálogo, importado; criador G. A. Cooper, expositor, William J. Grant.

Reservado de gran campeón, reserva do de Senior Champion, y segundo premio de la categoría Especial C, número 155.., importador criador J. y C. Grant, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Two Year Old Champion, 163.., expositor Juan Macdonald.

Reservado de Two Year Old Champion, 16.., expositor Compañía Rural Bremen.

Junior Champion y Copa The Aberdeen Angus Cattle Society, número 1653; expositor Benjamín Muniz Barreto.

Reservado de Junior Champion 1652, expositor Pedro Estanguet.

Premio Conjunto, números 1653, 1607 y 1579, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Campeón hembra, 1881, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Reservado de campeón hembra, 1894, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Copa Charles, números 1653 y 1607, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Categoría Especial C—Primer premio, 1551, W. J. Grant; segundo, 1550, S. B. Hale Ltda.

Categoría 30—Primer premio, 1552, B. Muniz Barreto; segundo, 1553 Juan M. Danuzzo.

Categoría 31—Primer premio, 1555, B. Muniz Barreto; segundo, 1554, el mismo.

Categoría 32—Primer premio, 1563, W. J. Grant; segundo, 1555, B. Muniz Barreto.

Categoría 33—Primer premio, 1565, F. C. Lozano.

Categoría 34—Primer premio, 1569, W. J. Grant; segundo, 1568 Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 35—Primer premio, 1571, Barreto Hnos.; segundo, 1572, B. Muniz Barreto.

Categoría 36—Primer premio, 1581, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1582, los mismos.

Categoría 37—Primer premio, 1615, Cía. Rural Bremen; segundo, 1607, B. Muniz Barreto.

Categoría 38—Primer premio, 1633, J. Macdonald; segundo, 1631 Barreto Hnos.

Categoría 39 — Primer premio, 1649, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1645, B. Muniz Barreto.

Categoría 40 — Primer premio, 1653, B. Muniz Barreto; segundo, 1652, Pedro Estanguet.

Categoría 41 — Primer premio, 1671, Estancia y colonias Curamalán; segundo, 1665, B. Muniz Barreto.

Categoría 42 — Primer premio, 1678, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1676 S. B. Hale Ltda.

TOROS EN GRUPOS

Categoría 128 — Primer premio, 1946.

Box 2688. — Campeón de la raza Hackney Pony. "His Grace". Expositor: Ammabelle S. Angus de Kihlber

U.o 1332 — "Lame King" — Primer pdemio en la categoría 17 de raza Hereford; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

N.o 1322 — "Newton Dogma" — Primer premio en la categoría Especial B de raza Hereford; expositor James Cullen

No. 50 — "Sparkler" — Primer premio, en la categoría 1.a de raza Shorthorn; expuesto por el señor Jorge Santamarina

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de siete años he padecido de cálculos a los riñones y a la vejiga, que me producían dolores espantosos y no podía orinar; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno y todos me aconsejaban que era indispensable una operación quirúrgica. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGE-

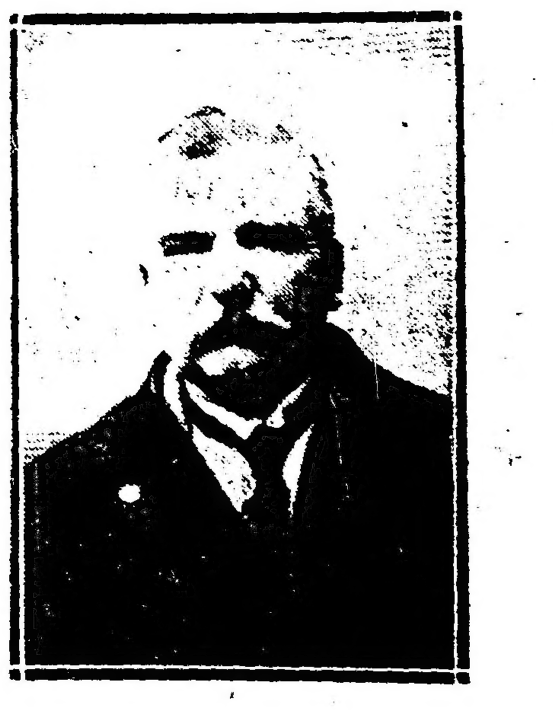

TAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido todos los cálculos de los riñones y la vejiga, no siento dolores de ninguna especie y puedo orinar con toda facilidad, gozando de un completo bienestar. (Firmado): **Manuel García**, S|c. Serrano núm. 1613. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS
CRETONAS
VISILLOS
CORTINAS
TULES
TELAS PARA LABORES
FLECOS
OBJETOS DE FANTASIA
PANTALLAS
MUEBLES

"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125
GENEROS Y PASAMANERIA

M. Saenz Valiente; segundo, 1841, Compañía Rural Bremen.

HEMBRAS

Categoría 93 — Primer premio, 1831, H. B. Hale Dodds; segundo, 1885, C. Guerrero e hijos.

Categoría 95 — Primer premio, 1886, W. J. Grant; segundo, 1888, Estancia y Colonias Curamalán.

Categoría 96 — Primer premio, 1888, Barreto Hnos.; segundo, 1891, Compañía Rural Bremen.

Categoría 97 — Primer premio, 1892, C. Guerrero e hijo; segundo, 1893, los mismos.

Categoría 98 — Primer premio, 1894, E. Munis Barreto; segundo, 1896, E. Brown y hermanas.

EQUINOS

Raza Argentina

Campeón macho y premio "Jockey Club", 2659, pelo gateado, expositor, Emilio Solanet.

Campeón hembra, 2665, malacara, expositor Claudio V. Grotto.

Reservado de campeón macho, 2660, gateado, Emilio Solanet.

Reservado de campeón hembra, 2667, [illegible], expositor Claudio V. Crotto.

Categoría especial H. Machos nacidos antes del 1o. de julio de 1914 — Primer premio, 2620, Angel D. Alvarez; segundo, 2631, Gregorio Viera.

Categoría 25. Machos nacidos del 1o. de julio de 1914 al 30 de junio de 1917. —Primer premio, 2642, José Evaristo Uriburu; segundo, 2637, Emilio Solanet.

Categoría 26. Machos nacidos del 1o. de julio de 1917 al 30 de junio de 1918. —Primer premio, 2650, E. Solanet; segundo, 2648, C. V. Crotto.

Categoría 27. Machos nacidos del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1918— Primer premio 2660. E. Solanet; segundo, 2661, Gregorio Viera.

Categoría 28. Hembras nacidas antes del 1o. de julio de 1917. Primer premio, 2664, Leocardo y Martín Pereyra Iraola; segundo, 2663, los mismos.

Categoría 29. Hembras nacidas del 1o. de julio de 1917 al 30 de junio de 1918. Primer premio, 2665, Claudio V. Crotto; segundo, 2667, el mismo.

RAZA SUFFOLK PUNCH

Campeón macho, 2786, Estancia y Colonias Curamalán.

Campeón hembra, 2789, el mismo expositor.

Reservado de campeón macho, 2787, el mismo expositor.

Reservado de campeón hembra 2788, el mismo expositor.

RAZA POLO PONY

Campeón macho, 2627, Mejicano, criado por C. P. Kihlberg; expositor, Angus y Kihlberg.

ASNAL

Raza Ausetana

Categoría 1a. Machos de cualquier edad. —Primer premio, 2841, Bartolomé Ginocchio e hijos Ltda.; segundo, el mismo expositor.

Categoría 4a. Hembras de cualquier edad.—Primer premio, 2843, el mismo expositor.

PORCINOS

Campeones y Reservados

Campeón de la raza Large Black (macho), 2093; expositores, J. C. y D. Malcolm Ackerley.

Campeón hembra, 2341, los mismos expositores.

Reservado de campeón macho, 2096, los mismos expositores.

Reservado de campeón hembra, 2345 los mismos expositores.

Campeón de la raza Duroc Jersey, 2109, Juan C. Campión.

Campeón hembra, 2350, el mismo expositor.

Reservado de campeón, 2131, el mismo expositor.

Reservado de campeón hembra, 2349, el mismo expositor.

Campeón de la raza Poland China, 2154, R. M. Sáenz Valiente.

Campeón hembra, 2388, el mismo expositor.

Reservado de campeón, 2147, Browne y Edwards.

Reservado de campeón hembra, 2383 Juan C. Campión.

Campeón de la raza Tamworth, 2171, Juan José del Carril.

Campeón hembra, 2402, el mismo expositor.

Reservado de campeón, 2176, el mismo expositor.

Reservado de campeón hembra, 2405, el mismo expositor.

Campeón de la raza Hampshire, 2181, Julio Victorica Roca.

Campeón hembra, 2406, el mismo expositor.

Reservado de campeón, 2182, el mismo expositor.

Reservado de campeón hembra, 2407 el mismo expositor.

Premio "Baby Poland China", ofrecido por la Moore Farms (Gardner), Estado de Kansas, en Estados Unidos, al mejor macho de la raza Poland China, número 2169; expositor, Browne y Edwards.

Copa Poland China, al mejor ejemplar anotado en la categoría 34, número 2164, expositor, R. M. Sáenz Valiente.

CONEJOS

Categoría 1a.—Corresponde a un macho de raza Gigante de Flandes—Primer premio, 4789, expositor Pedro P. Pagliere; segundo, 4778, criadero Chanteclair.

Categoría 2a.—Hembra de igual raza—Primer premio, 4793 criadero Chanteclair; segundos, 4804, P. R. Pagliere, y 4794, criadero Chanteclair.

Categoría 3a. — Macho de raza Gran Normando—Primer premio, 4810, P. P. Pagliere; segundo, 4806, Dr. Juan Balestra.

Categoría 4a.—Hembras de raza Gran Normando—Primer premio, 4816, Bernardo Ehrlich; segundo, 4818, P. P. Pagliere.

Categoría 5a.—Machos de raza Angora—Primer premio, 4830; Pedro P. Pagliere; segundo, 4823, Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

Categoría 6a.—Hembras de raza Angora—Primer premio, 4834, criadero Chanteclair; segundo, 4832, Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

Categoría 6a. A—Machos de raza Angora Azul—Primer premio, 4842, P. P. Pagliere.

Categoría 5a. B—Hembras de raza Angora Azul—Primer premio, 4844, P. P. Pagliere.

Categoría 7a.—Machos Azul de Beveren—Primer premio, 4851, P. P. Pagliere; segundo, 4847, Julia del Carril de Viale.

Categoría 8a.—Hembras Azul de Beveren—Primer premio, 4861 P. P. Pagliere; segundo, 4857, Mauricio Pagés.

Categoría 9a.—Machos de raza Papillón (Mariposa francesa)—Primer premio, 4862, M. Pagés.

Categoría 10—Hembras de raza Papillon—Primer premio, 4867, P. P. Pagliere; segundo, desierto.

Categoría 11—Machos de raza Butterfly (Mariposa inglesa)—Primer premio, desierto; segundo, 4868, Mauricio Pagés.

Categoría 12—Hembras Butterfly—Primer premio, desierto; segundos premios, 4872, P. P. Pagliere, y 4870 M. Pagés.

Categoría 13—Machos de raza Holandesa—Primer premio, desierto; segundo, 4874, P. P. Pagliere.

Categoría 14—Hembras de raza Holandesa—Primer premio, desierto; segundo, 4876, P. P. Pagliere.

Categoría 15—Machos de raza Rusa—Primer premio, 4885, P. P. Pagliere; segundo, 4878, Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

Categoría 16—Hembras de raza Rusa—Primer premio, 4886, Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

Categoría 17—Machos de raza Plateados de la Champagne — Primer premio, 4893 Dr. Juan Balestra; segundo, 4895, criadero Chanteclair.

Categoría 18—Hembras Plateadas de la Champagne — Primer premio, 4899, criadero Chanteclair; segundo, 4896, doctor Juan Balestra.

Categoría 19—Machos de raza Negro y Fuego—Primer premio, 4903, Luis A. Llausás; segundo, 4901, Dr. Balestra.

Categoría 20—Hembras de raza Nedro y Fuego—Primer premio, 4904, L. A. Llausás; segundo, Dr. Juan Balestra.

Categoría 21 — Machos de raza Rico Plateado inglés. — Primer premio, 4.905, L. A. Llausás.

Categoría 22: Hembras de la misma raza. — Primer premio, desierto; segundo, 4.906, L. A. Llausás.

PATOS

Categoría 123.a — Corresponde a machos adultos de raza Pekín. Primer premio, 4.569, criadero Los Bambúes (Montevideo), de Enrique Calo; segundo, 4.554, R. Maggiora Denis.

Categoría 124.a — Corresponde a machos jóvenes de raza Pekín. Primer premio, 4.581, Vicente Molino; segundo, 4.587, Luis A. Lomazzi.

Categoría 125.a — Corresponde a hembras adultas de raza Pekín. Primer premio, 4.602, Enrique Calo (Montevideo); segundo, 4.598, A. Cadelago Pereyra.

Categoría 126.a — Corresponde a hembras jóvenes de raza Pekín. Primer premio, desierto; segundo, 4.611, Vicente Molino.

Categoría 132.a — Corresponde a machos jóvenes de raza Rouen. Primer premio, 4.621, Jaime Gowa.

Categoría 134.a — Corresponde a hembras jóvenes de raza Rouen. Primer premio, desierto; segundo, idem.

Categoría 135.a — Corresponde a machos adultos de raza Orpington. Primer premio, desierto; segundo, 4.625, Carlos A. Peña.

Categoría 137.a — Corresponde, a hembras adultas de raza Orpington. Primer premio, 4.628, Carlos A. Peña; segundo, desierto.

Categoría 130.a — Corresponde a machos adultos de raza Indian Runner. Primer premio, 4.636, Víctor Koch; segundo, 4.637, Mauricio Pagés.

Categoría 141.a — Corresponde a hembras adultas Indian Runner. Primer premio, 4.642, criadero Chanteclair; segundo, desierto.

Categoría 142.a — Corresponde a hembras jóvenes Indian Runner. Primer premio, desierto; segundo, 4.647, criadero Chanteclair.

Categoría 143.a — Machos adultos de raza Criolla. Primer premio, 4.650, Miguel Angel Díaz; segundo, 4.649, Julia del Carril de Viale.

Categoría 144.a — Machos jóvenes de raza Criolla. Primer premio, 4.652, Julia del Carril de Viale.

Categoría 145.a — Hembras adultas de raza Criolla. Primer premio, 4.654, Julia del Carril de Viale; segundo, 4.653, Angel Pérez.

Categoría 146.a — Hembras jóvenes de raza Criolla. Primer premio, 4.660, Julia del Carril de Viale; segundo, desierto; tercero, 4.658, Carlos A. Peña.

GANSOS

Categoría 147.a — Gansos adultos de raza Toulouse. Primer premio, 4.668, Salvador García; segundo, 4.666, R. Maggiora Denis.

Categoría 148.a — Gansos jóvenes. Primer premio, desierto; segundo, 4.669, Julio Maquieira e hijo.

Categoría 149.a — Gansas adultas Toulouse. Primer premio, 4.674, R. Maggiora Denis; segundo, 4.676, Salvador García.

Categoría 150.a — Gansas jóvenes Toulouse. Primer y segundo premios, desiertos; tercero, 4.678, Julio Maquieira e hijo.

Categoría 154.a B. — Machos jóvenes de raza Guinea. Primer premio, 4.679, Enrique Signoret y Cía.

Categoría 154.a D. — Hembras jóvenes Guinea. Primer premio, desierto, segundo, 4.680, E. Signoret y Cía.

Categoría 154.a E. — Machos adultos de raza China. Primer premio, 4.681, Juan Mermoz.

Alquiler de adornos

para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas

Banderas de todas naciones

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.

Perú 354 U. T. 427 Avenida

Aperitivo delicado

suave y saludable

Chinato Garda

El único producto Nacional a base de Vino Genuino de gran aceptación.

Gran Despensa

: para Familias :

CORRIENTES 3276

U. T. 1913, Mitre - Coop. T. 703 Oeste

— DE —

Adrian Calvo

Venta por mayor y menor

Consulten precios

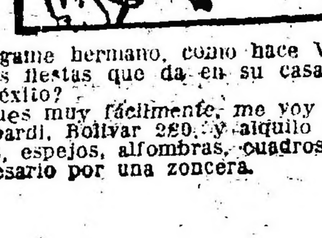

—Dígame hermano, como hace Vd. para que las fiestas que da en su casa tengan tanto éxito?

—Pues muy fácilmente, me voy a lo de Longobardi, Bolívar 280, y alquilo los cortinados, espejos, alfombras, cuadros y todo lo necesario por una zoncera.

CONGRESO

Requisa de barcos—

El gobernador de Entre Ríos ha enviado una nota a la cámara de diputados trasmitiendo una minuta aprobada por la legislatura provincial, por la cual se expresa que se vería con agrado que el P. E. interceda ante el congreso nacional para que se pronuncie cuanto antes sobre el proyecto de ley de requisamiento de buques necesarios por parte del P. E. nacional, para restablecer el servicio de pasajeros y de carga en los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, y que firman los diputados Méndez Casariego, Garat, Leguizamón, Daneri y Hernández.

Descanso dominical para periodistas

El diputado Frugoni ha presentado a la cámara de la cual forma parte, un proyecto de ley por el cual se establece el descanso dominical al personal de redacción, administración, talleres y máquinas de diarios y revistas.

United Press Associations

Regreso de Mr. Miller

A bordo del paquete "Almanzora" que entrará hoy a nuestro puerto llegará procedente del Brasil, donde ha permanecido una larga temporada por asuntos relacionados con su cargo, Mr. James I. Miller, gerente en Sud América de la United Press Associations.

Mr. Miller viaja en compañía de su esposa.

También llegará en el mismo vapor, Mr. J. H. Furay, del alto personal de la United Press Associations en Nueva York, quien viene de Londres en viaje de placer y de inspección.

Escuelas fundadas por argentinos en España

El cónsul argentino en Madrid y agregado comercial a la embajada señor Fernando Jardon, ha entregado al ayuntamiento de Ortiguera (Asturias), los edificios para escuela de varones y niñas, construídos por él y sus hermanos argentinos en aquella localidad, como homenaje a la memoria de su padre, allí nacido, si bien realizó su fortuna en nuestra patria.

A la entrega de esas escuelas, las primeras donadas por argentinos a la madre patria, concurrieron destacadas personalidades políticas e intelectuales de Madrid y Asturias, y representantes de las universidades de Oviedo y Compostela.

Los concurrentes, recordando que el doctor Marco M. Avellaneda, había honrado con su presencia la colocación de la primer piedra de aquellos edificios, que se realizó, cuando aquel desempeñaba el cargo de embajador argentino en España, que renunció más tarde por quebranto de su salud, le enviaron un conceptuoso telegrama de salutación, informándole al propio tiempo de las fiestas realizadas para celebrar la entrega de las escuelas que representan el verdadero oro de América, el que ha de difundir la cultura y las ventajas de la civilización.

Las escuelas donadas constan de dos edificios, uno para varones y otro para niñas, con casa para el maestro y toda clase de comodidades para los alumnos.

A fin de ayudar a su sostenimiento los señores Jardón, fundadores de aquellas, las han subvencionado con una renta anual.

Obras de irrigación en la provincia de La Rioja

Proyecto de ley de los diputados Agüero Vera y Julio del C. Moreno

Subscripto por los diputados Agüero Vera y Julio del C. Moreno, ha sido presentado esta tarde el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. El P. E. hará estudiar y construir las siguientes obras de irrigación en la provincia de La Rioja, de conformidad con la ley 6546, en lo que no fuere modificada por la presente:

a) Diques de Ansulou, Portezuelo, Mazán y Anjullón;

b) Obras de riego para Jagüel, Vinchina, Villa Castelli y Villa Unión;

c) Idem para Santa Cruz, Angulo Pituil y Chañarmujo; encauzamiento de las vertientes de Achumbil y Tres Cruces; íd de los arroyos de Aycuma y Pagancillo, Guandacol, Sierra de las Minas y San Blas de los Sauces;

d) Tomas, canalizaciones y represas para Ulapes, Chepes, Chelco, Ambil, Chila, Tanca, Chamical y Matazán. Estudio y aprovechamiento de otras vertientes.

Perforaciones, especialmente en la región de los Llanos.

Art. 2o. Destínanse de rentas generales con imputación a la presente ley, para estudios y ejecución de las obras mencionadas: para la sección (a), ochocientos mil pesos moneda nacional; para la sección (b), cien mil pesos moneda nacional; para la (d), cien mil pesos moneda nacional; para la (e), doscientos mil pesos moneda nacional. Total un millón trescientos mil pesos, que deberán ser incluídos en los presupuestos anuales hasta la terminación de estas obras.

Art. 3.o Autorízase al P. E. para usar del crédito, si lo considerase necesario y conveniente, en cuyo caso se le faculta para emitir obligaciones o títulos de deuda interna.

Art. 4o. Si el personal de las oficinas técnicas de la administración o las maquinarias a emplearse fuesen insuficientes para dar inmediato cumplimiento a la presente ley, el P. E. deberá aumentarlos de acuerdo a las exigencias de su ejecución.

Art. 5o. Las perforaciones de que habla la presente serán abonadas en la siguiente forma: En caso de encontrarse agua potable en cantidad y calidad que se pueda aprovechar, el o los beneficiaros pagarán la mitad del costo de la obra, excluído todo lo referente a desgaste de máquinas, útiles y sueldo de técnicos e inspectores. Este pago se hará en cuotas de seis anualidades. Queda gravado el campo a los efectos de esta responsabilidad.

Art. 6o. Si las empresas ferroviarias no concurriesen a solicitar las construcciones en la forma prescripta en el art. 5o. de la ley 6546, dentro de los tres meses de promulgada esta ley, queda autorizado el P. E. para contratarlas — de conformidad a la ley de obras públicas—con cualquier empresa o casa constructora, de competencia, responsabilidad y experiencia acreditadas, debiendo hacer los pagos con los títulos "obligaciones de irrigación" de conformidad a lo estatuído en los incisos d) y e) del citado artículo.

Art. 7o. Será nula antes de obtener el título definitivo de propiedad, toda cesión de derecho, promesa de venta, hipoteca, constitución de derechos reales y cualquier limitación de dominio o gravamen establecido sobre estas tierras, así como todo contradocumento que establezca simulaciones respecto de la propiedad y cultivo directo de la misma.

Art. 8o. Exonérase a las poblaciones o comunas agrícolas de La Rioja, de pagar la mitad del costo de los diques, tomas y canales de irrigación, construídos y a contruirse en el territorio de la misma por la administración nacional.

Salubridad de la República

Nuevas obras de impartancia

Bahía Blanca, la populosa e importante ciudad del Sud de la provincia de Buenos Aires también acaba de acogerse a los beneficios de la ley que ha hecho dictar el actual P. E. y que permite que todas las poblaciones de cierto número de habitantes puedan gozar de los servicios de cloacas y aguas corrientes.

Bahía Blanca tendrá en breve un servicio completo de cloacas, cuyo costo, alrededor de 4.400.000 pesos, será anticipado por la administración de las obras sanitarias de la nación, la cual recuperará ese importe en cuotas de largos plazos que no pueden afectar las finanzas de la comuna de esa ciudad.

Otras ciudades de importancia del interior se aprestan a seguir el ejemplo de Bahía Blanca, con lo cual no harán sino cooperar a que se cumplan los deseos que tuvo en cuenta el P. E. al hacer dictar la ley, o sea, llevar a todos los ámbitos de la nación los beneficios de la salubridad pública, hasta hace poco tiempo patrimonio de las grandes capitales.

PERIODISMO

BLANCO Y NEGRO

Han sido puestos en circulación los números 1523 y 1524 de la popular revista española "Blanco y Negro", correspondientes al 25 de julio ppdo. el primero y al 1.o del actual el segundo.

En el 1523 se destaca un hermoso cuento de M. López Roberts, ilustrado en colores y las interesantes colaboraciones de Hernandez Catá y Diego San José; como en el 1524 merece elogios el precioso paso de comedia, de S. y J. Alvarez Quintero, titulado "La moral de arrabales" y de Melitón González "Un drama científico".

Ambos números traen el abundante material artístico e informativo de costumbre y dos páginas con fotografías de San Sebastián.

Exportación de carnes

El frigorífico Armour de La Plata ha cargado en el vapor "Desna" con destino a Liverpool, 1500 reses de cerdo, 6684 cuartos delanteros de vacunos gongelados y 7049 íd traseros íd íd.

Nuevos senadores nacionales

La legislatura catamarqueña se reunió ayer y designó a los doctores Segundo B. Gallo y Fernando Soria representantes de la provincia en el senado de la nación

Los doctores Fernando Soria y Segundo B. Gallo han sido electos senadores nacionales por la legislatura de Catamarca.

Los nuevos miembros del senado son dos destacadas figuras del radicalismo.

Dr. Segundo B. Gallo

El doctor Gallo es un conocido médico que goza de grandes prestigios en la provincia de Catamarca y en la de Santa Fe. Su actuación en esos estados argentinos ha sido brillante, habiéndole conquistado hondas simpatías, no sólo en el seno de nuestro partido, sino en todos los círculos con que ha tenido oportunidad de vincularse.

El doctor Gallo ha sido diputado a la legislatura de Santa Fe. En ese cuerpo logró distinguirse por la claridad de su inteligencia, la amplitud de sus conocimientos y la precisión de sus observaciones y conceptos.

Esos antecedentes permiten asegurar que la acción del doctor Gallo en la alta cámara de la nación será sumamente eficaz.

Dr. Fernando Soria

El doctor Soria es, como el doctor Gallo, un distinguido facultativo. Ha actuado siempre en las filas del radicalismo, en las que cuenta con sinceras admiraciones. Es actualmente uno de los hombres más populares de Catamarca.

Durante la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires, el doctor Soria fué nombrado comisionado en Lobería. Su obra al frente de la administración de ese partido fué brillantísima. El pueblo, agradecido por los beneficios realizados por el doctor Soria, lo eligió más tarde para desempeñar la intendencia.

Como se ve, la elección de los doctores Gallo y Soria no puede ser más acertada. Su labor en el senado justificará su designación.

UNIVERSITARIAS

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.

El sábado próximo a las 21 se realizará en el local social de esta institución, Corrientes 2038, una velada musical organizada por el Ateneo de este círculo.

Hoy miércoles a las 20 y media se efectuará el segundo ensayo general del festival humorístico que organizará el 17 de setiembre esta institución en el teatro Nuevo.

El jueves 2 de septiembre a las 21 se reunirá la comisión directiva de esta institución a objeto de tratar diversos asuntos de importancia.

Grandes perspectivas ofrece el salón humorístico de motivos médicos que llevará a cabo el corriente mes. Pues ya han sido presentadas en esta institución alrededor de 300 láminas, muchas de las cuales son caricaturas de profesores de la Facultad de Medicina.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Bajo el patrocinio de este centro y del de filosofía y letras dará hoy a las 10.30 el ex diputado francés, doctor Chaulin de Seviniere una conferencia sobre "El espíritu de la joven generación francesa después de la guerra", en el local de la Facultad de Filosofía, Viamonte 430.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el telégrafo de la nación, oficina de distribución, se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Número 1833, de Torino, para Antonio Felipi, sin domicilio; 1855, de Torino, para José Sevra, Bolsa de Comercio; 1870, de Uruguayana, para José Fernández, Lima, 145; 1893, de Santo Tomé, para Stancanneli Muolo, Rivadavia, 175; 1893, de Irún, para Boedo, sin domicilio; 1920, de Ginzo, para Francesco López, Banco de la Provincia, sin domicilio.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En su última reunión el Consejo Nacional de Educación, resolvió:

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 7 del C. E. 4o., a la maestra normal señorita Clotilde Fernández.

Aprobar la designación del maestro de 2a. categoría señor Angel Zazzali para desempeñar la vicedirección interina de la escuela número 2 del C. E. 13o., en reemplazo del titular señor Juan E. Toulet, que goza de licencia.

Confirmar en la tercera categoría a la actual maestra interina de cuarta de la escuela No. 32 de Río Negro señora Azelia A. Flores de Salas, en vista de lo manifestado por la inspección respectiva.

Crear una escuela infantil en el lugar denominado "Los Puelches" (Pampa), por existir población escolar suficiente.

Disponer que a partir del 1o. de enero de 1921, funcione con horario de verano (septiembre a mayo) la escuela No. 3 de San Javier (Río Negro).

Nombrar maestros de 3a. categoría de la escuela No. 34 de Gaimán (Chubut), al señor Erasmo Romero y señora Amelia Bringas de Romero; y acordar a los mismos los pasajes correspondientes y un viático de 50 $ m|n a cada uno.

Aceptar la renuncia presentada por el señor Amaro Soerensen, maestro designado para la escuela número 17 de Neuquén.

Nombrar en su reemplazo maestro de 4a. categoría, al señor Rogelio Avila Castilla, quien comprueba haber cursado el tercer año normal en la escuela normal de profesores del Paraná por no haber maestros normales que soliciten el puesto.

Crear una escuela en el paraje denominado Rincón de Bompland (Misiones), donde existe una población escolar de 48 niños, que no reciben instrucción.

LOS CELADORES

La comisión de celadores Pro aumento de sueldo que se presentó al ministerio para gestionarlo, ha invitado a todos los celadores y celadoras de esta capital, que gocen de una remuneración de pesos 40 moneda nacional a una reunión a celebrarse hoy a las 20 horas, en el salón de actos públicos del colegio nacional Nicolás Avellaneda, calle Bartolomé Mitre 2139.

Conferencias

CIRCULO MILITAR

El sábado próximo a las 17 y 30 tendrá lugar en el Círculo Militar una conferencia, la que estará a cargo del teniente coronel don Nicolás C. Accame, y tratará sobre la "Guerra Turco-Balcánica-Campaña de Tracia".

CONFERENCIA DE DERECHO PENAL

El viernes 3 venidero, a la hora 21, en el local de la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, el doctor Emilio C. Díaz, dará una conferencia, titulada "La política criminal en el proyecto de Código Penal en revisión".

Ferrocarril de Catamarca a Tucumán

Proyecto presentado por el diputado señor Napoleón Robín Castro

El diputado nacional señor Napoleón Robín Castro ha presentado a la cámara de diputados un proyecto destinado a la continuación de los trabajos del ferrocarril de Catamarca a Tucumán. Damos a continuación los fundamentos y el proyecto en cuestión.

Dice el señor Robín:

El proyecto de ley que tenemos el honor de presentar a la consideración de esta honorable cámara, es de aquellos que se fundamentan con su solo enunciado, no obstante impulsados por el sentimiento respetable que nos mueve a buscar el progreso de grandes y fecundas zonas poco menos que abandonadas y que pueden favorecer enormemente el porvenir de más de una provincia, nos lleva a la necesidad de hacer un mayor razonamiento. El F. C. de Catamarca a Tucumán es una de las obras nacionales cuya postergación no se explica por los males que la actual paralización relativa ocasiona, no solamente en el orden regional de las provincias del norte y andinas, sino también a todo el país. Basta con echar una mirada a las líneas férreas que atraviesan las zonas del norte, para que surja de un modo evidente la imperiosa necesidad de la construcción de esta línea. Las provincias andinas, San Juan, Mendoza, La Rioja y Catamarca y las del norte: Tucumán, Santiago, Salta y Jujuy están realmente perjudicadas por esta demora y al par que ellas los ferrocarriles del Estado, pues quedan interrumpidas en sus redes verdaderamente desarticuladas sin dar por tanto el rendimiento que de ellas se esperan y que se obtendrá sin duda ninguna con la prosecución de esta línea que completa un circuito.

En 1905 fué votada la ley 4695 autorizando un gasto de 80.000 pesos moneda nacional para el estudio de esta línea. El poder ejecutivo hizo practicar los estudios respectivos por la administración general de los ferrocarriles del Estado, aprobándolos por decreto dictado el 31 de mayo de 1910. En el artículo 2o. de este decreto se disponía que dichos estudios fueran presentados a la consideración del honorable congreso, de acuerdo con la ley 4695, lo cual entendemos que aún no se ha cumplido.

En el presupuesto de 1913, en el anexo L, se votó una partida de cinco millones de pesos moneda nacional para la construcción de la línea de Catamarca a Tucumán, y en los años siguientes otras sumas con el mismo objeto; pero resulta que no hay ley que autorice dicha construcción. A ello, a salvar esta omisión, responde el proyecto de ley que presentamos.

Con los fondos votados se han construído 12 kilómetros de vía entre Catamarca y Santa Cruz y están actualmente en construcción 8 kilómetros hasta el punto denominado el Portezuelo. Estos trabajos se han hecho y se siguen haciendo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 23 de diciembre de 1913, por la administración de los ferrocarriles del Estado.

La provincia de Catamarca, a pesar de estar rodeada de líneas férreas, se encuentra casi aislada y no tiene comunicación sino por el ramal a Chumbicha. Para comunicarse con Tucumán por vía férrea es preciso un rodeo, bajando al sur hasta Chumbicha, después al este hasta El Recreo y enseguida al norte hasta Tucumán, con un recorrido de 522 kilómetros, mientras que en la línea a construirse se reducirá en 242 kilómetros, es decir, menos de la mitad.

Esto es causa también de que el intercambio de los productos de La Rioja y Catamarca sea casi imposible con las provincias del norte; que sus grandes riquezas naturales se mantengan inexplotadas y que de ricas sean las provincias más pobres de la república es, precisamente, a causa de su falta de viabilidad.

El ferrocarril a construirse, es pues, una obra impostergable de utilidad, no sólo local, sino también nacional, que beneficiaría notablemente al comercio, a la producción y a las industrias de todo el norte y centro sino también que, como línea estratégica, es de indispensable necesidad.

La línea estudiada comprende tres secciones así divididas: según su trazado: la primera entre Catamarca y La Merced, con un trazado semi-montañoso, pero de fácil construcción; la segunda entre La Merced y Sumampa, en terreno sumamente montañoso, trazado sinuoso y de construcción dificultosa y la tercera entre Sumapa y Santa Rosa de Leales, con un trazado en llanura.

La segunda sección, es pues, la que se presenta más difícil para su construcción. Según los estudios aprobados por el P. E. en esta sección, se ha adoptado un trayecto de 15 kilómetros de vía en cremallera para cortar el trazado y hacerlo más económico. Aunque tal estudio nos merezca fe, es sabido que limitándose a una suma dada el costo de los estudios, resulta que para no excederse de la suma votada se circunscriben los estudios a las zonas que parecen más factibles de un trazado ferroviario que no es precisamente el que más conviene y que se ha seguido en vista de la insuficiencia de fondos equivocadamente, por datos interesados.

Los estudios en terrenos montañosos son de los más difíciles y no hay dinero mejor gastado que el que se invierte en ellos, si se hacen con amplitud y minuciosidad y consultando los verdaderos intereses.

Es por esto que se propone en el presente proyecto de ley, el nombramiento de una comisión para que efectúe estudios desde el kilómetro 40 y ver si es posible, por otros rumbos, suprimir el trazado de vías en cremallera, el que como sabemos es de una explotación muy cara. Si esto no fuese posible, siempre podrá mejorarse en mucho el trazado original, aunque sean en pequeños trayectos que le den más conveniencia y más economía.

Con un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000.—) moneda nacional que proponemos para el año 1921, se habrá dado impulso a esta obra verdaderamente nacional y que podrá continuarse en los años siguientes hasta su terminación de acuerdo con las finanzas nacionales.

Quiero llamar la atención de la H. C. que por la condición topográfica de las provincias del Norte, tan ricas en mineral, en agricultura, dondo se pueden cultivar todos los productos de las zonas tropicales y también aun de los fríos y su espléndida ganadería y sus industrias, todo se ve postergado por falta de vías de comunicación y es s provincias que se están despoblando por la razón apuntada, esperan que los poderes públicos les lleven como a tantas otras la ayuda que por derecho les corresponde para bien del país.

El proyecto es el siguiente:

El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. — El P. E. procederá inmediatamente de sancionada esta ley a la prosecución de las obras del ferrocarril, de Catamarca a Tucumán de acuerdo con los estudios aprobados por decreto del P. E. del 31 de mayo de 1913.

Art. 2o. — El P. E. nombrará una comisión de ingenieros para hacer nuevos estudios, desde el kilómetro 40 del trazado aprobado con el fin de ver la posibilidad de mejorarlo técnica y económicamente.

Art. 3o. — Autorízase el gasto, durante el año 1921, de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) moneda nacional de curso legal al objeto indicado en los artículos anteriores, debiendo hacerse de rentas generales, con imputación a la presente ley.

Art. 4o. — Comuníquese al P. E.

El nuevo administrador de los ferrocarriles del Estado

Algunos datos sobre su personalidad

El senado prestó ayer, — como informamos oportunamente—, acuerdo al P. E. para la designación del señor Domingo Fernández Bechted para ocupar el cargo de administrador general de los ferrocarriles del Estado.

Hemos tenido ocasión, al ser propuesto el señor Bechted, para el cargo, de hacer una breve referencia sobre su actuación progresista en distintos órdenes de actividad, pero creemos oportuno ampliarla con las siguientes opiniones del famoso corresponsal viajero del "Fígaro" de París, Mr. Jules Huret, periodista de renombre universal que, como se recordará, visitó nuestro país hace algunos años escribiendo luego un libro, "La Argentina, del Plata a la cordillera de los Andes", que reune muy interesantes observaciones sobre nuestro país y sus hombres.

Dice el señor Jules Huret, en el libro mencionado, hablando del señor Fernández Bechted, refiriéndose a cuestiones ferrocarrileras y comunicaciones:

—"La República Argentina —me decía el señor F... B... se asemeja a una gran casa que no tiene más que una puerta de entrada — Buenos Aires. Su fachada es pequeña y enorme su profundidad; pero no tiene salida, como las antiguas casas españolas, tan en desacuerdo con las exigencias de la vida moderna. Habría que proporcionarse una puerta de escape, por el ferrocarril del Pacífico. El ferrocarril trasandino, aunque útil para fomentar las buenas relaciones entre Chile y la Argentina, y más cómodo para los viajeros que la ascensión de la Cumbre, sólo tiene un valor económico muy limitado. La provincia de Mendoza no produce nada que sea necesario para Chile, la ganadería carece hasta ahora de importancia. El ferrocarril transandino no debe, pues, considerarse como un expediente de gran valor económico. "Y se necesita uno imprescindiblemente, si se quiere hacer próspero el Norte de la Argentina."

—Sí — continuó diciendo el señor F... B... — ignoramos demasiado los recursos de nuestro joven país. Necesitamos organismos de experimentación, centros oficiales a donde puedan acudir los agricultores en demanda de datos e informes. Si vais actualmente a los ministerios y oficinas oficiales en solicitud de detalles precisos, sólo oiréis cosas vagas e inciertas sobre regiones algo lejanas, como las de Orán, Misiones y Nahuel Huapí. Se gastan millones en el ejército; se encarga la construcción de buques de guerra por valor de 200 millones, y en cambio, nuestro país, que es esencialmente agrícola carece de laboratorios de análisis y de catastros económicos".

En otra parte del mismo libro, el señor Jules Huret se refiere a Bahía Blanca y dice:

"Yo registré de buena fe esas afirmaciones, reservándome el comprobarlas cerca de los interesados, lo que no dejé de hacer al llegar a Bahía Blanca. Allí tuve la suerte de encontrar al señor F. B., que es uno de los hombres más instruídos sobre el estado actual y el porvenir de su país de los que he hallado en la Argentina. Por el contrario de lo que les acontece a muchos de sus compatriotas, que no conocen de la Argentina más que Buenos Aires y sus "estancias", él ha recorrido a caballo las regiones lejanas del Chubut, de Santa Cruz, de la Pampa y del Neuquen. Vive en Bahía Blanca, pero posee una "estancia" familiar cerca de Buenos Aires, en la fértil región de Luján, la más antiguamente explotada en toda la república. Tiene otras haciendas en la provincia de Salta y, últimamente, cambió una vasta posesión del Chubut por otra situada cerca de Bahía. Tiene, pues, motivos—carece de prejuicios—para estar muy informado sobre el valor de esas distintas regiones y sobre la posibilidad de su porvenir".

"Más adelante, tratando sobre el barrio adornado de Bahía Blanca, dice el célebre corresponsal viajero:

Uno de esos buenos ciudadanos, el señor F. B., al enseñarme el plano de la villa en las diversas épocas de su evolución, me explicaba su asombroso desarrollo. En el plano primitivo veo algunas cabañas agrupadas alrededor de un fortín; luego veo el plano pedido por la municipalidad, en 1859, al arquitecto Pellegrini, padre del antiguo presidente de la república, que había previsto la prosperidad futura de Bahía, y, en último término, veo el plano cuya ejecución ha sido confiada a uno de nuestros compatriotas, M. Louis Faure-Dujarric. Observo en él el parque municipal, gloria de esta ciudad sin notas pintorescas y donde la colaboración del señor F. B., ha creado un oasis de verdura encantador.

El señor F. B., ofreció a la ciudad 600.000 metros cuadrados de terreno, 200.000 de ellos cedidos gratuitamente por él, a condición de que dicho jardín había de ser comenzado en seguida, y que 600.000 metros cuadrados de los cuales 250.000 metros cuadrados fueron donados a la municipalidad para la construcción del parque central del Barrio Adornado, a lo largo de sus avenidas no se construirían más que villas sin muros, adornadas con flores y árboles.

Una tarde, hacia la hora del crepúsculo, me hice conducir al parque municipal, que se está construyendo en uno de los extremos de la ciudad. Sobre la incipiente vegetación, sobre los prados apenas diseñados, que son campos todavía, sobre los "cortinajes" de álamos que limitan el horizonte, una luz admirable acababa de caer del cielo, como acolchado por una neblina azul. Las avenidas aparecen "macadamisadas", colocados los bordes de las aceras y construídas una o dos "villas", de techos rojos y saledizos de tejas relucientes.

El agua llena estanques donde podrán circular canoas; los cisnes se pasean en ellos lentamente y los patos salvajes se lanzan por bandadas a su superficie. Cuando todas las avenidas estén construídas y los árboles haya crecido (cosa que no tardará en este país, donde todo progresa tan pronto, la hierba como el trigo, los árboles como las casas) los paseos por estos lugares a la hora del crepúsculo serán deliciosos.

Ya son uno de los raros placeres de esta ciudad, privada de distracciones y donde el gran recurso consiste, por la noche, en el cinematógrafo, que reemplaza al teatro y al concierto. Tampoco existe vida de sociedad, pues la gente apenas se conoce. Así, por lo menos, se podrá pasear desde ahora en adelante.

Elementos para las cosechas

Abundancia para este año

Existe la seguridad de que este año han de abundar las maquinarias y demás elementos que necesita la agricultura nacional y, lo que es más grato, a precios que serán inferiores a los que regían en 1918 y 1919. Es claro que aún no se puede llegar a las cotizaciones de antes de la guerra, dada la carestía de la mano de obra y de los materiales en Europa y en los Estados Unidos, pero, como decimos, el colono podrá adquirir las máquinas que necesite sin los grandes gastos a que estaba obligado durante los años de guerra.

Estados Unidos e Inglaterra se disputan hoy la supremacía en la provisión de elementos para la agricultura destinados a nuestro país y es indudable que de esa competencia no pueden salir sino beneficios para la Argentina, país que siempre ha sido un buen cliente para las industrias extranjeras de elementos agrícolas.

Situación del comercio

En plena prosperidad

La elocuencia de las cifras

Ya lo hemos dicho más de una vez: la situación del comercio nacional no puede ser más próspera tanto en la capital como en la campaña, y esta prosperidad se acentúa cada día más, por la obra de regeneración del país que realiza el actual P. E.

Hemos obtenido las cifras correspondientes a las quiebras comerciales registradas en todo el país durante los primeros ocho meses de cada uno de los años desde 1914 a 1920, y ellas nos dicen bien elocuentemente como han mejorado las condiciones en que se desenvuelve el comercio nacional.

He aquí los totales de los capitales pasivos de esas quiebras:

1914	291.553.395.—
1915	138.965.549.31
1916	67.623.982.32
1917	89.100.749.18
1918	39.193.718.03
1919	29.464.598.54
1920	28.828.880.73

Como se ve, los totales de los ocho primeros meses de este año, no sólo son los más bajos desde 1914, sino que su diferencia con los de esa fecha a 1916 acusan un cambio fundamental en las prácticas del comercio nacional.

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en diputados

El señor Goyeneche electo presidente para el caso de acefalía

Minuta socialista que se rechaza

Sobre el comercio de alcaloides--Comienza a tratarse este asunto

Informe del señor Rodeyro en el despacho de la comisión

Habla el autor del proyecto Dr. Capurro--Votación y aprobación en general

Exoneración de derechos aduaneros--Venias para demandar a la nación

Funcionamiento de la junta escrutadora en las elecciones municipales de la capital

A las 16 y 5 el presidente señor Goyeneche declaró abierta ayer la sesión en esta cámara, con asistencia de 86 diputados en el recinto.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los que figuraban los siguientes:

—Proyecto de ley de los diputados Agüero Vera y Moreno, relativo a obras de irrigación en la provincia de La Rioja. (Obras públicas).

—Proyecto de ley de los mismos diputados sobre concesión de becas para estudiantes de la escuela de artes y oficios de la ciudad de La Rioja. (Instrucción pública).

—Proyecto de ley del diputado Martínez (E.) sobre provisión de agua potable a la villa Cruz del Eje, provincia de Córdoba. (Obras públicas).

—Proyecto de ley del diputado Martínez (J. M.), por el que se concede la propiedad y usufructo de las tierras vacantes *destinadas* a la ganadería y a la agricultura, a los pobladores galenses del Chubut. (Legislación agraria).

—Proyecto de ley de los diputados **Bas y Davel**, por el que se establece un régimen para el abaratamiento del pan. (*Presupuesto y hacienda*).

—Proyecto de ley de los diputados **Robín Castro** y otros sobre provisión de las obras del ferrocarril de Catamarca a Tucumán. (Comunicaciones y transportes).

—Proyecto de ley de los diputados **Núñez** y otros sobre hipódromos y carreras de la capital federal y territorios nacionales. (Presupuesto y hacienda).

—Proyecto de ley de los mismos diputados por el que se concede al Jockey Club permiso para celebrar carreras en la capital federal. (Presupuesto y hacienda).

—Proyecto de ley del diputado Massoni sobre descanso dominical para periodistas y obreros de diarios y revistas. (Legislación del trabajo).

—Proyecto de ley de los diputados **Rodeyro** y otros por el que se establece un impuesto a las operaciones del mercado a término. (Presupuesto y hacienda).

—Se informó además de los despachos de la comisión de comunicaciones y transportes: en el proyecto presentado por el poder ejecutivo sobre profundización de las vías navegables de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay; y presupuesto y hacienda: en los proyectos de ley por el que se acuerdan los siguientes créditos suplementarios: al departamento de agricultura, por pesos 393.381.46; 594.252.02 y 241.833.17 y al departamento del interior por pesos 1.131.849.37; 354.631.80 y 15.956.85.

—En el proyecto de ley del señor diputado **Bas** y otros sobre modificaciones a la ley de creación de la caja de ahorro postal. (A la *orden del día*).

Presidente para el caso de acefalía

La presidencia manifestó acto seguido que de acuerdo con la ley respectiva correspondía elegir presidente para el caso de acefalía.

Tomada la votación nominal resultó electo el señor **Goyeneche** por 74 votos coontra 24 que obtuvo el candidato conservador señor **Padilla** (Ernesto), en la siguiente forma:

—Votan por el diputado **Goyeneche** los señores diputados: Agüero Vera, Albarracín, Anastasi, Aldao, Alemán, de Andreis, Anello, Arámburu, Aráoz (J. L.), Arnedo, Barrera Nicholson, Bas, de Bary, Beguerístain, Beiró, Bunge, Capurro, Caracoche, Carosini, Casás, Celesia, Cristobo, Davel, Dickmann, Fernández (D), Fernández (J.), Ferrarotti, Fox, Ferreyra, Francioni, Frugoni, Gil, González Iramain, González (J. .), Guido, Isnardi, Justo, Laurencena, López Anaut, Lozano, Martínez (E), Martínez (J. M.), Massoni, Molina, Moreno, Muzzio, Noriega, Núñez, Olmos, O'Reilly, Ortiz, Padilla (Eduardo), Parry, Paz, Pinedo, Pradére, Quinteros, Quiroga, Repetto, Riú, Robin Castro, Rodeyro, Rodríguez (C. J.), Saccone, Sánchez de Bustamante, Santa María, Taboada, Tamborini, di Tomasso, Tomaszewsky, del Valle, Vergara, Villafañe y Yolde.

Votan por el diputado **Padilla** (E. E.), los señores diputados Arana, Bermúdez, Bréard, Costa, Demaría, Dussaut, Echagüe, Escobar, Garat, Hernández, Landaburu, Leguizamon, Guerci, Martínez (D), Méndez Casariego, Míguez, Parody, Peña, Pérez Virasoro, Rothe, Rougés, Sánchez Sorondo, Tierney y Vedia.

Hora de sesión.—

A moción del señor **Anello** se resolvió que desde hoy se cite a la cámara a las 14 y 30 *para* entrar a sesión a las 15 horas.

Renuncia aceptada.—

Previa votación fué aceptada la renuncia que de miembro de la comisión investigadora de los permisos de exportación de *metales*, presentaba por segunda vez el señor **Guido**.

Minuta rechazada.—

A continuación, el señor **de Andreis** fundó una minuta de comunicación al P. E. que presentaba en compañía de los demás diputados socialistas, invitado al ministro del interior a la sesión del martes 7 del corriente para que informara acerca de las disposiciones legales en que se basan las detenciones de obreros en huelga efectuadas *por* la policía de la capital y la intervención directa de la *Liga Patriótica* Argentina en los movimientos de huelga producidos en la capital y en el territorio de la república y su actuación en los mismos como cuerpo armado.

Fundando su voto en contra dice el

Sr. Vergara. — Pido la palabra.

A esta altura del período parlamentario me parece que no son atendibles, sino por razones de alto interés público o social, estas interpelaciones que vienen a interrumpir la labor *ordinaria* de la cámara, en los momentos en que hay positivo interés en la sanción de importantes asuntos.

Por otra parte, debo manifestar que la diputación socialista abusa de estas interpelaciones. Casi no hay sesión en que no nos presente una cuestión de esta *naturaleza*; y, por lo general, todas ellas dejan la sensación que se trata de asuntos de carácter político más bien que de legislación.

Debo agregar que esta cuestión que acaba de promoverse ha sido ya materia de interpelaciones anteriores no hace mucho tiempo, y la honorable cámara las ha tratado sin que dejen finalidad *práctica* alguna.

Sr. de Andreis — Preocupan a los gremios obreros, señor diputado.

Sr. Vergara — Ya voy a contestar al señor diputado. Yo no le he interrumpido.

Estos asuntos no son propiamente del resorte de la cámara. Si en cualquier movimiento social o huelguista la policía comete un abuso o hace *detenciones indebidas*, como aquellas a que se ha referido el señor diputado, jueces hay en la capital y en todo el país para que se entablen ante ellos los recursos necesarios en *salvaguardia de los derechos individuales*, y ellos se encargarán de castigar los abusos y arbitrariedades que se les denuncie.

Yo soy de los que creen que no existe de parte de la policía de la república, ni mucho menos de la policía de la capital, cuya cultura es proverbial, abusos de tal naturaleza al extremo de que a un representante del pueblo le alarmen de esta manera. Y, por ello, debo insistir que sólo un existismo político determina tales *apreciaciones*.

No hay hechos ostensibles, señor presidente, como para alarmar al punto de *que se venga* a hablarnos de sucesos poco menos que vandálicos. Nos consta todo lo contrario. Existen entre nosotros, y sobre todo en esta capital, elementos insensatos y exóticos que *en reiteradas* ocasiones han amenazado contra el orden social e institucional del país, elementos que han sido sorprendidos con altos explosivos en sus propios domicilios, *los que se* proponían, según información que no ha sido desmentida, alterar la paz y tranquilidad de la república.

Se quejaba el señor diputado de esa *liga patriótica*. Yo no conozco a fondo su organización; sólo sé que elementos de alta significación social del país están alistados en sus filas y que se propone defender nuestra nacionalidad. Si es así, bienvenida sea la liga patriótica mientras existan en la república esos agitadores, tanto en *las ciudades* como en las campañas, en donde los vemos provocar a cada momento la huelga revolucionaria y hasta la destrucción de nuestra riqueza; bienvenida sea esa institución *si tiene por* objeto la defensa de nuestra nacionalidad, mientras haya aquí extranjeros o argentinos, si se quiere, capaces de atentar contra nuestro orden social e *institucional*.

Pero hablar de todo esto, señor presidente, en el debate que acaba de promoverse, es salir de la cuestión, es levarla a un terreno diferente. El señor diputado *no presenta* una interpelación con propósitos legislativos, tal cual lo establece el artículo 63 de la constitución nacional, por cuanto él pregunta en qué disposición legal *se funda* la policía para hacer detenciones. Es una pregunta que no puede formularse al ministro del interior, porque debemos suponer que si ha habido detenciones ellas se han fundado en el texto mismo de la ley; y si no ha sido así, los detenidos debieron haber acudido ante los jueces competentes. *De modo* que no tiene razón de ser la pregunta tal cual la *presenta el* señor diputado.

En lo que se refiere a la liga patriótica, yo no pienso que pueda tener complicidad de ninguna naturaleza con las *instituciones* de la república y mucho menos con la policía. Sabemos que ella surgió popularmente a los efectos de coadyuvar a la defensa de las instituciones de la república en horas *difíciles* que todos recordamos, propósito patriótico que todos debemos aplaudir y apoyar.

Para terminar debo decir que *si el* señor diputado quiere que lo acompañe con mi voto, *debe traer* a la cámara casos de abusos concretos; de *detenciones indebidas*; etc., y casos de jueces que no han sabido cumplir con los deberes que le impone su alta investidura ante los *recursos de* hábeas corpus que ante ellos se hayan deducido.

Nada más. (Aplausos).

Luego que el señor **Muzio** hubo fundado *su voto* a favor de la minuta en discusión, dijo el

Sr. Ferreyra. — Pido la palabra.

Las palabras pronunciadas por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, *doctor* Vergara, creo que interpretan el pensar de la *mayoría de los* representantes del pueblo que nos sentamos en este parlamento. No voy a seguir a los señores diputados en su larga exposición porque sería ir contra un propio concepto que yo sostengo, *de que* es necesario cuanto antes despachar las inmensas *órdenes* del día que desde hace tiempo nos están esperando en las carpetas.

Por consiguiente, voy a formular moción de que se cierre el debate.

Así se resuelve y votada enseguida la minuta, resulta negativa.

Comercio de alcaloides.—

Al pasarse a la orden del día por indicación del señor **Ferreyra**, se entró a considerar el despacho de la comisión de legislación general en el proyecto del diputado **Capurro** que reglamenta el comercio del opio y sus preparados cañamo indiano, morfina, heroína, cocaína y sus sales y derivados.

Fundamentando el dictámen se expresa así el

Sr. Rodeyro. — Pido la palabra.

La comisión de legislación ha tomado en consideración el proyecto presentado por los señores diputados Capurro y otros sobre reglamentación de la venta e introducción de alcaloides, y lo ha despachado favorablemente, habiéndome designado para dar a esta honorable cámara las razones y los motivos que fundamentan el despacho.

La cuestión de los alcaloides ha sido debatida por la prensa de toda la república, y no es una cuestión que se haya agitado únicamente en nuestro país; se ha agitado en todos los países y principalmente en Estados Unidos y en Inglaterra, que son naciones que poseen mayor número de súbditos asiáticos y que reciben también gran número de inmigración asiática.

El opio, la cocaína y la morfina, que son las principales substancias narcóticas que han motivado la preocupación y la represión de todos los estados, para unificar una legislación al respecto que no haga posible el desarrollo en forma alarmante de un vicio que enerva y destruye el organismo, y al mismo tiempo, para que desarraigue en los que ya lo tienen, esta costumbre que fatalmente hace a los individuos que los usan, ineptos para la lucha por la vida y elementos de desóden y perjudiciales a la sociedad donde viven.

No escapará al conocimiento de los señores diputados que me escuchan, los delitos, que bajo la presión de substancias narcóticas, realizan los hombres que tienen este vicio.

No voy a señalar sino "grosso modo" y al pasar algunos casos sobre medicina legal en lo que se refiere a las formas de delincuencia que nacen del abuso de las substancias narcóticas. Entonces podría resultar que sin querer suministrar a la honorable cámara alguna dosis de esta misma substancia narcótica, que la sumierra en un pequeño sopor que no sería del todo agradable ni eficaz para la labor proficua de la cámara. Pero no puedo dejar de contemplar casos interesantes y fundamentales en lo que se refiere al daño que realiza esta substancia, como también las formas de represión que las legislaciones contemplan, la legislación comparada, y los puntos de los cuales ha arrancado esta acción combinada de todos los estados.

Tipos de represión para combatir el abuso de las sustancias nocivas.—

Hay dos tipos de represión para combatir el abuso de estas substancias nocivas: en primer término está la represión que no sólo prohibe la venta sino que va también directamente contra la persona que usa la droga. Este tipo de prohibicionismo es característico en las bebidas alcohólicas.

En nuestro país y a la discusión de las comisiones pertinentes se encuentran los dos tipos de legislación para combatir las substancias que producen daños sociales porque perjudican el desenvolvimiento físico de los habitantes de nuestro país, haciendo que nuestra raza sufra consecuencias perjudiciales.

Existe también el procedimiento de castigar a los que venden las substancias, a los que las introducen o fabrican. Es un criterio eminentemente represivo del comercio de estas substancias, bajo la vigilancia del estado, castigándose no solo al que las vende, las introduce o fabrica, sino al que las ingiere. Es un concepto de moralización.

La doctrina se encuentra muy dividida a este respecto. En nuestro país se ha podido ver, cuando planteé —y esto no lo digo por cuenta de la comisión, sino personalmente. — el problema del prohibicionismo en toda la amplitud de sus términos; el prohibicionismo crudo, absoluto, que va, no sólo contra el que introduce y fabrica la substancia prohibida, sino contra el que la ingiere.

Hay otros conceptos, como es el de restringir en la medida de lo posible el consumo de las substancias que se consideran tóxicas. En el alcoholismo se ha manifestado por el gravamen sobre los licores, gravamen muy elevado, con el fin al mismo tiempo que de allegar recursos para el estado de tratar que la substancia tóxica no llegue sino a aquellos que pueden pagarla. Personalmente no tengo este criterio; pero es sólo en forma ilustrativa que presento estas dos doctrinas a la honorable cámara para que vea la razón por la cual en este asunto hemos seguido la escuela que sólo tiene un concepto restrictivo respecto a la introducción, venta y fiscalización por parte del estado de estas substancias narcóticas.

En nuestro país no se fabrica el opio; no nos dedicamos al cultivo de la amapola que era la riqueza de algunas regiones del Asia. En nuestro país el opio no es un vicio que haya formado un tipo especial de degeneración. No se ha planteado entre nosotros el problema que a Estados Unidos se le había planteado respecto de Filipinas, cuando nombró aquella famosa comisión de pastores y de médicos para que contemplara el problema de la degeneración de la raza. En nuestro país no existe el problema que agitó a la China, anterior a la conferencia de Shangai, en la cual se planteaba el problema de la destrucción de una industria, como era la del cultivo de la amapola, que ocupa un sinnúmero de trabajadores y que constituían la riqueza de esa región. Se produjo entonces un movimiento análogo al que se insinuó en California cuando se inició la ley prohibicionista del consumo de alcoholes. Se habló, entonces, como se habló en China, del cultivo de la amapola y del cultivo de la uva y de los grandes perjuicios que para las industrias derivadas podría traer una ley de carácter prohibicionista.

El problema del prohibicionismo—

No se alarmen los señores diputados. Aquí no se combate el cultivo de la amapola, por este proyecto de represión de alcaloides, porque no existe en nuestro país. Hemos adoptado el criterio del señor diputado Capurro estableciendo sólo trabas con la introducción por un puerto único que haga posible la fiscalización al entrar esos productos y un sistema de contralor por el estado en las farmacias que comercian al *por mayor* y que *tienen* el servicio diario y permanente, estableciendo la forma en que la autoridad competente podrá verificar la venta de esos productos.

Este proyecto no plantea en *toda* su crudeza el problema del prohibicionismo. Reconozco que no ha ido a fondo. La materia no se prestaba para un franco y abierto prohibicionismo. Tal vez en mi *espíritu* haya un poco de alegría al pensar que todavía no se ha llegado al fondo porque quizás no hubiera salido despachado este proyecto. El temor a la moral impuesta por el estado se arraiga en esos espíritus misoneístas, que sólo ven en la libertad absoluta, en el recuerdo del pasado, el concepto de que el hombre únicamente puede ser bueno por propia determinación y no por imposición de los demás.

He leído en un diario de los de mayor circulación, respecto del problema prohibicionista planteado en términos absolutos por mí en el asunto de los alcoholes, que el concepto de la moral aplicada por el estado no se podía aceptar en nuestro país. Pero no es eso el concepto; no se quiere imponer la moralidad: lo que se desea es salvaguardar a la sociedad de lo que puede ser un mal, de los perjuicios que puede producir a la raza la acción de los individuos, que están en la obligación de dar al país toda su actividad física, la necesidad de no colocarlos en la imposibilidad de rendirla al estado, porque ellos ingieren libremente *tóxicos* que los hacen degenerados o que pueden hacer degenerados a sus hijos y porque esa degeneración gravita en la sociedad como un peso muerto para el futuro. Tenemos que legislar *pensando* que queremos para nuestro país la mayor amplitud de vigor físico para que ya sea en la labor del campo, en la de la fábrica o en la del gabinete de estudio surjan no sólo como producto de la somnolencia producida por el alcohol o por las substancias tóxicas sino como una manifestación de fuerza cívica aplicada a la naturaleza o a la labor intelectual.

La represión de los alcaloides no se presta a plantear abiertamente el problema del prohibicionismo; pero él vendrá con toda su amplitud cuando se debatan — que se han de debatir —las cuestiones que emergen de la represión del alcoholismo. Por el momento, y para ser concreto y categórico, voy a citar una comparación de la legislación de los estados en lo que se refiere a este criterio de aplicar restricciones al abuso de substancias narcóticas.

Como pueden verlo los señores diputados en mi deshilvanada exposición, son dos los criterios, el represivo absoluto, *no sólo al que* comercia sino al que ingiere, y otro de fiscalización centralizada por el estado para hacer fácil el que las substancias narcóticas tan sólo se usen con fines de carácter medicinal, *como* en Estados Unidos, donde existen los almacenes con fines industriales, cuando son benéficos, y con un control del estado para los mismos.

En estados Unidos se castiga a los poseedores y a los vendedores de substancias narcóticas.

La represión de los alcaloides en Inglaterra.—

Inglaterra ha llegado más allá todavía: ha llegado a declarar cesante a todo empleado u oficial de la administración reconocido como fumador de opio. En ese sentido Inglaterra, si no se declara abiertamente *represiva en la persona*, por lo menos, como buen padre de familia de la administración, vela por la integridad de los miembros que la componen, y por medio de esa legislación trata de *imponer morigeración* en las costumbres, sobre todo en lo que se refiere a las substancias narcóticas. Y hay que tener en cuenta que Inglaterra es un país que tiene grandes colonias a *las cuales* van muchos de sus hijos a prestar *servicios administrativos*, y va sea por snobismo o por la influencia que las costumbres exóticas tienen en los espíritus enfermizos, esos hombres adquieren este vicio y vuelven con él *mucha* veces a la madre patria, lo contagian a sus conciudadanos, y de esa manera puede irse pervirtiendo la raza. Entonces Inglaterra destituye de la administración a los sujetos a quienes se les comprueba que ingieren substancias tóxicas.

En Persia el opio es una fuente de renta, lo que se comprende por la misma situación geográfica de ese país, que facilita la importancia de las substancias narcóticas, cuyos centros de cultivo en gran escala se encuentra *muy cerca*.

En Siam se ha llegado a prohibir el comercio de la amapola. Esto despertó una gran agitación interna y se planteó un problema serio, que era el de contrabando. Se contrabandeó muchísimo por la misma forma geográfica de este país y lo arraigado que estaba en la masa de la población este vicio del opio.

Reglamentación severa adoptada por los franceses.—

Los franceses se han preocupado seriamente de la cuestión. [illegible] pueden encontrar los señores [illegible] seriamente estudiado el [illegible] de los narcóticos. Los franceses con el espíritu meticuloso que los caracteriza para llegar a los más mínimos detalles en todos los asuntos, han establecido una reglamentación severa, en la que se acepta el concepto del castigo al que ingiere, es decir el prohibicionismo crudo, yendo severamente contra los que ingieren tóxicos, que sería el procedimiento que debiera aplicarse en el país respecto de los alcoholes y que tanto alarma a ciertos industriales.

Esto produjo una gran alarma en Francia; los farmacéuticos se agremiaron e hicieron toda clase de protestas. Pero si nosotros atendemos a lo que dicen algunos profesores de medicina legal de Francia encontraremos que los farmacéuticos, que tanto se *alarmaron*, eran los que vendían estas substancias narcóticas hasta con fines deshonestos. Yo podría citar casos en que los farmacéuticos inducían a las mujeres a la **prostitución después de venderles** gratis el narcótico, para encontrar luego un beneficio en la explotación de esas mujeres. Hay casos documentados que podría traer a la cámara; pero no quiero, como vulgarmente se dice, darles el opio a los señores diputados tratándose precisamente del opio.

En algunas colonias inglesas, en Australia, Canadá y Nueva Zelandia, se ha limitado la venta del opio.

En Birmania—y esto es interesante—no se puede fumar hasta los veinticinco años, y desde esa edad se puede hacer sólo en una cantidad determinada, *siendo* los fumadores sometidos a un registro para que no puedan fumar sino aquella cantidad. Ahí se ve—y voy a decirlo con gran admiración posiblemente del grupo de la izquierda—el espíritu de los capitales de Birmania, que no quieren perder en absoluto el interés del cultivo de la amapola y transan por que se fume, pero poco, porque no quieren perder el interés de esa substancia tóxica, que hace tanto mal a la población de Birmania.

En las colonias francesas, en las Antillas del Pacífico y del océano Indico, o en las portuguesas y en las colonias chinas se han tomado medidas análogas. *En resumen*: en todos estos estados, con ligeras variantes, se castiga la circulación y la venta de substancias tóxicas y en algunos casos se ha llegado al prohibicionismo.

El uso del opio en los estados del Transvaal—

En los estados del Transvaal se ha prohibido lisa y llanamente el uso del opio. En Filipinas la cuestión se planteó en forma más interesante, y allí fueron los Estados Unidos quienes *promovieron* la creación de una comisión para el estudio de estas cuestiones, a raíz de una encuesta a que he hecho referencia, y con uno de los miembros de esa comisión he tenido oportunidad de conversar, por encontrarse en Buenos Aires, hace poco días, a raíz de la presentación de mi proyecto respecto al alcoholismo. Me refiero al señor Bernhard, que es delegado de la liga antialcohólica americana, quien al *tener* conocimiento de que en la América del sur se había presentado un proyecto con caracteres tan bien definidos, con gran serenidad de espíritu se costeó a Buenos Aires, a efecto de *traer toda* la información pertinente y ponerla en manos de la comisión de legislación para que ésta hiciera uso de aquélla.

Conversando con dicho señor, recibí del mismo la impresión sobre la forma y las dificultades que estas comisiones tuvieron que salvar en Estados Unidos y Filipinas cuando fueron nombradas para estudiar estas cuestiones. Parece que el prohibicionismo en todas las épocas y estados ha *suscitado* fuertes resistencias, sobre todo en aquellos, vuelvo a repetir, misoneístas y timoratos que, aunque no cultivan el vicio, tal vez creen interesante poder presentar a los ojos del extranjero y del propio país estos productos exóticos de las malas costumbres que corrompen a las muchedumbres y hacen imposible todo hábito del trabajo y de progreso.

En cuanto al Japón, debo decir que no es un pueblo consumidor de *opio*: en su población hay tal horror hacia este flagelo que se considera un deshonor fumar opio. Ha sido fácil combatirlo allí y hasta se lo ha hecho con los extranjeros y los chinos, llegando a prohibirse su uso en los barcos que se hallaban anclados en los puertos de ese país.

El Japón es un pueblo sobrio; hasta respecto de las bebidas alcohólicas tiene medidas para usarlas y una legislación interesante al respecto. Si la raza no es más vigorosa se debe a las condiciones higiénicas, a las enfermedades, a la tuberculosis, que ahora se trata de combatir en una forma eficaz; pero el opio nunca ha sido un mal ni un vicio ni un flagelo serio en ese país. En general, los japoneses no son muy aficionados al opio. El café que beben no es muy fuerte, el te es débil, fuman poco tabaco y no lo fuman aromatizado, en una forma perniciosa, como se usa hoy mucho en nuestra sociedad. En cantidad muy pequeña es de buen tono en la alta sociedad fumar cigarrillos narcotizados; ello viste bien, es elegante, pero poco a poco intoxica y así, en forma suave y débil, trae otros derivados y la moral deja mucho que desear. No deseo extenderme mucho sobre este punto, porque comprendo que no voy a convencer a todos.

El saké, que es la bebida principal que se toma en el Japón, ha sido prohibida para los niños y los hombres de cierta edad, prohibiéndose su alcoholización, hasta cierto grado, la que sólo se permite en ciertas fiestas de ritual.

En la cámara de los comunes del Japón se llegó a plantear la cuestión del prohibicionismo de la bebida nacional. La medida no prosperó cuando pasó a la cámara alta, porque allí hubo una gran resistencia para que ella se adoptara. Esa resistencia se notará en todos los ambientes de nuestro país, cuando el concepto del prohibicionismo se plantee con toda nitidez. Y esto es en lo que respecta a la legislación comparada referente a la represión del consumo de alcaloides. Como podéis ver, este es un asunto que ha preocupado y preocupa seriamente a todos los estados.

China fué el país que esparció por todo el mundo el vicio del opio, y con él, el de sus derivados, la morfina y la cocaína.

La morfina y la cocaína en nuestro país *constituyen un vicio de cabaret.*—

La morfina y la cocaína en nuestro país constituyen un vicio de cabaret, es un vicio elegante; todavía no ha llegado a la masa proletaria. El opio se consume en el puerto, donde hay tripulaciones extranjeras que tienen esa costumbre exótica. La cocaína y la morfina han llegado a nuestra alta sociedad por esa afición que hay en muchas personas cuando se tiene una situación cómoda de no hacer nada. La pereza engendra todas estas situaciones anormales. Y a veces basta el dolor de las enfermedades trae el vicio de la morfina cuando los médicos no regulan su aplicación.

Hay un caso muy interesante, que lo [illegible] para no cansar a la cámara, y como él hay otros muchos [illegible] empezando por una receta médica [illegible] una persona con [illegible] morfinómana y va a parar a un [illegible], debido al abuso de ese alcaloide. [illegible] los casos alarman realmente [illegible] que se dedica a estudiar todas estas cuestiones de interés general.

[illegible] a que me he referido y respecto [illegible] pongo a disposición de los señores diputados la copia del expediente [illegible] morfinómana [illegible] llevado a la [illegible] un expediente en que se ve [illegible] en toda la fuerza [illegible] dictuosa, es un [illegible] se ve a un hombre llevar a una mujer joven y hermosa al absoluto relajamiento de su voluntad [illegible] entregada a la suya, convertida en un verdadero harapo humano, devolviéndola finalmente a su familia en un estado físico imposible hasta de mirar, pues se encontraba llena de lacras antes de morir. Esto lo hemos visto en nuestro país, entre personas de la alta sociedad, y hemos podido observar que diarios de la capital se han ocupado seriamente de este asunto. *Yo* he hecho copiar el expediente por si alguno de los señores diputados quiere sentir toda la intensidad de este drama, capaz de producir en el espíritu la misma sensación que una novela de Ponson du Terrail o un drama policial a lo Nick Carter.

La cuestión del opio fué planteada por los Estados Unidos—

La cuestión del opio la planteó Estados Unidos. Fué el primer país que trató de realizar una conferencia internacional para ocuparse de esta materia. En 1904 nombró una comisión, a la que ya he hecho referencia, compuesta de pastores y médicos que debían redactar un informe, del que resultó que *por* cada habitante de Estados Unidos se consumían más medicamentos en que estaban comprendidos la morfina y la cocaína que entre los chinos mismos. Esto llegó a alarmar seriamente a los Estados Unidos, que se dedicaron a hacer una campaña de conseguir una *legislación* internacional que impidiera a la China seguir introduciendo en los Estados Unidos y en todo el mundo este vicio detestable del opio.

Aquí tengo las *cifras de la revista* "Outlook", de Estados Unidos, de 1909, con datos comparativos referentes a Estados Unidos, Alemania, Austria, China y otros estados, que, por no cansar *no he* de analizar en esta exposición.

Como resultado, se prohibió en 1915 la importación de opio a las Filipinas. Como se sabe, de este país han hecho los Estados Unidos un campo de experimentación de diferentes iniciativas, que se han aplicado a los Estados Unidos cuando han dado resultados. Es el sistema de nuestros médicos, que experimentan sobre *los* clientes, pero nunca en carne propia.

En 1909, *se prohibió*, como digo, la importación en Estados Unidos, salvo para los usos destinados a farmacia.

Después de muchas gestiones provocadas por los *Estados Unidos* desde 1906, se reunió la primera conferencia internacional de delegados en Shangai en 1909. En esta conferencia no se llegó a ningún acuerdo de carácter internacional por *carecer* los delegados de poderes suficiente; se obtuvo, sin embargo, como resultado, que se prohibiera por diez años en China el cultivo de la amapola, y fué preparándose la primera *conferencia* de La Haya (1911-1912). En esta conferencia se *votó* una cláusula adicional permitiendo la adhesión de los estados no representados. La invitación dirigida al gobierno argentino fué aceptada, previo informe favorable del departamento nacional de higiene y del ministerio de hacienda; dicha adhesión se comunicó en agosto de 1912.

En 1913 el gobierno argentino fué invitado por el de los Países Bajos a nombrar un delegado a la segunda conferencia internacional del opio. Se nombró al doctor Francisco de Veyga, que asistió a las sesiones, en las que se tomaron varios acuerdos de importancia. Tratóse de la posibilidad de que la convención entrase a regir simultáneamente en los diferentes estados adheridos: resolvióse fijar el 31 de diciembre de 1914 para todos los estados que hubieran depositado las ratificaciones. El *informe* respectivo fué presentado a nuestro gobierno por el delegado doctor de Veyga y los señores diputados pueden encontrarlo en el boletín del ministerio de relaciones exteriores de *noviembre* 4 de 1914. Espero que sean muchos los que lo lean, porque es realmente interesante.

Interés que existe en todo el mundo para que se informe la legislación—

Con fecha 30 de abril de 1920 — y este es el punto que nos puede servir a nosotros como una información interesante respecto al interés que existe en todo el mundo, para que se uniforme una legislación al respecto y que ella se dicte con la mayor premura — la legación de Inglaterra en Buenos Aires preguntó al gobierno argentino si estaría dispuesto a celebrar un convenio para impedir la exportación de *morfina* o drogas parecidas, si no están destinadas a fines médicos y científicos. La precitada legación recordaba que el artículo 295 del tratado de Versalles establece el compromiso para sus firmantes de la vigencia de la convención internacional del opio firmada en La Haya el 23 de enero de 1912, es decir, de la convención a que ya he hecho referencia. Esto lo pedía, como he dicho, la legación de Inglaterra, el 30 de abril de 1920, al gobierno argentino, época en la cual el señor diputado Capurro, médico prestigioso, ex presidente del departamento nacional de higiene, con un criterio científico que yo alabo y aplaudo, animado de la mejor intención, presentaba a la honorable cámara un proyecto que tengo a honra informar en este momento, y que, según el criterio de la comisión de legislación, prestará un eficaz beneficio, a fin de restringir por lo menos el uso de esta substancia narcótica que, en *nuestro país*, por suerte, no tiene más que una importancia relativa, y evitar que se propague el vicio del opio, de la morfina y la cocaína, lográndose también el prohibicionismo alcohólico, respecto del cual no tengo ninguna opinión de la comisión, por el momento, pero aprovecho esta oportunidad para expresar el deseo de que llegue pronto al debate y que se transforme en el articulado de una legislación que sea de beneficio para mi país.

Dije también señores diputados, que no cabe la menor duda respecto de la oportunidad de la legislación. Voy a librar a los señores diputados de la enunciación de la nómina de los estados que firman y se adhieren a la ratificación de la convención de 1919 y la voy a pasar al cuerpo de taquígrafos, para que la coloque en el Diario de Sesiones, a mayor abundamiento y solaz de los que se dedican al estudio de esta materia.

Imponiendo la moral—

Señor presidente: Creo, en tesis general, y para la discusión en general del asunto, haber aportado a la honorable cámara todo lo que con buena voluntad he podido recoger, haciendo un estudio preciso y meticuloso de la materia, pero no quiero terminar sin recordar a los señores diputados, al solicitarles su voto, el mal enorme que hace a nuestro país el que, a manera de snobismo, se vaya aumentando el número de ilusos que, si bien es cierto que han aportado en casos célebres de imaginación frondosa, grandes producciones literarias, — como espíritus enfermizos, a pesar de que creo que muchos de ellos tal vez no las escribieron bajo la influencia de esos narcóticos, — no es menos cierto que a los que no tienen una sólida estructura intelectual y un tal vigor de pensamiento que les permita substraerse a la influencia de las lecturas y a la influencia de la propagación de estos vicios, es necesario que la legislación los ampare. Yo no voy a anatematizar a los escritores como Claudio Farrer, como Baudelaire, que han escrito páginas admirable que a uno lo hacen pesar en la posibilidad de que las hayan *escrito* bajo la influencia de algún narcótico. ¿Quién no ha leído "Humo de opio" de Claudio Farrer? ¿quién no ha leído aquellas descripciones admirables en las cuales pinta un estado de espíritu enfermizo, una situación de hombre *bajo la influencia* de las drogas? ¿quién no habrá creído que puedan haberlas escrito bajo la influencia de esos narcóticos? Yo, por mi parte, no lo creo. Admiro su imaginación *y aplaudo, bajo un punto de vista* literario, las hermosas páginas que nos han brindado Baudelaire y otros autores, pero llevado a la práctica de la vida, a salvaguardar a la sociedad a los que lean esas publicaciones de que produzca un efecto en su *espíritu* que los lleve a probar y en esa forma irse habituando al vicio y los otros que por imitación o por snobismo adquieren estos vicios que son perjudiciales para el hogar, para la sociedad y para la buena marcha del estado.

Señor presidente, vámos entrando en el concepto del prohibicionismo mal que les pese a los que no quieren que lleguemos a él. Hoy son los alcaloides, mañana serán los alcoholes y *ojalá* que el estado imponga la moral si la moral no existe en la sociedad.

He terminado. (Aplausos).

Desarrollo de la venta inmoral del opio y sus alcaloides—

En seguida dice el

Sr. Capurro — Pido la palabra.

Después de la *brillante* exposición del señor miembro informante de la comisión, acerca del proyecto de ley que presenté en unión de otros distinguidos colegas, ley que podríamos llamar de la *reglamentación* del expendio del opio y sus alcaloides, he de agregar algunas palabras que formarán, diré, la parte esencial en que se desarrolla esta venta inmoral en la capital, y no ya solamente en la capital, sino que ha traspasado sus límites y hoy tenemos las grandes ciudades del interior completamente invadidas por este vicio, vicio que acarreando todas las consecuencias fatales, engendra pasiones que hacen imposible, *por su efecto* tóxico sobre el organismo, que el individuo pueda defenderse de ellas.

Es por este motivo que en la corta experiencia adquirida en el Departamento Nacional de Higiene, viendo el uso y el abuso de estos alcaloides, como dije días pasados al pedir preferencia para este asunto, propuse al poder ejecutivo su sanción, y con ella pudo librarse, en parte, la *capital* de que se vendieran con la misma facilidad *de antes, estas substancias*. **Pero hecha la reglamentación, se buscó** el medio de burlarla, y bastaba traspasar los límites de esta capital, para que en las farmacias de cualquier pueblo vecino pudieran los individuos que estaban donados por el vicio, por una pasión irresistible, adquirir cualquier cantidad que no tenían inconveniente en facilitársela los expendedores, que lucran con la debilidad de esos individuos.

Esta ley, si llega a sancionarse, no hará sino traducir en un hecho práctico para nuestro país un movimiento mundial, que se ha desarrollado en todas las naciones desde 1909 y que empieza en la conferencia de Shangai, en donde se trató de evitar la degeneración del pueblo chino, debida al uso del opio, pero pronto, esos hombres de ciencia, llevados por esa ideal en favor de ese pueblo, vieron que en los otros países de occidente el pueblo está minado por esta ver-

Kalisay

El mejor vino quinado que recomiendan los médicos.

Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.

Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.

En venta, en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.

Lagorio, Esparrach y Cía.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

MAXIMO PEREZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de agosto de 1920 en Asunción (Paraguay) confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa Ana [illegible] de Pérez; sus hijos Máximo R., Angélica L., César F., Héctor R., Adela F., Amelia E., Raúl M. y Elina D.; sus hijas políticas Irene H. Lanfranco de Pérez y Alicia M. Costa Duana de Pérez; su señora madre política Ana Serantes de Valla [illegible]; sus hermanos Brígida, Asunción y José María (ausentes), sus nietitas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy miércoles 1.o de septiembre. La comitiva fúnebre partirá de la estación Federico Lacroze F. C. C. B. A., a las 15 horas. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Nota: servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

v. septiembre 1.

MAXIMO PEREZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de agosto de 1920, en Asunción (Paraguay) confortado con los auxilios de la santa religión. — El Banco de España y América invita a sus relaciones a acompañar los restos de su extinto director, al cementerio del Oeste hoy miércoles 1. La comitiva fúnebre partirá de la estación Federico Lacroze F. C. C. B. A. a las 15 horas. El duelo se despedirá por tarjeta. Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

v. septiembre 1.

VALENTIN LOPEZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 1 de septiembre de 1920. — Su esposa Amparo R. de López; su hija Paulita; sus hermanos Vicente López, Dolores L. de Bañuelos y Agapito López (ausentes) y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy 1o. de septiembre, a las 15.30 horas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Salta 527. Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí [illegible].

v. septiembre 1.

MISAS Y FUNERALES

BARTOLOME GINOCCHIO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 1.o de septiembre de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal, su esposa, sus hijos y demás familia, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán el día 2 de septiembre en la iglesia de San Nicolás de Bari, de 8 a 11 horas. La familia asistirá a la última misa. Favor que agradecerán.

v. septiembre 1.

LORENZA M. de AYANZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 17 de agosto de 1919. — Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo, Crisanto Ayanz, sus hijos, Julia, Lorenza, Pedro, Eulogio, María de los Angeles y Francisco Javier, su padre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmelo (Charcas y Pueyrredón), el sábado 4 de septiembre a las 10. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

v. septiembre 3.

[illegible] que podríamos llamar [illegible] reglamentado [illegible] convención de La Haya—

De ahí viene que Estados Unidos promoviera la reunión de una conferencia en La Haya, a la que concurrió la mayoría de las naciones. Se llegó a firmar una convención, ratificada por la mayoría de los pueblos y los que no habían concurrido se adhirieron más tarde. Todas las naciones dictaron reglamentos de acuerdo con esa convención sobre el expendio de estos alcaloides en sus respectivas naciones. Así, Bélgica y Holanda en octubre y mayo de 1914, respectivamente, dictan sabias leyes, no sólo reglamentando el expendio de estos alcaloides, sino que llegan hasta limitar la cantidad que por prescripción médica debe permitirse.

Pero este movimiento ha avanzado aún más, y recientemente en uno de los diarios de esta capital, se ha publicado una nota contestación de nuestra cancillería al ministro inglés en la que se manifiesta que el gobierno argentino está dispuesto a celebrar una convención para restringir el comercio de estas substancias tóxicas, no ya bajo el punto de vista del tráfico interno, sino en el de la importación y exportación, y llegar hasta el extremo de que el país que desee importar debe hacer saber previamente al país que ha de exportar la cantidad de substancias que necesita para sus terapéuticos. Así que una cantidad mayor que no fuera indicada para fines médicos, no se debe pedir a los países productores. Es de notar la importancia que tiene este tratado, que echa por tierra completamente la parte pecuniaria, la parte comercial, en países en los cue constituye su mayor entrada, como en Inglaterra, que es quien más provee de esta substancia, y que perjudican su comercio en bien de la humanidad y en defensa de la salud de los pueblos, porque se han cerciorado de que es una plaga, una lacra social mundial.

El vicio ha entrado ya en la masa popular—

Nosotros hemos caído ya, desgraciadamente en este plano inclinado. No podemos decir que es un vicio de la juventud o de que pertenece a una parte de la sociedad, a la gente encumbrada y adinerada. No; ya no se puede afirmar tal cosa, porque ha entrado en la masa popular. Las personas del pueblo son los mayores consumidores, son los que con mayor facilidad, por su falta de conocimiento y aún por su falta de voluntad para la defensa, han caído y pagan su tributo, llevando parte de sus ahorros a manos de esos especuladores que lucran con la salud de las personas, llevando al mismo tiempo la miseria a los hogares.

Y no se crea que se exagera el mal para que se sancione la ley. No; su sanción está en el ambiente, el pueblo la pide y todos los señores diputados saben, los que no de cerca, por relaciones de amistad, que muchas familias sienten ya el avance de este mal.

Voy a leer una denuncia que se ha formulado al departamento de higiene, precisamente porque se trata, no de una persona adinerada o encumbrada, sino de un pobre trabajador que ha entrado en el vicio y que siente que su hogar, por su pasión, está sufriendo el hambre y la necesidad. De esta carta no voy a leer la dirección de la farmacia ni de la casa cercana en la que están depositadas las substancias, farmacia que, por otra parte, ha sido penada por el Departamento de Higiene porque se comprobó la denuncia.

La carta dice lo siguiente: "En nombre de la justicia le comunico por la presente que en la farmacia situada... se expende al público sin receta médica...

Sr. Frugoni. — ¿En qué calle está situada la farmacia?

Sr. Capurro. — Ya he manifestado señor diputado que voy a callar la dirección de la farmacia.

"...cocaína, morfina en las cantidades que uno quiere comprar. Yo mismo me proveo de morfina en dicha farmacia desde hace seis años y lo que me obliga a descubrir todo esto es la forma de abusar conmigo que se permiten dichos señores, al cobrarme un precio exorbitante por dicho artículo, y por más que quiero economizar en la actualidad, no me alcanzan ya las ganancias para vivir y veo que esa gente me va a arruinar del todo; porque si hasta ahora me cobraban a dos pesos y medio el gramo, ahora, desde hace dos meses, me están cobrando 3.50 pesos el gramo, debiéndole advertir, señor jefe, que consumo hasta catorce gramos semanales. De manera que todas mis ganancias paran en aquella farmacia y la casa de familia está agonizante día a día. En ninguna otra farmacia me quieren expender y creo que si esa gente no me vendiera quizás no la tomaría más. En vista de esto le ruego por el amor de Dios, en nombre de mis hijos, que haga el bien de hacer lo necesario para que tal casa no me pueda expender más morfina sin receta médica, pues ésta sería la única salvación de mi vida. Le voy a dar un dato más importante. Las veces que les pido diez gramos de morfina siempre me traen de su casa particular, calle... Eso me hace creer que en su casa particular han de tener un gran stock de morfina, lo que va a dar a usted la posibilidad de convencerse de qué cantidad existe en este renglón y a mí la satisfacción de que no me van a vender más morfina y de que tal vez podré volver a ser feliz con mi familia como antes. Sin otro motivo, saluda a usted atentamente."

Esto está confirmado, no sólo por la carta que acabo de leer, sino por la última campaña llevada a cabo por el departamento nacional de higiene en unión con la intendencia municipal, que demostró, no sólo que existía la farmacia que lucraba con esta substancia, sino también que en la casa vecina tenía depositadas grandes cantidades de esta substancia tóxica y de otras de igual naturaleza como la cocaína, dionina, etc.

De manera que esta ley se ha impuesto ya por la necesidad y por el temor de que,—debemos declararlo,—si no se pone coto de una manera enérgica a este vicio, llegue a ser verdaderamente uno de los grandes males que puedan mañana atacar a nuestro pueblo.

Sr. Frugoni — Pero ¿cuál es el delincuente señor diputado?

Sr. Capurro — El delincuente es el que expende.

Sr. Frugoni — Pero ¿quién es?

Sr. Gil — No se puede dar el nombre...

Sr. Capurro — La farmacia ha sido multada, y no voy a dar nombres propios...

Sr. Frugoni — He preguntado el nombre para que quedara como un delincuente vulgar. ¡Es un criminal!

Sr. Rodeyro — Se puede dar el nombre de la farmacia.

Sr. Capurro — En el departamento de higiene le van a dar todos los datos. No me creo autorizado a darlos.

Sr. Demaría — Le va a hacer una "réclame".

Sr. Rodeyro — Yo puedo pedir que se den los nombres, tratándose de delincuentes.

Sr. Frugoni — De capitalistas delincuentes...

Sr. Presidente (Goyeneche) — Permítanme los señores diputados. El señor diputado por la capital no quiere hacerle "réclame" a la farmacia. (Risas).

El alcance de la legislación extranjera—

Sr. Capurro — La legislación extranjera ha llegado más lejos aún. He leído en una revista médica del Ecuador, de fecha 20 de mayo, que he recibido en estos días, una ley restrictiva del uso de las substancias narcóticas. Ya no solamente se pena el expendio abusivo, sin previa prescripción médica, sino que se pena al comprador. Además, uno de sus artículos dice que todo funcionario que tenga el vicio del opio o consuma morfina o cocaína será inmediatamente distituído y quedará inhabilitado para ocupar puestos públicos mientras padezca de ese vicio. Otro artículo establece la reclusión de todo morfinómano o cocainómano o consumidor inveterado de estas substancias. Así que en el proyecto que he tenido el honor de presentar, me he quedado muy lejos de las penalidades que establece la ley de Ecuador.

En lo relativo a penalidades he propuesto con los señores diputados que me han acompañado, una penalidad prohibitiva, tal vez separándome del código penal, materia que no conozco; y he procedido así con la mente que el temor a la pena sea suficiente para impedir que haya individuos que especulen con el vicio.

Voy a afirmar un hecho más para demostrar de qué medios se valen para poder obtener la morfina, la cocaína u otras substancias tóxicas estos seres dignos de compasión.

Días pasados se presentaron al departamento de higiene dos o tres señores farmacéuticos, haciendo la denuncia de que aparecían recetas en formularios impresos con el nombre del doctor Gómez, con consultorio establecido en la capital, en las cuales se establecían cantidades enormes de cocaína, morfina y otras substancias tóxicas. El hecho pudo tener su éxito las primeras veces; pero inmediatamente esos señores farmacéuticos, ante el temor de la pena en que podían incurrir, fueron al departamento a hacer la denuncia del hecho. El departamento investiga quién es el doctor Gómez, y comprueba que no existe como tal en el registro que el mismo departamento lleva.

Este es uno de los medios de que se valen estos pasionales para obtener las substancias que ellos necesitan como el agua y en pan, diariamente. Es una necesidad orgánica, imperiosa, la que ellos sienten.

Pero hay más. Días pasados todo un señor diplomado, un dentista, en su mismo consultorio, en el gabinete en que está dedicado a aliviar a los pacientes, aparece vendiendo morfina, en paquetes, a cinco pesos cada uno. Esto fué publicado en los diarios.

Las penas pecuniarias son insuficientes—

De manera que los hechos están demostrando la urgente necesidad que hay de legislar sobre el particular a fin de detener el abuso que se está cometiendo con los tóxicos de toda clase. Las penas pecuniarias, señor presidente, son insuficientes en estos casos, como lo son para los acaparadores de artículos de consumo, pues la pena pecuniaria, por grande que pueda parecer, resulta pequeña ante las ganancias que se obtienen por la venta de esos artículos. Por eso es que la pena debe ser corporal y fuerte.

Conozco otro hecho, señor presidente, que aunque no ha sido posible probarlo, es verídico. Se trata de un matrimonio, ambos farmacéuticos, que tienen su farmacia en el radio central de la ciudad. El farmacéutico se encargaba de ir a los cabarets, a los cafés, a los puntos de reunión donde se divierte nuestra juventud, a ir a enseñarles a las mismas mujeres el uso de la morfina y la cocaína. ¿Para qué? Para ser después el proveedor de ellos, obteniendo en esa forma pingües ganancias. El uso de la jeringa de Pravaz es tan común y tan vulgar que hasta que el médico la utilice una sola vez en la familia para que cualquiera de los que observan sea, capaz y esté habilitado para poder hacer la inyección. Y así resulta que el médico va a dar alivio, a llevar el bienestar, pero el enfermo, una vez que ha probado los beneficios de esa substancia, olvida que le es nociva y la cantidad de morfina y la jeringa que quedan en la casa son el primer paso para llegar a lo que ellos llaman el palacio encantado, donde encuentran bienestar y alivio.

Los alcaloides deben ser expendidos únicamente bajo prescripción médica—

Es así, señor residente, que la mente de esta ley debe ser terminante. El opio, la morfina, la cocaína y sus derivados deben ser expendidos únicamente por el farmacéutico, bajo prescripción médica y sólo con fines terapéuticos; de modo que el mismo farmacéutico cuando sospeche que se trata de recetas de complacencia, por la cantidad que encierra la prescripción, pueda recurrir al departamento nacional de higiene para poner el caso en claro y aclarar su situación, para no caer en la penalidad de la ley.

Por ello no solamente se legisla la introducción e importación del opio y sus derivados, sino la preparación de los específicos que los contienen, estableciendo que para poder usar estas substancias los fabricantes deberán llevar libros que serán controlados, foliados y rubricados por el departamento de higiene, haciendo balances mensuales y presentándolos a esta repartición para determinar si están de acuerdo con lo que resulta de la inspección que ésta fabrique. Esos mismos fabricantes no podrán expender al público específicos, sino a casas similares, a las farmacias, bajo recibo que quedará en poder del expendedor, para justificar la cantidad de substancia usada.

Con estas prescripciones contenidas en la ley he querido concretar mis observaciones y evitar que puedan filtrarse al expendio pequeñas cantidades de morfina—y las llamo pequeñas cantidades, porque en grandes cantidades, con la ley tal como está reglamentada, su expendio sería imposible,—a menos que entre al país por contrabando sin que pueda ser impedido por el departamento; pero como ello está penado de una manera rigurosa, serán pocos los que por lucrar quieran exponerse en tres o seis años de prisión, por comerciar implícitamente con estos productos.

Fundado en estos motivos rogaría a la honorable cámara, y siempre dispuesto a aceptar cualquier modificación en beneficio de la ley, que le prestara su sanción inmediata por ser de urgencia y de imprescindible necesidad pública. (Muy bien. Muy bien. Aplausos).

A continuación el señor **Breard** usó de la palabra para pedir el aplazamiento de este asunto hasta la sesión de hoy basado en el hecho de que el proyecto en las penalidades que establece, modifica substancialmente el código penal por lo que deseaba presentar una planilla de modificaciones en lo que respeta el artículo 9.

A indicación del señor **Maidana** se resolvió entonces poner a votación en general el despacho, siendo aprobado.

Luego, por asentimiento general se acordó aplazar la votación en particular hasta la sesión de hoy.

Funcionamento de la junta escrutadora.—

De acuerdo con una indicación que hiciera la presidencia, fué enseguida considerado y aprobado sin modificaciones, en general y particular, el proyecto que se refiere al funcionamiento de la junta electoral durante los días en que se realice el escrutinio de las elecciones comunales y que dice así:

La junta escrutadora, creada por el artículo 51 de la ley número 8871 funcionará en la capital federal, a los fines de la ley número 10240, en el concejo deliberante o, en su defecto, en el local que la junta escrutadora designe. Las urnas serán remitidas, a los efectos legales, al lugar que determine la junta escrutadora, dentro del local que fije para el escrutinio.

Exoneración de derecho de aduana.

A moción del señor **Ferreyra** y por asentimiento general, fué luego considerado y aprobado sin observaciones en general y particular, el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda por el cual se exonera a la compañía general de obras públicas, del pago de las letras firmadas por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, por el importe de los derechos de importación correspondiente a los materiales destinados a las obras de canalización en el delta del Paraná.

Venias para demandar a la nación—

Fueron igualmente aprobados los despachos de la comisión de negocios constitucionales concediendo a los señores Antonio A. Romero y James A. Oldham, venias para demandar a la nación.

Acto seguido se levantó la sesión.

Sesión del senado

Presidente para el caso de acefalía —Designación del administrador general de los ferrocarriles del Estado.

El senado, en su sesión de ayer, rindió homenaje a la memoria del presidente del senado de Chile, doctor Fernando Lazcano, recientemente fallecido.

—Por votación nominal fué electo presidente para el caso de acefalía el señor **Villanueva**. Los señores Luna y Caballero votaron por el señor **Saguier**. El señor del Valle Iberlucea se abstiene de votar con autorización de la cámara.

—Se pasó después a cuarto intermedio, prestándose acuerdo a la designación del señor Domingo Fernández Bechtedt como administrador general de los ferrocarriles del Estado.

—Se convino, además, que en la sesión pública que se realizará esta tarde comience a tratarse el proyecto de ley en revisión sobre expropiación de azúcar. Han sido invitados especialmente para concurrir los ministros de hacienda y relaciones exteriores.

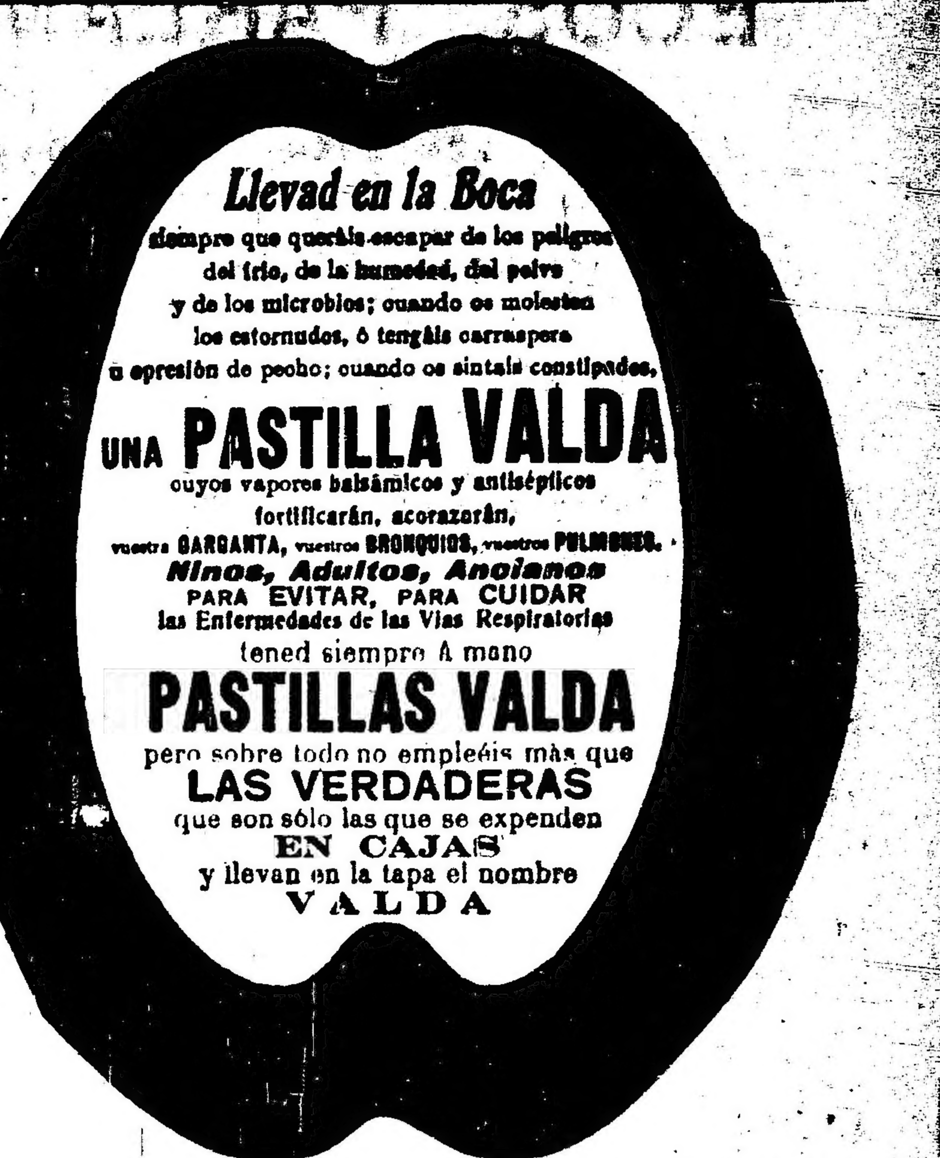

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

El secretario de hacienda Dr. Siri terminó su exposición sobre el proyecto de construcción de casas en terrenos de propiedad municipal

Ayer a las 18 se reunió el concejo deliberante.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, resolviéndose después continuar la discusión en general del asunto relativo a la construcción de casas habitaciones en terrenos de propiedad municipal.

El doctor Siri terminó la exposición que iniciara en la sesión del viernes pasado, expresando la opinión del D. E. en este asunto.

La exposición del secretario de hacienda fué muy aplaudida.

Hela aquí:

Sr. secretario de hacienda Siri.— Poco me resta decir, señor presidente, al continuar el estudio del proyecto de la comisión pro abaratamiento de la vida, iniciado en la sesión anterior.

Tengo la pretensión de creer que el D. E. por medio de su secretario de hacienda ha demostrado que no hay terreno municipal alguno que pueda destinarse a los fines indicados por el artículo primero del proyecto de ordenanza de la referida comisión.

Podrían terminar allí las observaciones del secretario que habla, pero quiero señalar de paso algunas otras cuestiones relacionadas más o menos con la materia de hacienda.

Trataré de ser breve, porque no deseo detener mayor tiempo la atención del cuerpo en este asunto y, sobre todo, no quisiera que se pudiera presumir que hay intenciones de parte del secretario del D. E. de prolongar cualquier razón el debate.

Sr. Zaccagnini. — De ninguna manera; lo escuchamos con mucho gusto.

Sr. secretario de hacienda, Siri.— Muchas gracias, señor concejal.

Decía, en la sesión anterior, que no era posible variar el destino del patrimonio privado municipal, pero, por vía de hipótesis, quiero suponer que la ordenanza de 1915 a que antes me había referido, diera asidero a otra interpretación legal. Quiero suponer, por un instante, que esa ordenanza permite la concesión de algunos terrenos municipales. Lo primero que ocurre preguntar sería lo siguiente: ¿Qué terreno pedirían los particulares para dedicarse a la construcción de esos grandes edificios que cree la comisión pro abaratamiento de la vida...

Sr. Villarreal. — Permítame, señor secretario, no dice grandes ni pequeños. El adjetivo va por cuenta del señor secretario.

Sr. secretario de hacienda, Siri.— ...los grandes o pequeños edificios. Para complacer al señor concejal... que puedan construir los particulares o las sociedades cooperativas. Lógico es suponer que pedirán tierras que no tengan afectación de ninguna especie, es decir, completamente libres, pero aún suponiendo que aceptaran el construir o levantar un edificio sobre un terreno municipal afectado por una garantía real, no podría ni el concejo ni la municipalidad, por manifestación de su propia voluntad, modificar una situación accesorio seguiría la suerte de lo principal, luego los edificios grandes o chicos, vendrían a reforzar la garantía existente; se entregarían, pues, terrenos afectados.

Hago presente al señor concejal que estoy en el terreno de la hipótesis (dirigiéndose al señor concejal Villarreal).

Tengo entendido que hay un proyecto, creo que de la misma comisión que al hablar o referirse a las construcciones que puede levantar la comuna o que edificaren los terceros por cuenta de ella, se pone como condición fundamental para permitir esas construcciones que los terrenos estén libres de todo gravamen. Es lógico suponer que los particulares solicitarán un terreno en igualdad de condiciones que aquel en el cual se autoriza a la comuna o los terceros para levantar sus edificios.

Bien, pues, esta observación que podrá no ser fundamental, corrobora el pensamiento del D. E. en toda esta materia, es decir, que el punto quizá no ha sido estudiado detenidamente, llevada la comisión por el plausible deseo de solucionar cuanto antes la situación de la vivienda o por cualquier otra causa, pero no ha sido estudiado en la forma seria en que debía haberse hecho.

Continúo en el terreno de las suposiciones: se dice en los fundamentos escritos del proyecto de ordenanza que a los terrenos se le fija un valor de 33.33 o/o y a las propiedades el 66.66 o/o, es decir, que los terrenos tienen un tercio del valor del conjunto.

Y aquí también se me ocurre una duda, quizá en el deseo de magnificar este proyecto ya que lo he calificado de grande hace un instante. Hay terrenos municipales, los centrales, aquellos que colocarán al obrero y empleado cerca de las oficinas públicas, en los cuales no será posible construir una casa sino grande o lujosa, y que por ese mismo motivo deberá costar una enorme suma a los constructores, quienes percibirán alto alquiler de los ocupantes, vale decir, una casa destinada a ser habitada por personas de posición, cuando lo que se busca con estos proyectos es resolver el problema de construir casas económicas para empleados y obreros; no se diga que exagero, hay terrenos municipales que cuestan 2 millones de pesos, sobre los cuales habría que levantar un edificio de 4 millones, pues me parece que en rigor le son aplicables los argumentos que estoy haciendo al tildar esas casas como lujosas y de gran valor.

Sr. Spinetto. — Si me permite?

No puedo resistir a la tentación de interrumpirlo porque es tan peregrino el argumento, aunque dicho de una manera amable. No se trate de hacer levantar en un terreno un edificio para que lo pueda habitar sólo una familia sino de levantar un edificio de doble valor del terreno y en el que puedan vivir, 15, 20, 60 ó 100 familias, con lo cual la cuota en que debe valorarse cada una de las casas va disminuyendo enormemente cuando mayor sea el divisor. En cuanto a que no hay terrenos municipales, no estoy muy informado en eso, pero tengo una duda que me la ha dado un señor ex funcionario de la repartición municipal y que después del 12 de octubre de 1916 de que en los terrenos más allá de los diques, hay algunos de propiedad municipal. ¿Es cierto o no señor diputado?

Señor secretario de hacienda Siri. —No conozco esa propiedad, pero presumo que si son terrenos ganados al río, aplicando disposiciones del derecho común, pertenecerán al gobierno nacional, a quien se los acuerda la ley civil para fines relacionados con la navegación, y en consecuencia, la información del señor empleado municipal nombrado después del 12 de octubre — dato interesante a juicio del señor concejal — carecería de toda eficacia.

Sr. Spinetto. — Lo voy a matar tranquilamente. Es el ingeniero Ortúzar, quien me ha mostrado un gran plano. Lamento que este dato no le produzca buena impresión.

Señor secretario de hacienda Siri. —Al contrario. Es un caballero a quien me liga una respetuosa y cordial amistad...

Sr. Spinetto. — **Eran terrenos próximos a los diques y próximos a todas las oficinas públicas. No puedo ubicar en qué sitio se encontraban esos terrenos, pero se trataba de un** proyecto de construcción de habitaciones baratas con relación a ciertos planos municipales.

Señor secretario de hacienda Siri. —Voy a aclarar las palabras del señor concejal porque conozco el proyecto; poseo un gráfico y una topografía de ese plan municipal. Tenía como base una concesión municipal, pero el ingeniero Ortúzar no ha podido sostener que se trata de terrenos ribereños que carecen de dueño.

Sr. Spinetto — No he dicho que carezcan de dueño, sino que están cerca de los diques.

Sr. secretario de hacienda Siri — ...o que son de propiedad municipal. Partía de la base de una concesión municipal. Pero no se refería a terrenos municipales; se trataba de conseguir una ley de expropiación a particulares, sancionada por el congreso, para una operación que realizaría el Guaranty Trust, quien entregaría los fondos necesarios y haría las construcciones correspondientes a un vasto plan que no es ahora el momento de detallar.

Sr. Spinetto — De manera que el señor secretario nos afirma que la municipalidad no tiene terrenos de su propiedad sino de un valor reducido, más allá de la zona central, más allá de la casa de gobierno.

Sr. secretario de hacienda Siri — Me sorprendo que el señor concejal derive en esa forma las argumentaciones...

—Suena la campana.

Sr. presidente — Permítame una interrupción señor secretario.

Se trata de una discusión de carácter general, y por consiguiente los señores concejales no pueden hablar más de una vez, salvo el miembro informante y para rectificaciones. Debido a las interrupciones del señor concejal Spinetto, esto está resultando una interpelación.

Sr. Spinetto — Si tiene entonces la municipalidad terrenos de un valor reducido, quedá desvirtuada la afirmación anterior, de que se trata de terrenos de mucho valor, sobre los cuales se van a hacer edificios de un costo doble del valor de los terrenos.

Sr. secretario de hacienda Siri — No me molestan las interrupciones del señor concejal sino que por el contrario me halagan, sobre todo, cuando tienden a aclarar un concepto, o bien a que el D. E. por medio de sus representantes, se explayen en esta materia.

El señor concejal me ha hecho decir cosas que yo no he dicho. Por vía de ejemplo, sólo he citado terrenos de un valor de dos millones de pesos para demostrar que el proyecto de ordenanza en esa forma amplia en que está tratado, podría dar lugar a situaciones que el señor concejal miembro informante de la comisión no ha tenido en cuenta. Por eso he citado como ejemplo, el valor de un terreno de dos millones. Pero sería suponer una ignorancia supina en el D. E., si ignorara que hay una cantidad de terrenos de menor valor.

Sr. Spinetto — Parece que sabe demasiado.

Sr. secretario de hacienda Siri — Sabe lo que corresponde y nada más, señor concejal.

En cuanto a la argumentación que hacía el señor concejal de que las propiedades no están destinadas al uso de un particular sino a la construcción de edificios y de departamentos ocupados por quince o veinte familias, es precisamente lo que el D. E. interpreta al respecto, es decir, que la construcción se destinará a una cantidad de viviendas, porque sino, lejos de ser un proyecto de abaratamiento de la vivienda, sería pro acaparamiento de los particulares especuladores. Por eso no varía la cuestión que he planteado.

Bien, pues; suponiendo que los terrenos municipales, sobre todo los adquiridos por la municipalidad con anterioridad a la ordenanza del año 1915, ya que bien pudo ocurrir que posteriormente haya obtenido por compra al sobrante de tierra que no esté afectado al pago de los certificados de la deuda. Esos terrenos y esas casas, algunas antiguas e inadecuadas, dan alguna renta, no muy ndapdcon esnlac den.jsiónci 1356 alta, porque la municipalidad no posee un presupuesto especial para poder reformarlas o ampliarlas, se ve obligada a cederla en locación a los particulares en condiciones más o menos ventajosas para sus intereses.

Pero eso se traduce en una renta, renta que fatalmente faltaría si los terrenos se concedieran a los particulars por 25 años. Se entregarían todos los terrenos municipales — dice la ordenanza — las propiedades municipales que no tengan edificación, edificios antiguos o inadecuados, para construir casas modernas de habitaciones, capital cuantioso de más de 172 millones de pesos, tasados al precio actual, que al 7 o/o representaría 12.994.000 pesos y fracción, tomando solamente el monto de los certificados de la deuda actual que pasa de 35 millones, se destina al pago de intereses la cantidad de 2.502.566.50.

Tendrían entonces, que afectarse al servicio de los certificados perpetuamente las rentas generales de la municipalidad; ya no podría liquidarse la situación en el momento actual, no se ha vendido, porque la oportunidad no ha llegado, motivo por el cual el departamento ejecutivo no ha ocurrido al honorable concejo sino en los últimos tiempos a solicitar autorización para vender y han gravitado el servicio de los certificados sobre los recursos municipales en general. Mas es de suponer que esta situación no sera permanente, que no se obligara a la municipalidad en la hipótesis de que los certificados de la deuda no se rescaten al 31 de diciembre, en ese supuesto, repito, es de imaginarse que no se pretenderá que la municipalidad quede ligada perpetuamente a la inmovilización de toda su riqueza territorial, no pudiendo resarcirse a rentas generales durante veinticinco años los grandes caudales que de ella se saca para el pago de intereses y los servicios de los certificados.

Sr. Villarreal — ¿Cuánto da actualmente de renta las propiedades privadas del dominio municipal?

Sr. Secretario de Hacienda Siri — El dato no lo tengo de inmediato; pero podría solicitarlo si al señor concejal le interesa.

Sr. Villarreal — Se lo voy a dar al señor secretario: son 43.573 pesos mensuales.

Sr. Spinetto — ¿Con un capital de cuánto?

Sr. Secretario de Hacienda Siri — No voy ni a rectificar ni a ratificar el dato; pero voy a preguntar al señor concejal cuanto darían de renta con el proyecto de los señores concejales.

Sr. Villarreal — Pero el señor secretario no entregaría en ese caso las propiedades para la edificación.

Sr. Secretario de Hacienda Siri — ¿Y para qué las entregaría?

Sr. Villarreal — Se entregarían los terrenos que en este momento no dan ninguna renta. Es una propiedad verdaderamente parasitaria. El señor secretario dice que no moviliza la riqueza territorial; pero movilizar la riqueza territorial no consiste en vender; consiste en entregar a la explotación: esa es la verdadera movilización de la riqueza.

Yo puedo decir que fuera de los terrenos y propiedades que están dando 42 mil pesos de renta mensual, hay enormes extensiones de tierras que no le dan un solo centavo y que permanecen completamente inútiles y completamente improductivas.

Sr. Secretario de hacienda, Siri — Comentaba el artículo del proyecto en términos generales, el artículo no habla solo de terrenos, es bien claro en su redacción habla también de edificios antiguos, a no ser que los edificios antiguos no den renta a la municipalidad.

Sr. Villarreal — Hay algunos que no la dan. Hay alguno que da renta tan insuficiente que mejor sería no recibir ninguna y para que en ellos se hagan grandes edificios.

Le voy a traer el caso de una propiedad sita en la calle Corrientes y Jean Jaurés. Es un cuarto de manzana en donde hay edificios que parecen cuevas de ratones más que viviendas humanas. Esos terrenos dan 400 pesos mensuales a la municipalidad. Es preferible que no cobre los 400 pesos y que allí se levanten edificios de 6 o 7 pisos.

Sr. Secretario de hacienda, Siri — El señor concejal, que fué tan amable al traer a colación en la sesión anterior una resolución del H. concejo de 1917, me va a permitir a mi vez que le devuelva esa gentileza evocando sus recuerdos. El señor concejal ha de referirse a un terreno que se ha entregado al **Banco Municipal**, el terreno de la esquina de Bermejo y Corrientes.

Sr. Villarreal — Que se va a entregar...

Sr. Secretario de hacienda, Siri — Que se ha entregado al Banco Municipal por resolución del H. consejo para levantar un edificio a título precario, donde se colocará una oficina del Banco expresado destinada a fines altísimos, que el señor concejal me imagino no ignora.

Sr. Villarreal — Le daba este dato para recordarle que hay propiedades municipales afectadas a la ordenanza de 1915, que se entregan a la explotación a título precario. Pero por lo menos podría establecerse en la cláusula de los contratos-concesiones de esta tierra, que fuera a título precario, garantizando en cambio la municipalidad una forma de resarcir, en caso de que se cumplieran los fines para que fueran comprados. Pero parece que la intendencia cierra las puertas de la buena voluntad. Critica el proyecto, y no introduce ninguna mejora aun cuando pudiera encontrarla.

Sr. Spinetto — Brevemente le podría demostrar ahora que por el proyecto se proporciona una renta inmensamente mayor que la que está devengado ahora este terreno. Lo haría, pero me contengo por ahora, para hacerlo después.

Sr. Secretario de hacienda, Siri — No se trata de las rentas que puedan dar las propiedades municipales.

Me he colocado en el terreno de la hipótesis, al comenzar mi exposición, y sigo en él.

El señor concejal Villarreal, cita un hecho de mala administración municipal...

Sr. Villarreal — De mala administración. No señor secretario, no he dicho tal cosa, si no de poca renta.

Sr. Secretario de hacienda, Siri — No es necesario recurrir a esos planos magnos de concesión para mejorar el destino de la tierra en cada caso, los representantes de la municipalidad razonan y esos terrenos los entrega oportunamente a altos móviles, como son los de colocar un Banco Municipal para combatir la usura. Me imagino que no puede tener mejor destino.

Sr. Dickmann — Ese terreno es demasiado grande para un banco.

Sr. Villareal — No he criticado eso. Digo que hay un terreno que está dando 400 pesos y que más vale no los diera y se edificara en él una casa de seis pisos.

Sr. Secretario de hacienda, Siri — Ese es el único caso concreto que trae el señor concejal.

Sr. Villarreal — Tengo una gran cantidad de casos concretos.

Sr. Secretario de hacienda, Siri — No debe de sorprender que los terrenos municipales no den mayor renta, y no pueden darla por una sencilla razón. Porque la municiplidad tiene terrenos en condiciones precarias, los tiene afectados, para apertura o ensanche de calles; no los posee para renta.

Sr. Villarreal — No he criticado eso.

Sr. secretario de hacienda, Siri— O no me he explicado bien, o no me ha entendido el señor concejal.

Aunque no sea en el terreno de la crítica, en el de la referencia he de hacerle presente, que no puede suponer el señor concejal que la municipalidad deba sacar una renta exagerada. Los tiene porque están afectados a una ley y en garantía de una ordenanza y conviene no salirse de la cuestión para no perder la ruta en que nos hemos encauzado desde el principio de esta discusión.

El señor concejal, ni el H. concejo podrán demostrar que hay terrenos que no estén afectados a un fin, dado que el H. concejo no puede modificar.

Bien, pues. Entrando al terreno de los intereses y usando las palabras de la misma comisión, encuentro que se fija a las propiedades que obtengan esa concesión un interés máximo del 8 o/o, más un 2.66 o/o que se destina a la amortización.

No quiero hacer comparaciones, porque las comparaciones son siempre odiosas, pero recuerdo en ese momento un proyecto presentado a la cámara de diputados en el que se fijaba como interés máximo a los propietarios el 8 o/o sobre los edificios y terrenos, los propietarios tienen obligación de pagar contribución territorial o directa, impuestos municipales, etc.

En este proyecto de la comisión pro abaratamiento de la vida se fija el 10 o/o líquido, sin impuestos, porque se eximen, de acuerdo con varios proyectos existentes, de todos los impuestos municipales, es mucho mayor — ignoro quien — pagar la contribución directa, porque la ley dice.

Sr. Zaccagnini — Debe ser un error, no hubiéramos suscripto nunca que el contratante pueda tener una renta del 10 o/o.

Sr. secretario de hacienda, Siri— Dice: "Si calculamos que sobre el valor de esos cien...

Sr. Zaccagnini — Se refiere a los fundamentos.

Sr. secretario de hacienda, Siri— Que aclaran el concepto del articulado.

Sr. Zaccagnini—Pero al acusar a la comisión debe referirse al articulado.

Sr. secretario de hacienda, Siri— Hablaba de un 8 o/o sobre el capital invertido y aclarando el concepto, en los fundamentos escritos que el señor concejal tuvo la gentileza de entregarme hace dos sesiones, dice:

"Si calculamos que sobre el valor total de este 100 se puede percibir un interés de 8 o/o anual, representa en realidad para los propietarios el 10.66, y si se deduce el 0.66 o/o para gastos, refacciones y otras cosas, quedará líquido un 10 o/o, de los cuales puede destinarse cómodamente el 2 o/o para amortización, lo que permitiría resarcirse del capital invertido en 25 años. Esta operación permite estimular la construcción".

Sr. Zaccagnini — Me permite una interrupción.

Hay que observar que se toma como tipo de renta del capital invertido, sin tener en cuenta el terreno, que no es del contratant, sino de la municipalidad y que continúa siendo de ésta.

Sr. secretario de hacienda, Siri— ¿Y el terreno, que valor tiene?

Sr. Spinetto—Eso viene a abaratar la vivienda para los individuos que habiten esas casas.

Sr. secretario de hacienda, Siri— El terreno hay que calcularlo y el señor concejal Spinetto dijo en la sesión anterior que se había tenido como base el capital y el terreno para dar la unidad de cien...

Sr. Spinetto — Si me permite le aclaro en un minuto.

El 10 o/o es el producto de la renta del capital que se invierte en la construcción, la compañía, concesionario o cooperativa. De ese 10 o/o se retendrá un 8 o/o o poco menos, destinando un 2 o/o para sacar el interés y la amortización que representa el valor del terreno. La municipalidad no da el terreno, si no simplemente deja pasar 25 años sin percibir la renta. PePro al cabo de los 25 años la percibe en la forma del doble del valor de ese terreno, represetada por la construcción sobre el levantada.

Sr. secretario de hacienda, Siri— Había traído a colación la referencia para hacer una comparación con el proyecto de la cámara, pero la argumentación del señor concejal demuestra que el interés que percibirán los concesionarios, será mucho mayor, porque el proyecto de la cámara que fijara el 8 o/o tenía en cuenta el valor del terreno y de los edificios. En mayor la diferencia en favor de la compañía, propietarios o cooperativas en el proyecto de la comisión pro abaratamiento de la vivienda que en el de la cámara de diputados, que es precisamente lo que deseaba demostrar.

Sr. Spinetto — Quiero que quede constancia de lo siguiente, que es una operación muy simple: Como hay carencia de dinero y el interés está, como lo sabe perfectamente el señor secretario a 9 y 3|4 y 10 para el que lo necesita, resulta que se ofrece a las compañías o cooperativas la oportunidad de invertir menor capital en la construcción de un edificio dándosele un terreno de propiedad municipal.

Repito que durante 25 años la municipalidad no percibe la renta pero la percibe al cabo de ese tiempo resarciéndose del interés de este capital en la forma de las construcciones...

Resarcirse del interés de ese capital en forma de construcciones y eso a juicio de la comisión pro abaratamiento tiena la gran cantidad de estimular en el momento actual la edificación que es el punto esencial que se ha tenido en vista que se construyan dando la mayor cantidad posible de facilidades a quienes puedan construir sin perjudicar por eso las propiedades municipales.

Sr. secretario de hacienda Siri. — En el terreno de la vida práctica ya que ha hablado el señor concejal de intereses, me da asidero a un nuevo argumento que se me ocurre en este momento.

El señor concejal dice, repitiendo lo que ya ha expresado en los fundamentos del proyecto de la comisión pro abaratamiento de la vida que el interés en la fecha es de 8 3|4, 9 é 10 o/o, vale decir, que el interés es exagerado, y daba esa razón como fundamento para oponerse al proyecto de que se construyeran casas por la municipalidad.

Bien, pues; tanto para las autoridades públicas como para los particulares el interés es muy exagerado es del 8, 9 o el 10 por ciento...

Sr. Spinetto — Pero no es el mismo.

Sr. secretario de hacienda Siri — Es un tipo de interés exagerado y a mi vez voy a hacer una observación y por eso decía que me daba asidero a un argumento. Creo que a los particulares a las sociedades constructoras guiadas no por un móvil de abaratamiento de la vivienda, que no será el que les lleve a la construcción de edificar o sino con un interés particular, la buena colocación de su capital, no le conviene destinar su dinero a una operación de esta naturaleza cuando puede tener el 8, el 9 o 10 por ciento colocando su dinero en los bancos o dándolo como una garantía real para que una vez vencido el término de colocación reciban su capital, percibiendo su interés, entretanto cree que serán tan incautos los capitalistas que vayan a entregar caudales para cobrar el mismo interés y a los 25 años perder el capital?, eso es desconocer el móvil de las acciones humanas.

Sr. Spinetto — Generalmente los argumentos que ocurren así de improviso...

Sr. secretario de hacienda Siri — A veces meditados.

Sr. Spinetto — ...no suelen ser muy consistentes, y me atengo a lo que acaba de decir el señor secretario, y voy a destruirlo con un argumento dado por el señor secretario recientemente. Esta situación es anormal, no hemos de creer que el interés sea siempre del 8 o 9 por ciento; si le damos la oportunidad a empresas constructoras o particulares, a las cooperativas y hagamos la diferencia porque estas pueden buscar interés del abaratamiento, si le damos la oportunidad a una empresa constructora que durante 25 años cobre el 8 o/o, está así asegurado un largo plazo ese interés y se v

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

Sesión de ayer — 4 proyectos sancionados

Momentos antes de la hora 15, el presidente, señor Montevarde, declaró abierta la sesión pública. Se hallaban presentes 22 senadores entre los cuales estaba el comandante [illegible] de regresar de Europa.

[illegible] dió cuenta de los [illegible]. La comisión respectiva aconsejó favorablemente [illegible] mandando invertir [illegible] en la construcción de [illegible] sobre el río Quequén.

[illegible] informe del señor Pauzón, [illegible] sobre tablas, el proyecto [illegible] senadores por el cual se [illegible] la suma de 1000 pesos a la [illegible] provincial de Bellas Artes, [illegible] de costear el 2.o salón de [illegible] a abrirse en esta ciudad [illegible].

[illegible] Verduga pidió informes [illegible] proyecto modificando la ley [illegible], contestándole el señor [illegible] Sosa que la comisión ha de [illegible] su despacho para la próxima sesión del martes.

[illegible] mismo senador propuso que el [illegible] fije como días de sesión los martes y viernes. El señor Graciano observó que el cambio del sábado por el martes, no tenía eficacia, toda vez que la cámara no se reunía sino una vez por semana.

Se aprobó la moción del señor Verduga.

La cámara pasó después a considerar los asuntos consignados en la orden del día.

Recibieron sanción en particular, el proyecto por el cual se destinan 5.000 pesos para socorrer a las víctimas del accidente tranviario de Berisso y el proyecto mandando abonar la suma de 4165 pesos por sueldos atrasados, al personal de la sala-hospital de la Ensenada.

Luego se discutió en particular, el proyecto eximiendo de impuestos, creados y a crearse, durante 25 años, al Banco de la Provincia. Este proyecto, que sancionó ya la otra cámara, fué reformado por la comisión, en el sentido de no autorizar la exención sobre "los impuestos a crearse".

Se pronunciaron por la exención amplia, los señores Martínez Sosa, Pavón, Rojas, Carvajal y Graciano, y por la exención restringida, los señores Debenedetti, Verduga, Videla Dorna.

Al final, la cámara votó el proyecto tal como venía de diputados, quedando convertido en ley.

Se sancionó en seguida, también en particular, el proyecto eximiendo de impuestos durante 10 años a la Compañía Textil Suadmericana, del partido de Bartolomé Mitre. La comisión aconsejaba que esa exención se hiciera por cinco años.

Se consideró después, en particular el proyecto ya aprobado por la otra cámara, mandando entregar la suma de 20 000 pesos a la municipalidad de Baradero, con el fin de sufragar los gastos de la campaña antibubónica.

El doctor Lillia se opuso a esa iniciativa y luego se suscitó un largo debate, en el que intervinieron numerosos senadores. El señor Tapia dijo que se han abultado las proporciones de la peste en aquel partido, pues, según sus noticias, los casos fueron tres solamente. Terminó pidiendo que se nombre una comisión para que investigue al respecto.

Se resolvió que el asunto pasara de nuevo a comisión.

Fué aprobado en particular el proyecto eximiendo de impuestos a la congregación de la Misericordia de San Nicolás, para aceptar un legado de 10.000 pesos.

La cámara discutió luego en particular, el proyecto declarando de propiedad de la municipalidad de La Plata, varios edificios, tierras, paseos, calles, etc. Este proyecto es el que publicamos íntegro días pasado.

El señor Cestino propuso que se incluyera también, el terreno de la quema de basuras y el contiguo ocupado por el escuadrón de seguridad, siendo aceptada esta indicación.

Informó el proyecto el señor Rojas, siendo sancionado.

Se votó en particular, el proyecto destinando 5.000 pesos, para la segunda conferencia de profilaxis antituberculosa, a reunirse próximamente en La Plata.

En general se aprobó el proyecto en revisión declarando acogidos a los beneficios de la ley nacional de jubilaciones y pensiones, a los empleados y obreros de los ferrocarriles a Meriadiano V y Midland.

Se dió lectura después del despacho de la comisión respectiva, rechazando el proyecto del P. E. por el que se autoriza al señor Brown para instalar diez usinas eléctricas en el territorio de la provincia. Sostiene la comisión que esas concesiones corresponden a las municipalidades respectivas, de acuerdo con la constitución.

La cámara aprobó ese dictamen.

En seguida se levantó la sesión.

De Bernal

Venta de azúcar — Donación — fiestas

BERNAL, septiembre 1.o — En forma práctica se traducen las gestiones de los hombres del radicalismo que están en el poder, ya que todas sus iniciativas tienden a favorecer al pueblo cumpliendo en esa forma las promesas que hicieran desde el llano.

El intendente municipal señor A. L. Rocca, ha dispuesto que de los 5.000 kilos de azúcar recibidos, los cuales son parte de los 40.000 adquiridos con el mismo fin, se envíen a ésta 1.000, para ser vendidos a cincuenta centavos el kilo. Motiva este aumento de precio, el hecho de haber tenido que abonar la intendencia, el transporte de dicho artículo hasta Quilmes, como así también los embases para expenderla.

—De los diez caballos donados gentilmente por el señor Patricio Smit a la intendencia, se enviarán cuatro al corralón municipal de ésta, para reforzar los existentes, los cuales no alcanzaban a cubrir las necesidades del servicio.

—Con mucho entusiasmo se festejaron las tradicionales fiestas de Santa Rosa. Hubo reparto de ropas y víveres a los pobres, corriéndose por la tarde carreras de sortijas, las cuales estuvieron muy animadas, a lo que contribuyó los premios instituídos a tal efecto.

De Chivilcoy

Conferencia — Nuevos jueces

CHIVILCOY, septiembre 1.o—Numerosa concurrencia asistió a oír la conferencia que anunciara el doctor Roberto Giusti.

El orador, muy elocuente, entre otras cosas, dijo que "La Nación" era el diario más reaccionario del país.

Recibió muchos aplausos.

—Ha causado buena impresión en la población la designación de los señores Sempio y Esparraguera para jueces de paz titular y suplente, respectivamente.

De San Antonio de Areco

Reunión del concejo — Varias

SAN ANTONIO DE ARECO, septiembre 1o. — El 29 de agosto reunióse el H. C. deliberante para nombrar la comisión que cargará con el trabajo de confeccionar del padrón provincial. La componen los concejales Rodi, Maggio y Leza. Lo que llamó la tención del público concurrente a la plaza, la presentación del concejal Llamosas a la municipalidad, seguido de un grupo de individuos sospechosos, por lo que el presidente, señor Pazzaglia, creyó conveniente pedir al oficial Iriart el envío de un agente de policía para hacer registrar las personas que desearan entrar a la barra, lo que se hizo para prever un desorden.

—Está causando alarma entre los colonos y estancieros, la prolongada sequía, pues las cosechas finas se perderán y los campos están talándose paulatinamente.

—Se hizo cargo de la comisaría local el antiguo y estimado comisario don Pascual De Rosa, después de haber actuado con acierto en los acontecimientos que son del dominio público en Bartolomé Mitre, por lo que ha sido mencionado en la orden del día.

De Patagones

Herido — Varias

PATAGONES, septiembre 1.o — Ayer en villa Stroeder fué herido de un balazo Antonio Costerg por Juan Olivares.

—Espérase la resolución de la suprema corte sobre nulidad de la municipalidad local.

El intendente Barbieri y concejal Castro han sido condenados por el tribunal de cuentas a la restitución de varias sumas.

Renunció el municipal radical Carmody.

El industrial

que tenga que resolver problemas de calefacción, debía recurrir a nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

[illegible] posiblemente a la especulación [illegible] que si la situación de [illegible] va a desaparecer, quizás [illegible] que el señor secretario crea [illegible] no se va a mantener este alto [illegible] y esa empresa asegura su co[illegible] por el largo plazo o al 8 por [illegible] destruyendo las contingencias [illegible] ese dinero pasado un año o [illegible] ser retirado y colocado al [illegible] por ciento o quizás al 3. De [illegible] esa garantía de tener su [illegible] por muchos años ganando [illegible] por ciento es el factor esti[illegible] que va a hacer que esas em[illegible] se lancen a un negocio evi[illegible] útil.

Sr. secretario de hacienda Siri — [illegible] terreno de las hipótesis caben [illegible] suposiciones. No voy a de[illegible] que pueda ocurrir lo contrario, [illegible] debo decir que el móvil de las [illegible] y de los particulares no es [illegible] levantado como el que tiene el [illegible] concejal, ni tienen tan largas [illegible] como para predecir un futuro [illegible].

[illegible] los particulares les interesa la [illegible] inmediata: los negocios se [illegible] en otra forma, con un criterio [illegible] práctico, se fija el interés del [illegible] esos cambios más adelante pueden o no ocurrir y tenga [illegible] el señor concejal que de [illegible] fuera viable la realización de [illegible] proyecto fracasaría, porque no [illegible] particulares que colocaran sus [illegible] ante una posible baja de in[illegible] pueden ponerlo de in[illegible] en empresas que dan cuan[illegible] retribuciones a esos capitales.

Sr. Spinetto. — Hay un caso algo [illegible] y es el de la renta vitalicia. [illegible] da el dinero a largo plazo [illegible] pagar intereses y puede hacer[illegible] forma distinta de lo que se ha[illegible] negocios a corto plazo...

[illegible] hacerlo en formas distintas [illegible] que se usan en negocio a corto [illegible].

Sr. secretario de hacienda, Siri.— [illegible] terminar, señor presidente, por[illegible] que ha abusado quizá [illegible] del honorable conce[illegible] también un argumen[illegible] legal, y esto lo tomo de [illegible] del despacho de la [illegible] y de las manifestaciones [illegible] escuchado en este recinto.

[illegible] comisión pro abaratamiento de la vida dice en un párrafo de los fundamentos escritos de su proyecto: "Nosotros pedimos, de acuerdo con las opiniones de Thomas, que las comunas cuiden su patrimonio, que ellas declaren inalienables todos sus terrenos, aún los adquirido a causa de las susodichas operaciones de ensanche; aún más, pediríamos que la municipalidad explote directamente sus servicios. Sobre sus terrenos los municipios harán construir habitaciones higiénicas de alquiler limitado. Como lo ha demostrado acabadamente Turet, en su libro sobre el "Surpeuplemetn" esta construcción directa por los municipios, es la única que permite llegar de inmediato a una reforma realmente eficaz."

Y agrega en letra mayor, para que resalte mejor su importancia, presumo: "Para indicar que es el fundamento más grande que tiene ese proyecto: "En el caso en que esta explotación directa sería imposible, las comunas usarán bases enfiteúticas. Ellas concederán sus terrenos con obligación para los concesionarios de edificar casas construidas y alquiladas según las condiciones que se les imponga, y a la expiración del plazo, los terrenos y las construcciones deberán volver a dominio comunal, sin indemnización alguna."

Ha sido bien calificado el derecho real establecido por la comisión pro abaratamiento de la vida. Veo que no ha subscripto el despacho ningún abogado, pero, efectivamente, se trata de la constitución de un derecho enfiteútico. Lo dicen los fundamentos y lo repite la comisión.

Aquí encuadra un argumento de orden legal, que es muy débil, según dice el señor concejal Dickmann, llamaré pues la atención también sobre un nuevo error de criterio cometido en este proyecto de abaratamiento de la vida.

El derecho enfitéutico no existe en nuestra constitución; no existe y ha sido expresamente suprimido por la ley. Presumo que el señor concejal y la comisión lo saben, pero, a juzgar por los términos del despacho...

Sr. Spinetto. — A base de enfiteúsis. No se habla de enfiteusis.

Sr. secretario de hacienda, Siri. — En la interpretación de los contratos —prescindiendo de que en otra parte la comisión habla de enfiteusis — los jueces no se guían por las palabras, sino por lo que se ha deseado contratar, por las bases del contrato. Y, efectivamente, el señor concejal establece un verdadero derecho de enfitusis, a pesar de que la ley, en su artículo 2503, al mencionar los derechos reales, habla de dominio, condominio, usufructo, uso y habitación, anticresis. No hay para nuestra legislación derecho de enfiteusis y el honorable concejo no puede establecerlo, porque sería tomarse facultades de congreso de la nación al modificar la ley civil. En este sentido voy a citar las palabras de un hombre aquien por algo se le llamó el sapientísimo cordobés, al autor de nuestro código civil: "No enumeramos el derecho de superficiario ni la enfitéusis porque por este código no pueden tener lugar."

"Suprimimos también el derecho enfitéutico, o lo que en España se llamaba censo enfeitéutico. La enfiteusis era la concesión de un punto que una de las partes entregaba a la otra a perpetuidad o, por un largo tiempo, con cargo de mejorarlo por construcciones o plantaciones y de pagar un canón anual."

Al referirse a enfitéusis en general, la comisión no ha hecho más que aplicar la misma definición que da Vélez Sársfiel, y este autor agrega: "La enfitéusis se distingue por un doble efecto: por una parte, el enfiteuta se obliga a pagar al cedente del terreno el canón enfitéutico, lo que parece demostrar que la propiedad permanece en poder de éste, y, por otra parte, el enfiteuta adquiere un derecho real. Ejerce las acciones posesorias y petitorias; puede enajenar su derecho, constituír hipotecas en el fundo o imponerles servidumbre. Y ciertamente que estos otros derechos semejantes no se derivan de un arrendamiento. Ellos demuestran, al contrario, la transmisión de un derecho real. No es venta de un usufructo, pues éste se extingue por la muerte del sufructuario y el derecho enfitéutico pasa a los herederos."

Esta es una innovación de la comisión, por más que presumo que ocurrirá lo propio porque en los 25 años, si llegara a morir el particular, o a disolverse la sociedad, se transmitiría los derechos a los sucesores de ésta o a los herederos del particular que construyera el edificio.

Continúa el autor: "No es venta tampoco de una propiedad porque se debe pagar una pensión anual, y el acreedor lleva el nombre del señor directo en quien el enfiteuta mismo reconoce el derecho de propiedad".

Cita luego el codificador la opinión de Demolombe para terminar: "La conveniencia de este contrato ha dependido siempre del estado de la sociedad en sus diferentes épocas, de las instituciones políticas que permitan los feudos, las inenagenabilidad de los bienes raíces y los mayorasgos que constituían el derecho sucesorio al arbitrio de los padres. Entre nosotros ha existido, y la experiencia ha demostrado que las tierras enfitéuticas no se cultivan ni se mejoran con edificios".

Bien, pues, no he de continuar en este terreno, porque la nota es muy larga.

Si la opinión del D. E. en la materia no fuera bastante autorizada, cita en apoyo de la suya la del hombre que más derecho ha sabido en el país, el cual, no sólo por razones de orden legal, sino también por razones de orden económico y financiero, ha suprimido de la legislación el derecho que la comisión pro abaratamiento de la vida pretende restablecer en este proyecto.

Termino, señor presidente. Desde el punto de vista legal, desde el punto de vista práctico, creo haber llevado al convencimiento del honorable concejo de que el proyecto de la comisión pro abaratamiento de la vida, en la forma en que está planteado, no responde ni puede solucionar el problema del abaratamiento de la vivienda. El secretario de hacienda, llamado para dar la opinión del D. E., cree haber demostrado, que se trata de un proyecto inaplicable e ilegal y que en el caso de sancionarse por este honorable concejo... colocaría al D. E. en el terreno de las sanciones previstas por el artículo 70 del digesto municipal.

Curso de Medicina Social

Las perturbaciones de la epilepsia

El jueves próximo, a las 21, dará el doctor Leopoldo Bard, una conferencia en el local de la Asistencia Pública (Esmeralda 66), sobre "Las perturbaciones de la epilepsia". — Aura, prodromos y ataques.—El gran ataque convulsivo.—Los ataques incompletos.—Influencia de la herencia en la epilepsia.—Consideraciones médico-legales sobre la epilepsia.—La epilepsia y el delito.—Desdoblamiento de la persona.—Automatismo ambulatorio.

La entrada a esta conferencia es libre.

Liga Patriótica Argentina

Acción de las brigadas

La brigada de Catamarca ha hecho saber a la junta central, que siguiendo el plan de trabajo que se ha impuesto, resolvió en su última reunión iniciar una campaña tendiente a crear en aquella capital un museo social, realizar una acción conjunta con el gobierno para una exposición general el año próximo y dirigirse al congreso solicitando se acuerde los beneficios de la jubilación nacional a los maestros provinciales.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

El comité de la capital está citado para el viernes a las 21, en que serán tratadas las elecciones realizadas el día 29 de agosto.

CIRCUNSCRIPCION 10.a

Banquete al doctor Bottinelli

Con motivo de su brillante actuación al frente del Comité Radical de la circunscripción 10.a, y con motivo de su reelección para el cargo de presidente de dicho comité, un grupo de amigos y correligionarios del doctor Juan Botinelli, han resuelto ofrecerle una demostración en los primeros días de setiembre, consistente en una cena que en oportunidad se fijará el día indicado; recibiéndose desde ya adhesiones en el local del comité, calle Belgrano 2470 y Belgrano 2437.

CIRCUNSCRIPCION 16a. (Belgrano)

La renovación de autoridades

La comisión directiva de este comité nos pide la publicación de la siguiente nota:

"Sr. Director de LA EPOCA.

Rogámosle la publicación de la siguiente resolución:

El comité de la circunscripción 16 se ve en el deber moral, velando por los prestigios de la Unión Cívica Radical, de declarar que carecen de fundamento las afirmaciones que se hacen en un diario de la mañana en la crónica de la elección de renovación de autoridades.

Saludan al señor director.—José Cabrini, vicepresidente 1o.; A. Tamborini, secretario".

BIBLIOGRAFIA

DIGESTO DE INSTRUCCION PRIMARIA

De acuerdo con una resolución del Consejo Nacional de Educación, se ha editado el "Digesto de Instrucción Primaria", que contiene todas las leyes, decretos y resoluciones vigentes para las escuelas y dependencias del cuerpo mencionado.

Notas policiales

ROBO FRUSTRADO

Anoche, Eliseo Boncout marchaba tranquilo y confiado en dirección a su domicilio, calle Lavalle 1559, por Montevideo, entre Sarmiento y Corrientes, cuando una, de dos personas que le seguía a pocos pasos, le dijo:—Señor: le han escupido en la espalda. Me permite que le limpie.

Ante tanta amabilidad ¿quién se resiste?... Boncout prestó su pañuelo al gentil comedido, y cuando ya se disponía a hacer manifestaciones de agradecimientos, sintió que le tomaban fuertemente por los brazos, mientras otro individuo le substraía la cartera que llevaba en un bolsillo interior del saco.

Los ladrones se dieron a la fuga en un coche; pero a cuadra y media, se cayó uno de los caballos que tiraban del mismo, y los individuos tuvieron que huir a pie.

El cochero fué detenido, por considerarsele cómplice de los ladrones. En el coche fué encontrada la cartera con 11 pesos, un cheque al portador por valor de 800 pesos y varios billetes de lotería.

Empleados de la comisaría 5.a. efectuan las diligencias del caso para dar con el paradero de los "amables sujetos".

DETENCION DE UN ASALTANTE

Empleados de investigaciones, detuvieron anoche en una fonda de la calle Venezuela entre las de Piedras y Tacuarí, a Alberto Alkieu o Akinson, quien es uno de los individuos que asaltaron a Juan Sputcha, en el negocio de la calle Montes de Oca 1902.

Como se recordará, el 28 del mes pasado, a las 3 horas, en momentos en que Sputcha entró al negocio mencionado, se apagaron todas las luces, y entre varios sujetos le despojaron de 57 pesos.

El damnificado reconoció a Alkeen, como a uno de sus asaltantes.

El detenido es italiano, de 45 años de edad.

AGRESION

Antonio Bolasini, matarife, denunció en la comisaría 36.a, que en momentos en que entraba a su domicilio, Zaragosa 854, fué agredido a tiros de revólver.

No sospecha quienes puedan ser los autores del atentado.

ROBO EN UN TRANVIA

Ramón Guardia, obrero que hace pocos días ha llegado del interior, y que se aloja en la casa de hospedaje de la calle Garay 1043, denunció en la comisaría 41, que ayer se dirigió a Palermo en un tranvía, y que al descender, dos individuos le interceptaron el paso y sin advertirlo en ese intante, le secuestraron una cartera con 700 pesos.

GRAN REMATE DE PADRES DE CABAÑA SHORTHORN

Importados por Duncan, Malcolm, Marshall, Rawes y Shepherd.

Cluny Royal Mint, criado por Lady Cathcart, e importado por Marshall, que forma parte de la selección de los lotes traídos por los mencionados importadores, que remataremos

El sabado próximo

a las 9.30 de la mañana, en nuestra casa, San Martín 254

ADOLFO BULLRICH y Cía.

HOY MIÉRCOLES

La venta feria que actualmente celebramos de

Menaje

aumenta con la inclusión de un crecido número de SALDOS formado por diversos artículos para Comedor, Cocina y Limpieza, su positividad y beneficios de venta ocasional, tan ampliamente demostrado en esta oportunidad.

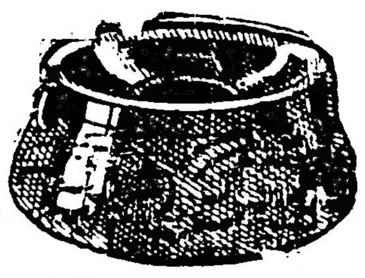

JUEGO de lavatorio de semi-porcelana inglesa con flores estampadas en color azul sobre fondo blanco, compuesto de jarra, palangana, bacinilla, cepillera y jabonera. Las cinco piezas, a .... $ 24,80

SALIVADERAS de loza decorada, varios gustos, c/u, $ 1,25

DULCERA con tapa, de cristal americano moldeado, a $ 1.40

COPAS de medio cristal, para vino, la docena a . $ 2,40

JUEGO de cuatro cacerolas de aluminio reforzado de superior calidad, tamaños 14 - 16 - 18 y 20 centímetros, el juego, a pesos ... 19.—

CALENTADORES a alcohol, muy rápidos y prácticos a $ 1.20

TAZAS para té, loza estampada, con bonita guarda en rosa, gris o verde, docena, a $ 9.80. Para café, la docena, a ... $ 8.50

MANTEQUERAS de cristal americano, con plato de metal niquelado, a $ 1.20

OLLAS de hierro enlozado marrón, artículo extranjero, con pequeñas averías,

c/m	30	28	26
$	9.95	8.65	7.55
c/m	24	22	20
$	6.10	5.15	4.50

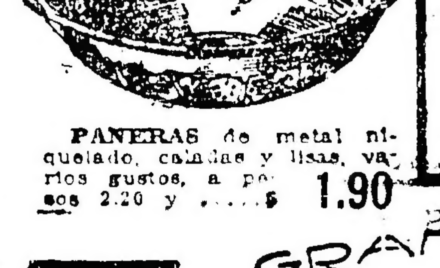

PANERAS de metal niquelado, caladas y lisas, varios gustos, a pesos 2.20 y ....$ 1.90

OCASIONES Y SALDOS ESPECIALES

en CRISTALERIA y LOZA SUELTA, como también en artículos de aluminio y hierro enlozado con pequeñas fallas de fabricación.

GRANDES ALMACENES

Tienda San Juan

Ojos que no miran
aunque vean, podría decirse de aquellos que, distraídos o indiferentes, en perjuicio de la organización doméstica, les pasan por alto los afamados
Productos alimenticios
de
"LA NEGRA"
y la cuidada exteriorización de sus servicios en la capital y sus vecindades, ostentando su ya popular marca, distintivo que muy pronto se ramificará a Rosario y principales ciudades del interior.
Compañía Sansinena de Carnes Congeladas.

CRONICA SOCIAL

Con motivo del aniversario de la coronación del Papa Benedicto XV, se realizará el próximo domingo a las 10, en la Catedral, una ceremonia religiosa organizada por la Liga Argentina de Damas Católicas.

Las invitaciones que para este acto circulan en nuestra sociedad, llevan las firmas de las señoras Ana Elía de Ortiz Basualdo y Magdalena Cantilo de Bullrich, presidenta y secretaria, respectivamente, de dicha asociación.

Además, ha sido nombrada una subcomisión formada por las señoras Josefina Achával de Cantilo, Concepción Unzué de Casares y Adela Harilaos, para secundar a las damas en esta tarea.

Han sido invitados a este acto el presidente de la república, sus ministros y todo el cuerpo diplomático.

La misa será oficiada por monseñor Duprat; luego el reverendo padre presbítero Dr. Lafitte tendrá a su cargo le sermón de circunstancias, y finalmente habrá un tedéum cantado por el nuncio apostólico.

* * *

El interés que ha despertado en nuestra sociedad la función extraordinaria que se realizará el 8 del corriente en el teatro Coliseo, bajo los auspicios de la comisión de la Caja Dotal para Obreras, se ha traducido en un intenso pedido de localidades, lo que permite augurar a esta fiesta un brillante éxito.

* * *

En el teatro General Belgrano tendrá lugar el 6 del corriente, a las 21, un festival extraordinario a beneficio de la escuela gratuita de la parroquia de las Mercedes.

La comisión que organiza esta fiesta está compuesta por las señoritas: María Angélica Fourcade, Angélica M. Cané, Teresa Acevedo, María de las Mercedes Esteves, Lolita Fazio, Aída Sanguinetti, Esther Delcasse, Florencia Cordero, Estela Rufino Saldarriaga, Sofía Benítez, Angélica D'Amico, Anita Wodgate, Carmen Mangudo Escalada, Susana Botel, Lucía Espinasse, Elvira Manzano Small, Nelly Gradín, Estela Ferre, Sara González del Solar, Celina Savignon, Valentina Monguillot, Margarita Méndez, Elena Caprile, Lily Fynn, Susana Pita, Celia Pons Lezica, María Teresa Igarzábal, Olga Paats, María Adela Descot, Lola Santillán Padilla, Alicia Piris y María Carmen Pedezert.

* * *

Con mucho éxito se realizó ayer en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres la sesión de lectura que mensualmente celebra la nombrada institución.

El programa que dimos a conocer oportunamente, se cumplió en todas sus partes, mereciendo los intérpretes muchos aplausos especialmente la concertista Aline van Barentzen, que ejecutó en el piano números de Schubert, Liszt, Chopin, Cyril Scott y Liszt, viéndose obligada a añadir dos números más por los insistentes aplausos de la concurrencia.

Vimos entre la concurrencia a las siguientes señoras y señoritas:

María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Cora Marcó del Pont, Herminia Mujica de Marshal, Delia Vieyra de Solá, Rosa Pico, María Cristina Sicardi, María Luisa Padilla de Helguera, Carolina Lena de Argerich, Rosa Sicardi, María Adelaida y María Elvira Romay, María Dolores y Julia Coronado, Mercedes Moreno, Belén Tezanos de Oliver, Rosina R. de Sorondo, Julia Moreno de Moreno, Rosalina M. de Goñi, Josefina Firpo, María de Guerrico, Etelvina González Chaves de Torello, Carmen G. de Torti, Alicia Frers, Rosa María Sosa, Blanca Sosa, Matilde Semprún, Manuela Gaona de Picardo, María Teresa Urquiza de Picardo, Isidora Adela Adrogué, María W. de Garramuño, María Rosa Moreno de Etcheverry, Rosalina Rocha de Moreno, Filomena Devoto de Devoto, Elisa L. de Giménez Pastor, Valeria Dupuy de Saint, Mercedes V. de Vera, Valeria Guerrero, Agustina R. de Sotomayor, Fanny Carman de Cantón, Cora Piñero de Herrera, Adela y Lía Rojas, Luisa H. de Ahumada, Asunción Rojas, Judith Frías Bosch, Hilda Vieyra de Díaz Valdez, Elsa Frías Bosch, Araceli García Rams de Sánchez Díez, Nélida García Ram sde Villegas Basavilbaso, Margarita Uriarte de Obligado, Alcira Obligado, Delia B. de Posse, Lola F. de Balladares, 6ía Rodríguez, Celia López Quesada, Lucrecia Sáenz, Armida M. M. de Calatayud, Delia García Aparicio, Clara y Ofelia Narvone, Susana Almagro de Castro Almeyra, Josefina C. A. de Idoyaga Molina, Fanny G. S. de Isell, María Dolores Olivera, María Elena y María Angélica Berreta Moreno, Irma L. de Williams, Isabel García de Williams, Lía Salomé Cabred, Sara González Chaves, señora Stiles, Esther G. de Band, Rebeca Silberstein Band, Elvira Méndez, Estela P. F. de Poblet, etc.

* * *

Esta tarde, en casa de la presidenta señora Guillermina O. C. de Wilde, se efectuará, como lo hemos anunciado, la asamblea de la Sociedad católica de Santa María de Buenos Aires, a la cual han sido invitados los curas párrocos de la capital y las representantes de las sociedades de señoras que tienen los mismos fines.

* * *

Monseñor Rasore bendecirá mañana, en la mayor intimidad, en casa de la novia, el enlace de la señorita Esther Blomberg con el señor Ignacio Casanovas.

Serán padrinos la señora Ercilia López de Blomberg y el señor Antonio B. Casanovas.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el señor Héctor Pedro Blomberg y el doctor León Velasco Blanco, y por la del novio, los señores Juan Eduardo Hunter y Martín Cood.

* * *

El 21 del corriente será inaugurado en la iglesia de la Santísima Trinidad el valioso altar donado por la señora María Lucía Fernández de Vedoya, en memoria de su esposo, el señor Félix Vedoya.

En dicho altar se colocará la imagen de Nuestra Señora de Itatí.

Para esta ceremonia han sido invitadas numerosas familias.

* * *

El 7 del corriente se oficiará un funeral en la iglesia de San Agustín, por la memoria de la señora Elisa Vincent de Molina, cuyo fallecimiento ocurrido el año pasado, provocó sincero pesar en nuestros círculos sociales, donde estaba rodeada de prestigios emanados de su afable carácter y generosos sentimientos.

* * *

En la basílica de San José de Flores, tendrá lugar el sábado a las 17 horas, la consagración del enlace de la señorita Matilde Mohr con el señor José H. Lavarino.

* * *

El R. P. Bernabé Pedernera consagrará el sábado próximo a las 21 y 30, en casa de la novia, el enlace de la señorita Sylvia Martha Ferrari con el doctor Francisco Rayneli (hijo).

Serán padrinos la señora Martha B. de Ferrari madre de la novia y el señor Francisco Rayneli, padre.

Testigos del acto civil serán por la novia los señores Sylvio Ferrari y Rogelio P. Rayneli; y por el novio el doctor Arturo D. Terrarossa y Pedro Alchourron (hijo).

* * *

Llegaron esta mañana a la capital los restos del señor Máximo Pérez, fallecido el 25 del actual en la Asunción del Paraguay, donde se encontraba accidentalmente.

La muerte ha sorprendido al señor Pérez a las 67 años de edad, después de realizar una vida activísima y fecunda. El extinto se encontraba radicado en nuestro país, desde hace 52 años, habiéndose dedicado siempre al comercio. Actualmente era hacendado y formaba parte del directorio del Banco de España y América.

Sin duda alguna, el sepelio que se efectuará mañana a las 15 en la necrópolis del Oeste, partiendo el cortejo de la estación Federico Lacroze, dará lugar a una sentida de mostración de duelo.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Francisco F. Mondet le ofrecerán esta noche un banquete con motivo de su próximo enlace.

Invitan los señores: Enrique Lassalle, Mauricio Stemback, Francisco M. Bordas, Alberto Stock, Germán Tjarks, Jorge Schildknecht, Roberto del Castillo, Eduardo Risso, Néstor Silva Jiménez, Juan P. Ribas, Guillermo Bordas, José Miguel Florida Alsina.

* * *

En el Smart Palace se realizará el 17 del próximo octubre la fiesta humorística organizada por el Centro Estudiantes de Odontología, que está despertando mucho interés en nuestros círculos sociales.

* * *

Con motivo de su designación como decano de la facultad de ciencias de la educación de La Plata, y por su actuación como secretario de la facultad de ciencias económicas de esta ciudad, el cuerpo académico, directivo, docente, administrativo y los alumnos de esta última ofrecerán al doctor Ricardo Levene una comida que tendrá lugar el 4 de septiembre en el Club Progreso a las 20 y 30.

* * *

En honor de la Virgen de Cuyo, protectora y patrona del ejército de los Andes, se celebrará una fiesta religiosa en la basílica de San Francisco, el 8 del corriente, organizada por las damas mendocinas residentes en esta capital.

Se bendecirá la imagen de la virgen, oficiándose una misa, en la que predicará el R. P. Franceschi.

* * *

Festejando una fecha íntima, el señor Rafael Cano ofrecerá hoy un te a un núcleo de amigos.

Han sido invitados los doctores Fernando M. Soria, Alfredo Hudson, M. Frías Padilla, Alfredo Barrionuevo, José C. Lestache y señores Lastenio Alvarez y Venancio S. Vásquez.

* * *

El sorteo de la rifa organizada a beneficio del asilo de la Sagrada familia ha sido postergado hasta el 31 del próximo octubre.

* * *

En el local de la Lotería Nacional se realizará el próximo viernes el sorteo de la rifa de una colcha de encajes, organizada a beneficio de las hermanas de la Asunción, enfermeras de los pobres.

En casa de la señora Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía, se atenderá el pago de aquellos números que aun se encuentran sin abonar, pues, de lo contrario, no figurarán en el sorteo, al que podrán asistir todas las personas que lo deseen.

* * *

Ha sido fijada para los primeros días del mes de diciembre del corriente año la fecha del enlace de la señorita Mercedes León con el señor Miguel A. Pujol Avellaneda.

* * *

Las Hijas de María de San Nicolás harán decir misas mañana a las 9.30 por el alma de la señora Julia Prins de Pérez.

* * *

De Concordia, el señor Solano Cevallos.

* * *

Es muy delicado el estado del señor Juan Laborde.

* * *

La señorita Graciela Berro Madero recibió ayer el saludo de sus amigas con motivo de su formalizado compromiso con el señor Juan Bernabé Molina Gowland.

Hacían los honores, con la señora y señorita de Berro, sus hermanas Delia y María Elena, la señora Paula Madero de Berro y la señorita Lía Seeber.

* * *

Hasta mañana, por el teléfono 4077, Juncal, se reciben las inscripciones para el torneo mixto americano de tennis, que tendrá lugar los días sábado y domingo próximo en las canchas del Club Belgrano, a beneficio de la escuela gratuita de Barracas.

* * *

De Belgrano:

Dará margen a una fiesta social de lucidas proporciones, dadas las extensas simpatías que rodean a los contrayentes en nuestros círculos distinguidos, el enlace de la señorita Adelia Aguilar con el señor Virginio Maffei (hijo), que será consagrado a fines del corriente año.

* * *

Con motivo de su próximo viaje a Europa, el conde Bottaro Costa y señora Isabel Munro, ofrecieron anoche una comida de despedida que tuvo lugar en el Plaza Hotel.

Fueron comensales:

El ministro de Italia, señor Cobianchi; el ministro de Francia, M. Clausé; señora Elvira de la Riestra de Láinez; Ezequiel Ramos Mexía y señora Lucrecia Guerrico; Samuel H. Pearson y señora María Teresa Quintana y Duncan Munro.

* * *

Dará margen a una lucida ceremonia nupcial, el enlace de la señorita Ana Trongé con el señor José Manuel Alvarez Aranguiz.

Actuarán como podrinos la señora Micaela Sánchez Arana de Trongé y el señor Víctor Alvarez Aranguiz.

Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, el doctor Rodolfo Rivarola y señor Carlos M. Múscari, y por la del novio, el ministro de Chile; doctor Luis Izquierdo, y señor Alberto del Solar.

* * *

El R. P. Agustín Reyes consagrará hoy, en casa de la novia, el enlace de la señorita Susana L. Méndez, con el teniente de artillería Justo G. Galarrieta.

Serán padrinos la señora Luisa D. de Méndez y el señor José Galarreta.

Del acto civil serán testigos por parte de la novia el señor Nicanor Méndez y por la del novio el señor Juan Sansinea.

* * *

Tendrá lugar mañana, en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, la consagración de la unión matrimonial de la señorita Elvira Ana Wernicke con el señor Enrique Homps.

Actuarán como padrinos la señora Angelina J. de Homps y el señor Edmundo Wernicke.

A los novios y padrinos, les acompañará el siguiente cortejo:

Elvira R. de Wernicke con Edmundo Homps; Manuela M. de Homps con Emilio J. Homps; Clotilde G. de Homps con Pablo L. Homps; Martha Wernicke con Héctor Jeanmaire; Beatriz Homps con Carlos César Frers; Selva María Blanco Villalta con Luis Lacour; Mercedes Jeanmaire con Adolfo Castor; Cora Barbié con Máximo Aldazábal; Rosa Homps con Alberto Denis; María Angélica Lagour con Bernardo Homps.

* * *

Mañana será consagrado en la iglesia de San Miguel el enlace de la señorita Emilia Guyot con el señor Fernando Herráiz.

Serán padrinos la señora María Serra de Herráiz y el señor Julio R. Guyot.

El cortejo nupcial hará su entrada al templo en la forma siguiente:

Los novios con los padrinos, Emilia Pellerano de Guyot con Emigdio Herráiz, Carlos Herráiz con Georgina Guyot, Mariana Serra con Julio B. Guyot, Nélida Pellerano con Pascual Herráiz, María Nieves Herráiz con Luis Figueroa, Aída Capdeville con Jorge Herráiz y Rosa Pellerano con Rafael Herráiz.

Del casamiento civil, serán testigos por parte de la novia, los señores Atilio Pellerano y Julio B. Guyot, y por la del novio, los señores Emidgio y Carlos Herráiz.

* * *

En casa de la familia de la novia será bendecido mañana el enlace de la señorita Estcher Rebeca Galíndez con el ingeniero Rafael Castellanos.

Actuarán como padrinos la señora Rosa Funes de Galíndez y el señor Moisés Numa Castellanos.

Del casamiento civil, que se efectuará horas antes, serán testigos los señores ingeniero Arturo Galíndez y Moisés N. Castellanos.

La nueva pareja se ausentará para Chivilcoy donde se instalará definitivamente.

* * *

Ha de dar motivo a una lucida ceremonia nupcial, a pesar del carácter íntimo que se le quiere revestir, la consagración del enlace de la señorita Luisa María Stagnaro, con el señor Alfredo José Arpe, que se efectuará el 9 del corriente en el domicilio de la novia.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Blanca F. de Arpe, madre del novio y el señor Luis Stagnaro, padre de la novia.

En el acto civil, que se efectuará el día anterior, serán testigos por parte de la novia, el señor José Zucchelli y, por la del novio, el señor Raúl Carlos Avila.

Los desposados pasarán una temporada en Montevideo.

* * *

En la cripta de la iglesia de San Carlos se rezan misas gregorianas por la memoria de la señora Amalia Capurro de Solari.

* * *

En obsequio de las amiguitas de sus hijas Perla y Renée, el señor Carlos E. Vallet y señora Celia Basail Martínez, ofrecerán esta tarde una fiesta infantil.

Han sido invitados los niños:

Julia Elena Gómez Cadret, Bebita Atucha, Elena Martínez Basabe, Tomás, Rebecca y Margarita Gowland, Esther y Oscar Larriera, Rosa, Lola y José María Ramallo López, Arturo Donbourg, Jorge Richardes Tozo, Pototo Castañeda Vega, Esther Susana y Rebecca González Videla, Adela y Virginia Villegas, Bebé Romat, Luis Alberto Basail, Alicia, César, Mario y Jorge Estevarena, Beba Mabragaña, Argentino Orgeira, etc.

* * *

En la segunda quincena del corriente mes tendrá lugar el sorteo de la rifa de un automóvil muy valioso organizada por la comisión protectora del hospital de San Fernando, a favor de ese establecimiento.

Boletín semanal de
LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS
VIDA—INCENDIO—MARITIMO
Hasta Septiembre 30 de 1919
Ha pagado a sus asegurados; $ 26.321.919.22

El ahorro por el seguro

Cree la generalidad entre nosotros que la póliza de seguro sobre la vida sirve únicamente para conjurar el desastre económico de los hogares cuando su jefe desaparece.

Pero con valer tanto una póliza como instrumento insubstituible de la más elemental previsión, COMO MEDIO EFICAZ PARA EL AHORRO vale mucho más, desde que todas ellas tienen, después del tercer año de vigencia, un valor efectivo a disposición del asegurado en todo momento, y que al término del plazo estipulado, es un verdadero capital.

Ofrece sobre la libreta habitual del ahorro dos grandes ventajas: la obligación "moral" de hacerle en plazos determinados y las limitaciones que opone al capricho para deshacerle a cada paso. Es más fácil decidirse a malgastar lo ahorrado en una libreta que destruir la protección del hogar que representa una póliza.

Así LA PREVISORA ha podido pagar, hasta el 30 de septiembre de 1919:

$ 9.971.346 a los deudos de sus asegurados fallecidos COMO CAPITALES IMPROVISADOS POR LA PREVISION del seguro; y
$ 11.763.343 a los mismos asegurados COMO FRUTO DE SU AHORRO en los 15 o 20 años que tuvieron sus hogares protegidos en caso de fallecer con el mismo o mayor capital.
$ 1.831.423 pagados además en el mismo período como descuento de las pólizas antes del plazo estipulado, son las situaciones apremiantes o las oportunidades de negocio que han decidido a los asegurados a DISPONER DEL AHORRO, AUN SACRIFICANDO EL SEGURO.

Y con todo esto los

$ 2.109.349 que LA PREVISORA tenía prestados en esa fecha a sus asegurados son una forma más de UTILIZAR EL AHORRO, SIN DESTRUIRLE que ha solucionado muchas dificultades angustiosas o ha permitido realizar muchos negocios remuneradores, sin más trámites ni dilaciones que dejar la póliza en la Compañía contra un recibo de caución.

Es así cómo del seguro sobre la vida, tan poco y mal conocido entre nosotros, resulta el ahorro, y cómo ahorro y seguro reunidos en una póliza son la llave de esa puerta que nos cierra el paso del porvenir.

"LA PREVISORA" Oficina central: San Martín, 274, Buenos Aires
Sucursales: La Paz (Bolivia), Lima (Perú), Valparaíso (Chile)

Despréndase este cupón y remítase por correo a la
Oficina Central de LA PREVISORA
SAN MARTIN 274 — BUENOS AIRES
Sin obligarme a tomar un seguro, ruego a ustedes me remitan algunas demostraciones de los diversos seguros de LA PREVISORA, sobre la base de mi edad, habiendo nacido el . . . . de . . . . y por una suma de pesos . . . . .
Firma . . . .
Dirección . . . .

SORDO?

AHORA OIGO CLARAMENTE
Ud. También Puede Oír
Más de 300,000 sordos de los Estados Unidos de América están usando ahora el Acousticón para el Sordo. Durante quince años ha estado habilitando a los sordos a reasumir sus deberes comerciales y sociales que la sordera hacía embarazosos o imposibles.
Le invitamos cordialmente a venir a nuestra oficina y hacer.
UNA PRUEBA GRATIS del
ACOUSTICON
que es el más potente, el mejor y el menos visible Acousticón que hemos fabricado jamás.
No se le pedirá a Ud. que compre, a menos que así lo desee.
Nuestro propósito principal que todas las personas sordas de este país conozcan personalmente qué es el Acousticón y cuánto los podría ayudar.
Corte ahora esta dirección y visítenos cuando le sea más conveniente.
Se remite prospecto ilustrado GRATIS
UNICOS REPRESENTANTES:
Cía. LA CAMONA
39, MAIPU, 43 Buenos Aires

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Café para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 114
Unión Telef. 1451, Palermo

SUNSET para teñir cualquier tejido o cosa que admita color

Por falta de SUNSET, Vd. habrá probado otras marcas, sin resultado.
SUNSET garante colores firmes y unidos.
SUNSET no contiene ácidos. Los más delicados tejidos admiten cambio de color muchas veces, sin sufrir deterioro alguno. Una pastilla, valor $ 0.30 m/n. tiñe 450 gramos de cualquier tejido.
Venta en Boticas, Pinturerías, Almacenes, Tiendas y Bazares.
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES
Comprarlo en casa de confianza. Cuidar que la pastilla no haya sido cambiada

Pour la Noblesse
CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

Por $ 15 SOBRETODOS - TRAJES $ 25
Desde ese precio los damos vuelta; quedan nuevos. - CASA ROSSI. - Corrientes 2164. U. T. 7206-Lib. Atendemos pedidos del interior.

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme MITRE esq CERRITO
Bs AIRES

ARTE, TEATROS, CINEMATOGRAFIA

"Rigoletto"

Otro buen éxito fué el de anoche. La popularísima obra verdiana, se ha hecho, de difícil interpretación para el público tiene presente las que hace algunos años oyera por los ... de esta cuerda y los ... a pesar de ello han conseguido ... emocionar, cuentan con reales ... vocales y escénicos.

... Ottein es bien conocida ... público y vuelve con ciertas ... nuevas como un mayor ... en el registro medio, ... y acentos precisos y con ... en la emisión de los ... que son ahora tal vez menos ..., pero en cambio de mejor ... Segura Talién, barítono ... se presentara con éxito en ... hizo un "Rigoletto" objetable ... ciertos recursos efectistas, ... voz de timbre agradable ... nasal en ciertos momentos, ... y con la señorita Ottein de... "la cavalletta" del segundo ...

... la verdadera novedad de la ... era el debut del tenor Lauri ... joven artista que a pesar de ... actuación, se ha destacado ... forma brillante. Su presentación elegante y desenvuelta le cautivó en seguida las simpatías del público, que le aplaudió entusiastamente después de la balada que cantó ... voz amplia, extensa y flexible. Los actos siguientes confirmaron todas esas cualidades que se ... bien potentes en el dúo con la soprano, en el que coloca un "re" de pecho en la romanza del tercero y especialmente en la "Donna e mobile" que debió bisar y en el cuarteto que también fué aplaudido. ... en resumen, un artista extraordinariamente dotado, que si continúa estudiando llegará a ser celebérrimo.

Correcto Sparafucile Pinhero, una buena Magdalena la señora Galeffi y discretos la señorita Lilloni y señores Meni y Fiore. El decorado magnífico.

El espectáculo fué dirigido por el maestro Bellezza, cuya carrera brillante se ha realizado en gran parte entre nosotros. La orquesta fué sonora y rica en los matices tradicionales.

S.

Esta tarde en vespertina se hará "Boheme", debutando la soprano Ruggero y completando el reparto Gigli y Crabbe. Por la noche, en popular, se repite "Parsifal". Mañana, en función de abono, debut de la señora Vix con "Manon", en la que tendrá como partenaire a Lauri Volpi y Crabbe. El viernes en popular "Rigoletto" y el sábado a la tarde se realizará el segundo concierto de Weingastuer, con el programa anunciado y a la noche es posible que sea la primera de "Pelleas y Melisande".

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad. C. T. 1320. Central.—Temporada de 1920
:::::: COMPAÑIA ::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada $ 2.50

La lírica popular

Miguelito, el simpático empresario del Marconi, estaba anoche radiante de felicidad. Pronto su teatro volverá a su tradicional género: el lírico. El pasaje por aquel escenario de una compañía nacional no ha sido suficiente a quebrar las preferencias del público habitual que siempre ha respondido a las fruiciones de la buena música. Bueno. La alegría del empresario se debe a que ayer han llegado en el "Francesca", procedentes del Brasil, el maestro Arturo de Angelis, que tendrá a su cargo la dirección de la compañía, y las celebradas sopranos Olga Simsis y Elvira Galeazzi, que han tenido ya el alto honor de ser aplaudidas alguna vez en nuestro Colón. Ambas sopranos actuarán en funciones extraordinarias.

Del elenco formará parte, también, el tenor Rogelio Baldrich, ya ventajosamente conocido.

De los demás aun no se sabe nada. El maestro De Angelis será el encargado de seleccionar el resto del elenco.

El debut se realizará en la primera quincena de este mes.

OPERA

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
A las 18: El alma del tango.
A las 21: La viuda de Mendizábal. A las 22: A puño limpio. A las 23: Los grandes cuentistas. — Platea $ 1 sec.

El beneficio de hoy

En el San Martín celebra esta noche su función de beneficio la aplaudida primera actriz Lola Membrives que cuenta con muchas simpatías entre nuestro público. La Membrives en su larga actuación escénica ha sabido mantenerse dentro de un digno nivel artístico, ascendiendo en su carrera merced a su contracción e inteligencia.

Es así como desde los escenarios de la zarzuela española, desde el resobado repertorio del género chico supo ascender hasta la comedia de

responsabilidad. Y así como se había impuesto interpretando esos ágiles personajes del viejo género chico supo imponerse en las complejas y complicadas interpretaciones de las heroínas de las obras de mayor arraigo. Es una artista de una ductilidad prodigiosa que le permite lo mismo las más vigorosas interpretaciones dramáticas como las más desarticuladas creaciones cómicas.

Lola Membrives se despide de nuestro público, si no definitivamente, por lo menos por una larga temporada.

Piensa emprender una jira por los países del Pacífico y quién sabe no llegue hasta España.

Coincidiendo su función de honor con su despedida, será un doble motivo para que esta noche el San Martín se vea de gala.

El programa a desarrollarse está hecho a base de novedades; por primera vez la Membrives interpretará el rol de "Marianela" la bella adaptación escénica de la novela de Galdós, que nos hiciera conocer en el Odeón, María Palau.

Terminará el espectáculo con una serie de couplets por la beneficiada, que estrenará los titulados: "Amor y olvido", "La alegría de la casa", "Los pícaros ojos" y "A mí lo mesmo me da".

Hoy en el Politeama

Completamente restablecido de la afonía que ha venido sufriendo últimamente, hará esta noche su reaparición en la escena de ese teatro, el popular bufo Roberto Casaux, director y alma del elenco que lleva su nombre.

La ausencia de este primer actor, ha repercutido sensiblemente en el éxito de público que alcanzaran las piezas dadas allí durante su "relache" y a pesar del acierto con que se desempeñara el resto del conjunto.

De manera que, la velada de hoy, ha de verse muy concurrida, teniendo en cuenta esa simpatía "sui géneris", que tiene nuestro respetable por los ases de nuestro teatro nacional, y también por efectuarse esa reaparición con el estreno de la "pochade" de Ivo Pelay y Francisco Payá, "El marido de mi mujer", en la que aquel aplaudido actor tendrá a su cargo el rol de Contreras.

"El As"

Este es el título del vodevil en tres cuadros de Hennequin y Garssé, cuya adaptación castellana, debida a Juan José Cadenas y Emilio Sánchez Pastor, nos dará a conocer esta noche en la sección de las 22, la compañía Ligero-San Juan en la Comedia.

La presentación de esta obra ha sido especialmente cuidada. Habrá decorados y trajes nuevos, cincuenta señoras en escena y bailables a cargo del profesor Franco. Pedir más sería gollería...

Con esta obra hará su debut en

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
::::: MUIÑO - ALIPPI :::::
A las 18, 21 y 23:
Buenos Aires se divierte
A las 22: Los Héroes
Platea $ 1 por sección

aquella sala el actor Julio San Juan, que ha estado actuando en el San Martín.

Teatro nacional

Marconi—

Sigue en cartel la fuerte obra de Octavio Mirbau, "Los malos pastores", en su versión castellana de Jorge Dowton, que con la de hoy alcanza a las 15 representaciones.

Argentino—

Las representaciones de la pieza de Parravicini "Melgarejo", continúan viéndose muy concurridas. "La obra del año", como legítimamente se la llama, pronto alcanzará su segundo centenario de subidas a escena.

Nuevo—

Con la aceptación de siempre se dió anoche en este teatro la acostumbrada función con la comedia de Mertens, "Mamá Clara", que esta noche vuelve a ocupar el cartel por 66.a vez.

Apolo—

Con muy buena fortuna sigue representándose por el elenco Pagano-Ducasse, la bonita comedia de Roberto Gache, "¡Te quiero, te adoro!"

En la velada de hoy volverá a ocupar la escena de aquel teatro, esa fina comedia del autor de "Nuestras dueñas".

Género chico nacional

Opera—

La figuración del sainete de Carlos Ossorio "A puño limpio", en tres secciones del programa diario, es demasiado forzada para que pudiera prolongarse, en vista de lo cual hoy ocupará únicamente la sección de las 22.

En las otras tres se hará "El alma del tango", "La viuda de Mendizábal" y "Los grandes cuentistas".

Nacional—

Anoche, y por indisposición de la Poli hubo de suspenderse la representación de la pieza de Escobar "Palabra de casamiento", dándose en su lugar el sainete de Vaccarezza "¡Va cayendo gente al baile".

El rol que tenía a su cargo la citada actriz en "Tu cuna fué un conventillo" fué discretamente realizado por la Notar.

El programa de hoy se hará con este popular sainete de Vaccarezza, en tres secciones, y en segunda "Los esclavos blancos", de Escobar.

Buenos Aires—

Con una sala totalmente llena, se efectuó anoche, por la compañía Muiño-Alippi, la "reprise" de la revista de F. Collazo "Buenos Aires se divierte".

El público festejó algunos cuadros, precisamente aquéllos en que determinados trozos musicales célebres y conocidos intercalados eficazmente, ponen una "miaja" de espiritualidad y arte en el aspecto completamente chato de los otros cuadros.

El elenco citado actuó plausiblemente en su interpretación.

Hoy la nombrada revista va en tres secciones, en segunda otra vez "Los Héroes".

La zarzuela

Comedia—

Hoy en segunda se estrena el vodevil de Hennequin "El as", que ha sido vestido y ensayado cuidadosamente. En vermouth, una vez más "La banda de trompetas".

Complétase el programa del día con "La gran vía" en primera y en la última "El sordomudo", pieza que sigue dándose con gran aceptación, sobre todo por la labor tan eficaz del "pibe" inteligente Narcisín.

Avenida—

El viernes de la semana corriente debutará en este teatro la compañía española de zarzuelas y operetas María-Fernández. La presentación se hará con "El amigo Melquíades" o "El novio" y la opereta del maestro Vives "El tesón".

Mayo—

La compañía española de revistas y operetas que bajo la dirección del maestro Rafael Palacios debutará el próximo viernes en el Mayo, lo hará con dos estrenos "Reyes de Jerezana" y "El amor obligatorio", y una reprise "El cabo Pinocho".

Comedia española

Victoria—

Impertérrita y siempre con aplauso, continúa en cartel la comedia de magia "La cenicienta", del genial Benavente.

Hoy alcanza a las 18.a representaciones consecutivas, que constituye todo un record, si se tiene en cuenta la forma en que ha venido haciendo la actual temporada, la compañía Salvat-Olona.

Noticias breves

La compañía nacional a cuyo frente se halla el primer actor Luis Lagomarsino ha vuelto a Ayacucho, en donde se presentó el domingo con la sala repleta de público.

Lagomarsino, que se halla en ésta desde ayer a donde ha bajado en busca de novedades que pueda dar a conocer en su jira por las ciudades

ha resuelto regresar esta misma noche sin paquetes...

Mañana pone en escena "La amarra invisible".

En la semana próxima se estrenará en la Comedia el sainete "El chico del Corralón", el que sus autores, Escobar y Padilla, han escrito, especialmente, para Narcisín.

Mañana da su función de despedida, en el San Martín, la compañía Membrives-Isbert.

El próximo viernes debutará en el San Martín la compañía de comedia española de Ernesto Vilches.

En el Excelsior celebrará hoy miércoles su función de beneficio el primer actor Félix Blanco.

Mañana reprisan en el Buenos Aires, "La cola del perro".

El domingo en vermouth, la compañía del Apolo, hará "La emboscada".

El viernes de la semana que transcurre, se realizará en el Excelsior, una función en honor y beneficio de Félix Blanco, primer actor y director de la compañía nacional que actúa allí.

Varietés

Anoche se presentó en el Esmeralda, con buena aceptación, la tonadillera Tórtola de Valencia.

Conciertos

SINGAKADEMIE BUENOS AIRES

Una interesante velada y un bello exponente de cultura fué el concierto realizado anoche por esta institución musical alemana que dirije un músico inteligente y prestigioso, el doctor Sigfrid Prager.

Una orquesta, en su mayoría compuesta por aficionadas y aficionados, socios de la Singakademie, se desempeñó con gran acierto: buena sonoridad y ponderable afinación, cualidades estas que además de confirmar la extrema musicalidad de la raza germana, probaron la gran pericia como director de orquesta del doctor Prager.

El distinguido pianista húngaro señor Emeric Stefaniai, interpretó con inteligencia, buena sonoridad y técnica impecable, el bello concierto en do menor de Beethoven, y la Wanderer-Fantasie de Schubert-Liszt, ambas para piano y orquesta. En estas obras merecen señalarse el perfecto acuerdo con que se desempeñaron todos.

Las numerosas y bien disciplinadas masas corales de esta sociedad cantaron Schicksalslied, de Brahms y Schon Elle de Max Buchs, dos obras de gran mérito musical, que coros mixto y orquesta ejecutaron con afinación y gran expresión. La señora Anita Prager, cantante de bella voz, dicción perfecta y musicalidad dignas de todo elogio, y el barítono Gregorio Svetloff, cuyo elogio no está por hacer, se desempeñaron como solistas en la bella obra de Max Bruchs.

En resumen, un éxito artístico para la Singakademie y para su director doctor Prager.

RICARDO VIÑES

Este eminente concertista español que obtuviera en su primer concierto un éxito clamoroso por sus admirables cualidades de artista y de ejecutante, por la novedad y eclecticismo de sus programas, dará esta tarde en el Odeón su segundo recital de piano con un programa novedoso e interesante, dedicado a clásicos, románticos y modernos, que llamará la atención de los entendidos y de los artistas.

Minueto en re, Haydn (1732-1809); Adagio en si menor, Mozart (1756-1791); 32 variaciones en do menor, Beethoven (1770-1827); Momento caprichoso, op. 12, Weber; Impromptu en la bemol, Schubert; Romanza en sol menor, Brahms; Berceuse de las Hadas (1a. audición), Glinka (transcrita por Liapounow); Gopak (danza popular rusa de "La feria de Sorotschinki"), Mussorgsky; Evocación (de "Iberia"), Albéniz; Noche de verano en la azotea, de "Rincones de Sevilla", Turina; Brisas, Florent Schmitt; Juegos de agua, Ravel; La isla alegre, Debussy.

ESCUELA ARGENTINA DE MUSICA

Los discípulos de la clase de conjunto dirigida por el profesor Edmundo Weingaud, artista de grandes prestigios en nuestro mundo musical, dieron ayer un concierto que acreditó la solidez y el espíritu musical de la enseñanza. La Sta. Dora Smith y los Sres. Ernesto Castellano y Carlos M. Etchart, interpretaron con bellas cualidades de conjunto y de musicalidad el Trío op. 1 No. 1 de Beethoven, para piano, violín y violoncello; la Sta. Emilia Coronado y Carlos M. Etchart, virtieron con inteligencia y buena equilibrio sonoro la sonata de Boellmann paar piano y violoncello y la señorita María Luz Cortejarena, que poseе una bella voz, cantó con arte y buen gust "Il fiore de loto", de Schumann, y "Le Cygne", de Saint Saens.

Muchos de los malestares

y dolencias que sufren infinidad de señoras provienen de donde menos pudieran sospechar las mismas pacientes y, sin duda alguna, casi todas éstas quedarían sorprendidas si investigando las causas, llegaran a descubrir que dichos estados anormales obedecen, en la mayor parte de los casos, a la falta o insuficiencia de la higiene personal íntima.

En efecto, basta el menor abandono en el indicado sentido para que si circunstancias sea la causa originaria de numerosas enfermedades propias del sexo femenino.

La desidia en la toilette íntima favorece grandemente la invasión de las bacterias, y una vez infectado el organismo, los flujos, hemorragias, congestiones, fibromas, ovaritis y hasta el cáncer, pueden constituir como posibles consecuencias, la conjuga que siga tras la negligencia observada en la higiene individual de la mujer.

El empleo cotidiano de un buen bactericida como el Lysoform que pueda adquirirse en cualquier farmacia envasado en frascos de 100, 250, 500 y 1.000 gramos, y entre cuyas excelentes cualidades se destacan la de ser inodoro y completamente inofensivo, es previsión suficiente para destruir en germen semejantes calamidades.

Si las señoras y las jóvenes supieran todo lo que significa para el organismo el hábito de una escrupulosa antisepsia íntima, basada en lavajes vaginales diarios con soluciones tibias de Lysoform, es seguro que habrían de convertirse en esclavas de una sencilla costumbre que asegura la posesión de una perfecta salud general y con ella la consiguiente tranquilidad de espíritu.

Cinematografía

Subasta de almas

Prólogo

Estaba de pie al lado mío; era una muchacha pequeña, de cabellera negra y brillante. Hasta que le hablé y alzó hacia mí sus ojos, no pude creer que fuese la Aurora Mardiganian que había yo estado aguardando. No hablaba inglés; pero en armenio pronunció unas pocas palabras de salutación.

Era la primera vez que nos encontrábamos; fué en la primavera del año pasado. Pocas semanas antes había yo recibido una carta en que se me hablaba de esta jovencita armenia, y se me rogaba que la ayudase cuando llegara. Un año antes había venido un muchacho, armenio también, enviado por nuestra estación de socorro en el Cáucaso, y amigosos bondadosos habían facilitado su ingreso en un colegio de pensión. Yo había formado idénticos proyectos para enviar a Aurora al mismo colegio en cuanto llegara.

Aquella tarde hablamos acerca de planes educativos, por mediación de su intérprete, pero movió tristemente su cabecita. A ella le habría agradado ir al colegio y estudiar música, pues tales habían sido los proyectos de su padre antes de ocurrir las matanzas; pero ahora tenía un mensaje que entregar: un mensaje que su nación oprimida y torturada enviaba a las madres y los padres norteamericanos. La decisión que brillaba en los ojos de la niña me hizo preguntarle qué edad tenía; me contestó: "Diez y siete años".

A pesar de su cansancio y del agotamiento nervioso, Aurora insistió en relatarnos los sucesos que había presenciado, las matanzas, las familias llevadas en rebaños a través del desierto, las muchachas vendidas a los harenes turcos, las mujeres muertas de fatiga en los bordes del camino, los infelices niños que morían de hambre. Nos rogó que la ayudáramos a socorrer a su pueblo. "Mi padre decía que América era amiga de los oprimidos. El general Andranik me envió aquí, porque tiene fe en que ustedes me ayudarán", dijo en tono de súplica.

Y de esta suerte se tradujo su relato. Ocasiones hubo en que fué preciso descansar varios días, porque sus sufrimientos la habían debilitado en grado sumo. Ella anhelaba proseguir su tarea durante el rigor del verano, pero con el pretexto de que aprendiera mejor el inglés, logramos disuadirla y hacer que pasara una temporada de descanso de tres semanas sobre las costas de Connecticut.

Los que lean el relato de los tres años sufridos por Aurora Mardiganian hallarán difícil creer que en estos tiempos, en nuestra generación, sean posibles tales cosas. Las emociones del lector serán parecidas, sobre poco más o menos, a las mías, cuando por primera vez escuché la relación del martirio de su pueblo. Recuerdo bien mis sentimientos cuando a principios de octubre de 1907 concurrí a un lunch que la junta directiva del Comité Americano de Socorros para Sirios y Armenios ofrecía a un grupo de diez y siete cónsules y misioneros americanos que acababan de regresar de Turquía después de presenciar dos años de matanzas y deportaciones. Oí a personas cuya veracidad no podía dudar por un instante, relatar cómo habían llenado una iglesia cristiana con seis armenios, mujeres y niños, y después de rociarla de petróleo le habían pegado fuego; cómo jóvenes educadas, pertenecientes a familias tan honradas como la mía o la vuestra, habían sido vendidas en los mercados de esclavas del Este; cómo miles de niños perecían de hambre, y cómo los infelices supervivientes se dirigían a las estaciones provisionales de socorro en demanda de sustento y protección.

Yo escuchaba, pudiendo apenas creer lo que oía; y sin embargo, alrededor de la mesa distinguía rostros bien conocidos; rostros de hombres y mujeres cuya veracidad no era posible poner en tela de juicio: el doctor Jaime L. Baston, presidente del Comité americano de socorros para Sirios y Armenios; los embajadores Morgenthau y Elkus, que narraban sus experiencias personales; Clevelan H. Dodge, cuya hija, la esposa de Huntington, se encuentra en Constantinopla, y cuyo hijo se halla en Beirut, ambos auxiliando en la tarea de socorrer a los necesitados; la señorita Lucila Foreman, de Germantown; C. V. Vickrey, secretario del Comité americano de socorros para Sirios y Armenios; el doctor Samuel T. Dutton, de la Liga mundial; Jorge T. Scott, miembro del Comité presbiteriano de misiones extranjeras, y otros.

Y vosotros, los que leáis este relato, hallaréis más difícil creerlo que yo, porque careceréis de la corroboración personal de los hombres y mujeres que con tal autoridad concurrieron al lunch mencionado. Desde aquella fecha, casi todas las comunicaciones oficiales recibidas de Oriente (de Persia, del Cáucaso ruso y del Imperio Otomano) han pasado por mis manos, y sé que no hay en estas páginas un ápice de exageración. En este prólogo deseo llamar la atención del lector hacia el informe de Lord Bryce, al relato del embajador Morgenthau, a los recientes discursos pronunciados por Lord Cecil ante el parlamento inglés, y al archivo del gobierno de los Estados Unidos; por ellos será fácil comprobar allí que más de 3.950.000 refugiados podrían relatar historias muy parecidas a ésta: ese es el número de asilados que existe en la actualidad en Oriente, según cálculos oficiales.

Este es un documento humano. Los nombres, las fechas y los lugares citados por la señorita Mardiganian no concuerdan plenamente con los datos suministrados por el embajador Morgenthau, Lord Brice y otros, pero debemos tener en cuenta que ella solamente tiene diez y siete años, que que ha pasado este trágico período de su historia en uno de los distritos que más ha sufrido de resultas de la guerra, que no es una historiadora, y que su intérprete, al ofrecer este relato al público norteamericano, no ha pretendido escribir historia. Sencillamente se ha propuesto trasmitir al lector su mensaje, para que se dé cuenta de lo sucedido en Oriente en estos últimos años, y ayude a establecer allí, para el porvenir, un gobierno estable y sólido.

Hablando sobre las cualidades de los armenios, el embajador Morgenthau escribió hace poco en las columnas del "Evening Sun": "Desde tiempos de Herodoto, esta región del Asia ha sido conocida por el mismo nombre de Armenia. Los armenios de nuestros días descienden en línea recta del pueblo que hace tres mil años habitaba aquellas comarcas. Su origen es tan remoto que se pierde en las nieblas de la fábula. Aún existen en las escarpada colinas de Van, la mayor ciudad armenia, inscripciones cuneiformes no descifradas lo que ha hecho que varios hombres de ciencia—no muchos—identifiquen a los armenios con los hititas de la Biblia. Lo único que se sabe a ciencia cierta acerca de los armenios es que durante siglos han sido la raza más civilizada y trabajadora de la sección oriental del imperio otomano. De sus montañas se han esparcido sobre los dominios del Sultán e integran un fuerte núcleo de la población de todas las grandes ciudades. Son reconocidos en todas partes por su amor al trabajo, su inteligencia, sus métodos ordenados de vida y la moralidad de sus costumbres. Son tan superiores a los turcos, intelectual y moralmente, que gran parte de los negocios e industrias de la nación se hallan en sus manos.

"Los armenios, a la par que los griegos, constituyen la fuerza económica del Imperio. Estos pueblos se convirtieron al cristianismo en el siglo IV y establecieron la iglesia armenia como religión del Estado. Se asegura que es la iglesia más antigua que se conoce.

"Arrostrando persecuciones que no han sido igualadas en parte alguna, estos pueblos han perseverado en su fe con increíble tenacidad. Durante mil quinientos años existió en Armenia una pequeña banda de cristianos, rodeada por pueblos atrasados, de razas y religiones hostiles. Su prolongada existencia ha sido un martirio interminable. El territorio que habitan forma el eslabón que comunica el Asia con Europa, y todas las invasiones asiáticas—las de los sarracenos, tártaros, mongoles, curdos y turcos—han cruzado por este pacífico territorio."

Aurora Mardiganian ha venido a América a contar la historia de su pueblo martirizado y a hacer cu... le sea dable para reconstruir su ... tria. Es una jovencita, pero al ... rrar sus peripecias en la prensa ... ria, en las páginas de este libro y ... la obra cinematográfica que se ... preparando a ese objeto por cu... del Comité americano de socorros ... ra Sirios y Armenios, ella, a mi ... tender, juega un papel important... mo para alcanzar el advenimiento ... la paz en aquellas antiguas regio... bíblicas, cuna en la actualidad de ... pueblo. Su madre, su padre, sus he... manos y hermanas han desaparecid... pero, según cálculos hechos escrup... losamente, 3.950.000 desvalidos, ... su gran mayoría mujeres y niños q... han sido arrojados en muchos ca... a más de mil millas de distancia ... sus hogares, vuelven hacia Améri... sus ojos suplicantes, impetrando ... xilio en esta época de reconstrucci... en que vivimos.

El doctor Jaime L. Barton, ... saldrá este mes con una comisión ... 200 hombres y mujeres, con obje... de tratar de rehabilitar esas regio... nes de donde viene Aurora, es u... respuesta parcial al llamamiento q... hacen esos necesitados. El Comit... americano de socorros para Sirios y Armenios, al iniciar su campaña so... licitando donativos por $ 30.000.000, ... la esperanza de que todos los pueblos de la América responderán a su lla... mamiento, es otra respuesta parcial.

Los que lean este libro pued... también coadyuvar a la tarea que Au... rora se ha impuesto, prestándolo a otra persona cuando hayan termina... do su lectura.

Nora Wain, secretaria de publicidad del Comité americano de socorros para Sirios y Armenios. — 2 de diciembre de 1918. Avenida de Madison número 1. (Nueva York).

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable, aristocrática y de moda. — Hoy, a las 21: En alas del arte; Corazón del bosque; Fíese usted de las viudas; Carlitos músico ambulante.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de la eminente artista Raquel Meller. Semanario Fox 25; Nuevas informaciones; La mano invisible (2.o episodio).

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: El moderno mosquetero; racionado; Pathé Journal 686; Carlitos músico ambulante; Los reyes del bosque.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — La sala preferida por nuestra aristocracia. — La niña de las ligas; La canción de la sonrisa.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: La edad de los sueños; Pathé Journal No 685; Fíese usted de las viudas; Para muestra basta un botón; Casados y divorciados; Carlitos músico ambulante.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Casados por error; Capitán Relámpago; La fiera.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2145. — El poder de una mujer; El niño del Colt; El muchacho irlandés.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — De otra sangre; De patitas en la calle; Macho y hembra.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Padre primerizo; El jinete solitario; El misterio de los 13; El canto del pájaro. Gran éxito de la orquesta típica Pacho.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — El mejor castigo; La pequeña camarada; El hada Margarita.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Exito de la Estrella de Valencia; trío Lara, Agudiez; Gardelli y Barbieri.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. María Rudi, la Maja de Goya y Usoni.

FLORIDA. — (Galería Güemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. La canción de la sonrisa; La niña de las ligas. Exito de Virgilio Panisse; Luisa Vila, Negri-Appiani y Dita Velez.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos. Exito de The Pantos; Otilia García; La Tunana; Dorly, trío Mexicans y Los caseras.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Cine y variedades para familias. Exito de Pepito Ruiz y Mirko. Diariamente primicias de biógrafo.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Fíese usted de las viudas. La apache; Las tragedias del contrabandista; Regeneración; Actualidades Gaumont No 173.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde y noche: Macho y hembra.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 459. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Cuando los doctores discuten; Casados por error; Leones y ecuyeres.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Juego limpio; Cuando los hombres desean.

CINE ELITE. — Cabildo 3241. — Hoy: La luz del mundo; La dorada creación; El misterio de los 13, 3er. episodio; La actriz muda.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 939. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 835. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1932. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy. Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK. (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 425. — Variado programa.

HOY GRAN EXITO De la comedia de F. Defilippis Novoa
La Madrecita
COMPAÑIA ARGENTINA **CAMILA QUIROGA** TEATRO LICEO

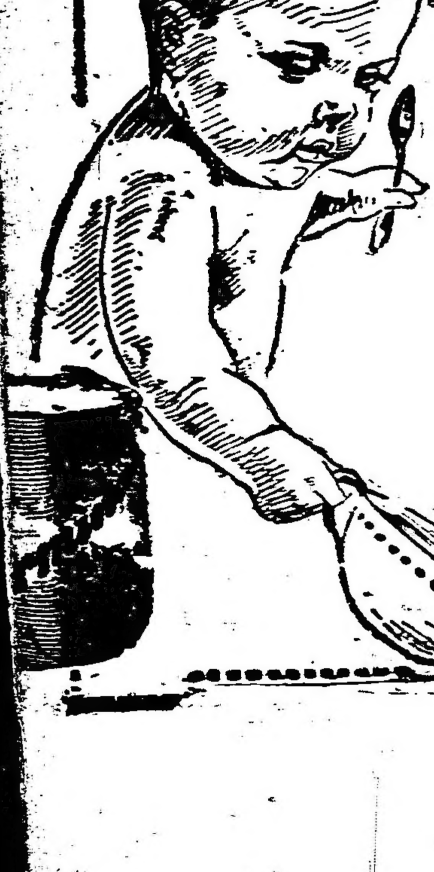

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

Germinase

(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BALIÑO H... MOSS y Cía. Buenos Aires

Gran conjunto de Shorthorn importado

36 Padres de Cabaña que constituyen la selección de la importación del año

elegidos en los lotes de Alexander y Addie, Barker y Wilkinson, H. W. Blunt, T. D. Gill, P. y G. Hughes, John B. M. Machattie, William Niven y Frig. Wilson de la Argentina. — Figuran en este lote

El campeón en Birminghan en 1918,

El campeón en la Royal Ulster de Belfast 1920 y

otros productos premiados; de las tribus Orange Blossom, Village Maid, Augusta, Butterfly, Princess Royal, Broadhooks, Waterloo, Nonpareil, Rosewood, Norma, Fairy Queen, Undine, Miss Ramsden, Rosebud, Goldie y Fair Maid.

Se rematarán el viernes próximo, a las 14.30

en NUESTRA CASA, SARMIENTO 357, donde se exhiben.

CASARES Hnos. y Cía.

Mundo comercial

ENT[illegible]

CHICAGO, septiembre [illegible] cotizaciones en [illegible] [illegible] intermedia, [illegible] rior, 342 1|2.

Para entregas [illegible] lo fueron anotad[illegible] lino: apertura, [illegible] 178 3|4; clausura [illegible]

DULUTH, septiem[bre] negociado el lino a [illegible] to a estos precios [illegible] 178 3|4; clausura a [illegible] 332; intermedia, 33[illegible] terior, 315.

Para entregar en [illegible] 335; intermedia, 342.

MERCADOS NORTE[AMERICANOS]

Las diferencias de [illegible] en los centros de neg[ocios] [illegible] de esta plaza son [illegible] presan a continuación:

Operaciones de [illegible]

Chicago:
Maíz diciembre
mayo
Lino noviembre
Lino diciembre

Operaciones de la [illegible]

Chicago:
Maíz diciembre
mayo

Duluth:
Lino noviembre
diciembre

MERCADO COMERCIAL [illegible]

LONDRES, septiembre [1.—] [Cot]izaciones obtenidas hoy [illegible] valores realizados [illegible] la de Comercio de esta, [si]guientes:

Tipo de descuento del Ba[nco] de Inglaterra, a . . .
Cons. británicas, 1, 1|3 . .
Empréstito nacional 1897 . .
4 o|o, ley 3878, a . . .
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o . . .
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o . .
Emp. Arg. interno de 1909 5 o|o . . . . .
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, ...

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 1.—
Renta francesa, de 3 o|o . .
Id id de 4 o|o (1917) a . .
Id id de 4 o|o (1908) a . .
Renta francesa, de 3 o|o . .

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 1.— Fueron realizados hoy en [la bols]a de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de B[uenos] Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.
Banco Anglo Sud American[o] 12.
Ferrocarril Oeste de Bueno[s Ai]res, a 85 1|2.
Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.
Ferrocarril Central Argentin[o] 75 1|2.
Ferrocarril Buenos Aires al [Pací]fico, a 74 1|2.
Ferrocarril Central Córdoba ([pre]feridas), a 37.

El señor juez de comercio de la [Capit]al Federal, doctor Tristán M. Avella[neda, a] cargo interinamente del juzgado del [doc]tor Juan B. Estrada, ha dispuesto se [haga] saber por el término de seis días a [con]tar desde la primera publicación del [pre]sente, que doña LAZARINA ROMPAN[I DE] CAMPOS, ha solicitado rehabilitación [para] ejercer el comercio.
Buenos Aires, agosto 26 de 1920. — [Mar]tín J. Castiarena, secretario.

Es fácil gastar el dine[ro] pero también es fác[il] ahorrar cuando puede[n] efectuarse depósitos pe[que]ños. Para abri[r] cuenta en Caja de Aho[rros] del Banco de Bos[ton] sólo precisa un pes[o].

THE FIRST NATIONA[L] BANK OF BOSTON
Bartolomé Mitre 501

FELIX MIELI
(HIJO)
CONSIGNATARIO
Cereales, Frutos, Haciendas, Propiedades, Campos, Arrendamientos, Hipotecas, Operaciones de Bolsa, BOLSA DE COMERCIO. Oficinas 320 y 321, Buenos Aires

Banco de Chrgentina
Antes BANCO DE[...]ARENAS
FUNDA[...]
Dirección Telegr[...]ECHIL"
CON CASA MATRI[...]TA ARENAS
Sucursales: VALPAR[...]STRO en Chile
RIO GALLEGOS, SAN[...] Y
SANT[...]n la Argentina.
ABRE HOY [...] Septiembre
su sucursal Buenos Ai[...]LLO No. 483
Y PROXIMAMENTE [...] DESEADO

[Secretaría de Bolsa: (?)] 3 1|2.
Cía. Primitiva de Gas (ord.) a [illegible] 1 1|4.
Id id id (pref.) a 1|4.
Cía. Sansinena (ord.) [illegible]
Cía. de Tierras La Forestal (pref.) [illegible]
Cía. Carnes congeladas Británica y Argentina (ord.), 7 3|8.
Ferrocarril Sud Aires 5 1|2 o|o [illegible]

INTERIOR

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.50; id. clase de pan, sobre dársena, a 24; id. clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.50; id. sobre dársena, a 10.70.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 25.50.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 9.50.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 $; para febrero, a 19.60.

Maíz: disponible, a 9.45; para septiembre, a 9.45; para octubre, a 9.55; para noviembre, a 9.60 $.

Lino: disponible, a 25.55; para septiembre, a 25.55; para octubre, a 25.85; para noviembre, a 25.80; para febrero, a 28.80.

Avena: disponible, a 10.70, y para septiembre, a 10.70 $.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 9.30.
Lino: base 4 o|o, a 25.10.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy:
Trigo varias clases — 176 Sola, 25.50 [illegible]os, E. Devoto y Cía.; 433 Once, 25, [illegible]nvet; 255 Palermo, 24.70, A. Rinaldi; Once, 24.50, U. y Methol; 179 Once, [illegible]0, A. Bellini y Cía.; 383 Retiro, 24.50, [illegible]emes Hnos.; 234 Palermo, 24.30, J. B. [Ch]anal; 140 Once, 24.20, A. Bellini Cía.; [illegible] id, 24, S. y Bercetche; 208 id, 23.80, [Ga]lvi Hnos.; 72 id, 23, Etienne; 169 [2]2.30, A. Rivera.
[Ma]íz amarillo nuevo — 710 Once, 9.25 [illegible], N. A. Calvo; 1450 id 9.20, U. Al[zaga] y Cía.; 670 id, 9.20, id id; 479 La[croze], 9.20, id id; 485 id, 9.20, id id; 482 [illegible]20, id id; 481 id, 9.20, id id; 97 Pa[lermo], 9.10, L. Poli; 490 Retiro, 9.10, E. [Devot]o y Cía.; 485 Lacroze, 9.10, U. y [illegible]; 189 Palermo, 9.10, L. Poli 192 [illegible]9, J. B. Chanal; 184 Sola, 8.90, M. [illegible]da; 20 Once, 8.90, S. y Bercetche; 340 [illegible]es, 8.90 id id; 220 Palermo, Benve[nuto] Hnos.; 550 Sola, 8.85, O. Rodríguez; [illegible], 8.70, N. A. Calvo; 290 id, 8.70, Rodríguez; 130 id, 8.50, A. Bellini [illegible] 175 B. Aires, 8.70, J. E. Solari.
[Maíz] amarillo viejo — 190 Once, 9 $, [J. B.] Chanal; 283 id, 7.60, A. Bellini y [C]ía; 430 (quemado), Once, 4.30, Bercetche.
[Maíz] colorado — 365 Once, 9 $, S. y [Bercetc]he; 380 B. Aires, 9.10, A. Bellini [illegible] 382 Sola, 8.70, A. Ferro.
[Maíz] morocho — 120 Once, 9 $, A. Be[llini y] Cía.
[Avena] — 430 B. Aires, 11.10 $, A. Ve[illegible]a.; 835 id, 11, id id; 420 id, 11, [illegible]40 Sola, 11, S. y Bercetche; 480 [illegible] id id; 560 Once, 10.70, id id; 70 [illegible], A. Bellini y Cía.; 422 Lacroze, [L]ucioni y Cía.; 232 Once, 10.20, U. [illegible]
[illegible] — 180 Retiro, 10.20 $, A. Ri[illegible] Once, 10, E. Devoto y Cía.
[illegible] — 258 Haedo, 18.50 $, A. Be[llini y Cía].
[illegible] — 175 Retiro, 16.30, A. Ri[illegible]
[illegible] — 101 Once, 15 $, S. y Bercet[che].
[illegible] 173 Once, 25.10 $, S. Ellrralt; [2]4.70, Lucioni y Cía.; 199 id, Bellini y Cía.
[illegible] 56 Once, 16 $, S. Ellrralt; 14 [illegible] 15, Arzeno Hnos.; 18 Once, Bercetche.

[E]NTRADA DE CEREALES

[illegible] Trigo 4500, triguillo 177, maíz [illegible]o 3630, nabo 553, avena 2942, [illegible]3, alpiste 297, alfalfa 384, hari[na illegible], afrecho 452, cebadilla 200, girasol [illegible]os 782.
[illegible] Maíz 22.415.
[T]rigo 1116, lino 176, maíz 1499, alfalfa 270.
[illegible]: Maíz 11.120, lino 1377, nabo [illegible] 99, alpiste 221, triguillo 38, [illegible]
[illegible]: Maíz 15.835, lino 1280.
[L]acroze): Maíz 2418, lino 1391, [a]vena 524, alpiste 153.
[illegible] Trigo 1751, centeno 539, lino [illegible]5, maíz 4386, avena 351, paja [illegible]s.
[illegible] harina 3571, afrecho 150, maní [illegible]
[illegible]: Trigo 693, harina 805, maní [illegible]
Lacroze: Lino 760, harina 430.
Trigo 8060, triguillo 215, maíz [illegible]9203, nabo 796, avena 3916, centeno 539, alpiste 671, se[milla de] alfalfa 654, harina 5292, afrecho [cebad]illa 200, porotos 782, girasol 3387, paja de Guinea 1015 ata[dos].

[M]ERCADO DE PATATAS
Est. Casa Amarilla
[Entradas] de hoy:
[Casa Am]arilla, 18.434 bolsas; Colegia[les], [R]etiro, 525. Total, 19.349.
[Precios] de venta: Se cotizó este pro[ducto entre] 0.50 y 1.20 $ los 10 kilo[gramos, se]gún clase y calidad.

[M]ERCADO DE PASTO
Est. Caballito
[Entradas de] hoy:
[illegible] 4225 fardos grandes; Once [illegible]235 id id; Colegiales, 92 id id [ch]icos; F. Lacroze, 194 id gran[d]es, 1702 id grandes y 890 id [illegible], 231 id grandes; Palermo, 593 [illegible] 1047 id chicos. Totales: 7212 [gran]des y 2749 id chicos.
[Precios d]e venta — Alfalfa, gardos [grandes,] $ 22 a 74 $; id chicos, de 18 [illegible]a, id grandes, de 17 a 52.

[MERCAD]O DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)
[A pesar d]e haber revestido gran impor[tancia la ent]rada habida hoy en este mer[cado, los pr]ecios para las diferentes clases [s]e han mantenido firmes.
[Los frigor]íficos continúan operando con órdenes y un margen de pre[cios].
[La entrada] del día fué de 3649 cabezas [Las compr]as efectuadas por los frigorífi[cos fueron l]as siguientes: Armour 1065; [illegible]85; Swift 956; The Anglo [illegible]n 265.
[En genera]l los precios varia[ron entre] 0.48 a 0.56; los especiales [de illegible]67 y los excepcionales de 0.68 [illegible]o.

VENTAS DE CERDOS

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 cerdos excepcionales Necochea, pesos 0.65 el kilo.
CEBALLOS Y CUFRE—
67 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.55 el kilo; 40 id. buenos id. 0.48.
GARCIA ANIDO SATURNINO J.—
35 cerdos excepcionales S. Spíritu, pesos 0.66 el kilo.
GIRALT y AMADEO LASTRA—
20 cerdos m. especiales Cadret, pesos 0.57 el kilo.
PALACIOS Hnos.—
10 cerdos buenos Papín, pesos 0.47 el kilo.
ALONSO, FERRARI y Cía.—
24 cerdos excepcionales Córdoba, pesos 0.67 el kilo; 224 id. id. 0.64; 34 id. id. 0.63.
THOMPSON y Cía. E. A.—
42 cerdos excepcionales M. Maíz, pesos 0.64 el kilo; 24 id. id. 0.60.
NALE REPETTO y Cía.—
20 cerdos excepcionales 25 de Mayo, pesos 0.64 el kilo; 18 id. m. especiales id. 0.59.
CASH, COLVILL JONES y Cía.—
88 cerdos excepcionales Tandil, pesos 0.65 el kilo; 2 id. id. $ 45 cada uno.
AMORETTI CAYETANO—
88 cerdos excepcionales M. Paz, pesos 0.70 el kilo.
MANTEL y Cía.—
41 cerdos m. especiales T. Lauquen, pesos 0.62 el kilo.
VAN y CASEMAYOR—
11 cerdos excepcionales Santa Fe, pesos 0.64 el kilo; 43 id. id. 0.64; 3 id. m. especiales id. 0.62.
DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
86 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.64 el kilo; 69 id. id. Lobos 0.63; 46 id. id. Córdoba 0.60; 38 id. id. Santa Fe 0.64; 49 id. id. 0.63; 33 id. id. Lobos 0.63; 18 id. id. 0.65; 2 id. id. 0.60; 17 id. id. 0.64; 89 id. id. Viamonte 0.63; 58 id. id. Navarro 0.58.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
37 cerdos buenos Viamonte, pesos 0.58 1|2; 10 id. especiales Arenales 0.65; 30 id. especiales Chacabuco 0.66; 32 id. buenos id. 0.59; 20 id. especiales Arenales 0.58; 25 id. especiales Colón 0.62; 6 id. buenos Rojas 0.53; 13 id. id. Chacabuco 0.52; 10 cachorros id. Viamonte $ 15.50 cada uno; 24 cerdos buenos Pergamino 0.55 el kilo.
BRACHT y Cía.—
60 cerdos m. especiales G. Arenales, pesos 0.62 el kilo; 20 id. id. Suipacha 0.55.
PRYOR E HIJO—
41 cerdos m. especiales Córdoba, pesos 0.60 el kilo; 11 id. especiales id. 0.54.
SEGUI Hnos. y Cía.—
32 cerdos excepcionales Rojas, pesos 0.65 el kilo; 17 id. especiales id. 0.55.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
59 cerdos excepcionales 12 de Octubre, pesos 0.65 el kilo.
LIZARRALDE Hnos.—
20 cerdos excepcionales Santa Fe, pesos 0.63 el kilo.
SALABERRL y BERCETCHE—
10 cerdos excepcionales 25 de Mayo, pesos 0.70 el kilo; 50 id. id. 0.70; 28 id. id. Luján 0.65.
LALOR JUAN—
5 cerdos especiales 25 de Mayo, pesos 0.60 el kilo; 19 id. excepcionales Rojas 0.69; 19 id. id. .064.
PATRON FERNANDO L.—
79 cerdos excepcionales 25 de Mayo, pesos 0.70 el kilo.

CREDITO TERRITORIAL—
20 cerdos excepcionales Alem, pesos 0.68 el kilo.
CUCULLU FELIPE L.—
20 cerdos m. especiales Rojas, pesos 0.57 el kilo.
CROTTO Hnos.—
50 cerdos m. especiales G. Alvear, pesos 0.65 el kilo.
LANUSSE P. y A.—
44 cerdos m. especiales Córdoba, pesos 0.60 el kilo; 6 id. id. 0.61.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa: 3000 kilos a 7.70 $, 30.000 a 7.50, 5000 a 7.40, 5000 a 7.30, 16.000 a 7.20, 20.000 a 7.10, 20.000 a 7 8000 a 6.50, 60.000 a 6.30, 10.000 a 6, 5000 a 5.50, 4000 a 5.20.
Fina Chubut: 20.000 a 17 $.
De Descado, cruza fina: 6000 kilos a 14.50 $.
Pielos lanares—Lanudo, consumo: 6000 kilos a 0.75 $, 1000 a 0.70, 1500 a 0.65, 1800 a 0.62, 1500 a 0.60, 1000 a 0.58, 500 a 0.55, 800 a 0.53, 500 a 0.50.
Desecho: 2000 kilos a 0.55 $, 1000 a 0.50, 1500 a 0.45, 2260 a 0.42, 2000 a 0.40 1500 a 0.38, 1500 a 0.35, 1200 a 0.33, 1500 a 0.30.
Finos: 1300 kilos a 0.80 $.
Criollos: 1000 kilos a 1.15 $.
Corto y pelado consumo: 500 kilos a 0.45 $, 300 a 0.40.
Desecho: 500 kilos a 0.25 $, 500 a 0.20.
Cueros vacunos: 50 cueros a 12 $, 36 a 11.50, 10 a 10.50, 20 a 9.50.
Salados: 200 cueros a 0.80 $.
Becerros: 20 cueros a 13.50 $.
Nonatos: 10 cueros a 10.50 $.
Potros: 30 cueros a 7.50 $, 20 a 7.
Salados: 25 cueros a 11 $.
Cerdas: 200 kilos a 13.50 $, 100 a 13.20, 400 a 13, 200 a 12.50, 500 a 12, 300 a 11, 400 a 10, 100 a 9.
Nutria: 70 kilos a 15.50 $, 30 a 14.50, 200 a 11.
Liebres: 300 cueros a 0.75 $; 500 a 0.72.
Sebo derretido: 40 cueros a 5.25 $.
Lana: entrada 75.492 kilos; id salida, 194.114 kilos. Entrada total, kilos 3.290.201 kilos. Existencia 21.997.097 kilos.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

La entrada del día fué de 12.721 animales, habiéndose vendido durante la mañana 10.675 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2194, Wilson 1983, Las Palmas 801 La Blanca 700, Armour 573, The Anglo 522, y 3902 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Capones para matadero, de 23.80 a 26 pesos; id para frigorífico, de 13.50 a 22.50; ovejas para matadero, de 15 a 21.50; borregos para frigorífico, de 12 a 19.30; id para matadero, de 9 a 11; corderos para frigorífico, a 9.70; id para matadero, de 3 a 7.

ENTRADAS

Delfino Hnos.: Bartoloto, de Peralta 418.
Lalor Juan: Valenzuela, de Bacacay 120; Figari, de Peralta 169.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57 ¼	12.25	5.68	—	11.35	18.25	116.80	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	57.—	12.—	5.55	5.06	11.28	18.05	117.80	21.800
Británico de la América del Sur	57 ½	12.20	5.68	5.12	11.30	18.10	117.50	—
Español del Río de la Plata	57 ¾	12.25	5.70	5.14	11.35	18.15	116 ¼	21.100
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	57 ¾	12.30	5.68	5.10	11.35	18.30	115.—	22.000
Galicia y Buenos Aires	57 ⅛	12.10	5.66	—	11.30	18.10	117.—	—
Comercial Italiano	57 ¼	12.—	5.65	5.08	11.15	18.20	117.40	21.400
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57 ¾	12.15	5.65	5.10	11.20	18.15	116.50	22.100
Francés e Italiano para la A. del Sur	57 ¾	12.35	5.66	5.16	11.50	18.40	117.—	22.050
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57 ¾	12.35	5.69	5.17	11.55	18.49	116.30	22.000
The First National Bank Boston	57 ⅜	12.10	5.65	5.10	11.30	18.10	117.—	—
España y América	57 ½	12.15	5.68	5.12	11.20	18.20	117.—	21.600
Argentino Uruguayo	57 ¼	12.10	5.68	5.12	11.30	18.20	116.25	—
Comercial del Azul	57 ½	12.60	5.68	5.15	10.30	18.30	116.50	—
Italo - Belga	57.—	12.10	5.68	5.12	11.30	18.30	117.—	—
Holandés de la América del Sur	57 ¼	12.25	5.65	5.12	11.35	18.20	116.70	21.800
The Royal Bank of Canadá	57 ⅝	12.80	5.70	—	11.45	18.40	116.50	22.300
American Foreign B. Corporation	57 ⅜	12.15	5.65	5.13½	11.40	18.15	117.—	21.900
The Yokohama Specie Bank, Lt.	57 ½	12.40	—	—	—	—	116.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.65	5.12	—	—	117.50	—
Germánico de la América del Sud	—	—	5.63	5.12	—	—	117.—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 40 ½ marcos.

Salaberry y Bercetche: Santoge, de Cabildo 130; Torano, de Chillar 170; Otozna, de Pringles 80; García, de Tandil 160.
Lascurain y Etchegaray: Troncoso, de Bocayuva 400; Tellera, de De la Canal 297; Zabala, de 16 de Julio 308; Cerrallo, de A. Sáenz 130; Femina, de A. Sáenz 142; Berrino, de 16 de Julio 295.
Coop. de Hacendados: Pereda, de La Zanja 120.
Suc. Beltrán Sansot: Mancianl, de Laprida 160.
Export. Argentina: Larrea, de Paraguil 299.
Suc. Patricio Ham: Slorden, de Azcuénaga 130.
Figueras y C. Mañas: Peralta, de 16 de Julio 227.
Repetto y Cía.: Otasola, de San Enrique 230.
Arzeno Hnos.: Barrios, de Anderson 100; Garré y Cía. de Chiclana 120; Ripamonte, de Pringles 136.
Dodds y D. D. Ramsay: González, de Saldungaray 336.
Santamarina e hijos: Zabala, de 16 de Julio 170.
Lourtet y Cía. L.: Legobero, de Hermanas 363.
Marengo y Turro: González, de Pringles 180.
Méndez Hnos. y Cía.: Bastomar, de Laprida 170; Moir, de Krabbe 311.
Urtasun e hijo M.: Corcabene, de Pringles 427.
Sarasola y Martiarena: Aliaga, de Pringles 181.
Bourdieu Hnos.: Gómez, de San Enrique 148.
Guarrochena y Cía.: Sorde, de Espigas 165.
Unzués, Alzaga y Cía.: Masón, de Espigas 209.
Méndez J. M. y Cía.: Hernández, de Lecube 178.
Córdoba P. e hijo: Masot, de Saldungaray 80.
Calvo N. A.: Migues de Stegman 237.
Accame, Bellini y Cía.: Delfino, de Gowland 166.
Cucullu F. L.: Fenny, de Solís 142.
Crespo y Rodríguez, Peón, de Moose 64.
Elordi y Cía.: Eguerre, de Morse 121.
Ojam y Cía. F.: Magnello, de Indart 1000.
Ardoain e Iturraspe: Ardolaz, de Cabildo 170.
Agüero M.: Artegan, de Stegman 230.
Chapar y Cía.: Zubiar, de Chillar 146; Benguirre, de L. Lecube 358.
Beramendi y Cía.: Rut, de Chasicó 85.
M. y R. Beazley: Leloir, de Santa Elena 400.
Lanusse P. y A.: Sampayo, de Krabbe 480; Yovasoia, de Las Hermanas 170; Balalay de Pringles 360; Irgall, de Pringles 367; Vigre, de Laprida 82; Otruzo, de Pringles 60; Hoere, de Rauch 140.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN y ETCHEGARAY—
26 capones frig. de Sáenz a 18.50 $, 146 id id a 18.50, 209 id De la Canal a 19.30, 15 ovejas mat. a 21.50, 73 id id a 17.20, 10 capones frig. de 16 de Julio a 17, 145 corderos mat. a 4.50, 136 id id a 4.
LALOR JUAN—
35 capones frig. de Bacacay a 22.80 $, 85 borregos frig. a 19.30, 82 corderos mat. de Peralta a 6, 86 id id a 4.10.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
74 capones frig. de Krabbe a 22.50 $, 234 id id a 22.50, 139 id de Laprida a 20.50.
NALE REPETTO y Cía.—
65 corderos mat. de Echagüe a 6 $, 43 id id a 4.50, 63 id id a 4.80, 67 id id a 4.
OJAM F. y Cía.—
950 capones frig. de Chacabuco a pesos 22.50 id id a 22.
ROSSI ANGEL—
50 corderos mat. de Rawson a 3.60 $, 95 id id a 3, 18 cap. frig. a 15.
SALABERRY y BERCETCHE—
30 capones mat. de F. Madero a 26 $, 159 id frig. de Tandil a 21.30, 170 id id de Chillar a 14.50, 119 borregos frig. de Cabildo a 18, 124 id id de S. Elena a 9.80, 75 id id a 9.
Sucesión B. Sansot—
60 capones frig. de Laprida a 18 $.
URTASUN M. e HIJO—
146 capones frig. de Chillar a 21.50 $.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
297 capones frig. de Espigas a 18.60 $.
URTASUN P. y Cía.—
227 capones frig. de De la Garma a 18 $, 197 corderos mat. a 2.60, 19 borregos mat. a 7, 120 capones frig. a 13.70, 40 borregos mat. a 5.50.
LANUS y Cía. F. y A. E.—
90 borregos pel. frig. de Uriburu a pesos 17, 60 capones id a 18.50.
LA COOP. DE HACENDADOS—
120 corderos mat. La Zanja a 6 $.
FIGUERAS M. y Cía.—
232 capones frig. de 16 de Julio a pesos 20.50.
LOURTET L. y Cía.—
362 capones frig. de Laprida a 17 $.
LANUSSE P. y A.—
79 capones frig. de Pringles a 23.80 $, 82 corderos mat. a 6.50, 477 capones frig. de Krabbe a 20.60, 40 ovejas mat. de Las Hermanas a 18.80, 120 capones frig. a 18.50, 155 id id de Pringles a 18.20, 92 borregos mat. a 9, 110 id id a 9, 140 capones frig. de Rauch a 21.80, 165 id id de Pringles a 19.80, 197 borregos mat. a 10.
CORDOBA P. y Cía.—
27 capones frig. de Saldungaray a 15 $, 47 cap. pel. a 14.
CRESPO y RODRIGUEZ—
64 capones frig. de Morse a 16.30 $.
D. D. y RAMSAY—
153 corderos mat. de Saldungaray a 6.80 $, 176 id id a 4.
ELORDI JUAN—
93 capones frig. de Junín a 15.10 $, 26 corderos mat. a 7.
GUERROCHENA y Cía.—
165 capones frig. de Espigas a 21.90 $.
HAM PATRICIO—
109 capones frig. de Azcuénaga a 21 $, 20 ovejas mat. a 19.50.
LA EXPORTADORA ARGENTINA—
15 ovejas mat. de Paraguil a 19.50 $, 73 id id a 15, 116 corderos mat. a 4, 79 id id a 3.40.
ARDOAIN e ITURRASPE—
140 capones frig. de Cabildo a 24.40 $, 48 id id a 18, 116 borregos pel. mat. a 10.50.
AGUERO M. y Cía.—
100 corderos frig. de Stegman a 4.50 $, 25 capones frig. a 19.50.
ARZENO F. B. y Hnos.—
113 capones frig. de Chiclana a 22.50 pesos, 64 corderos mat. de Anchorena a 6.50, 35 id id a 4.
BERAMENDI P.—
84 capones frig. de Chasicó a 21.50 $.
BEAZLEY M. y R.—
295 capones frig. de S. Elena a 15 $, 100 borregos mat. a 11.
CUCULLO F. L.—
140 corderos mat. de Solís a 9.70 $, 90 id id a 3.20.
CALVO N. A.—
335 capones frig. de Stegman a 13.50 $.
CHAPAR J. y Cía.—
358 capones frig. de Lecube a 22 $.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Las ventas efectuadas en la mañana de hoy, se realizaron con sostenida, principalmente para las haciendas nuevas de consumo, de buena gordura y clase.
Por novillos especiales de frigorífico y de más de 700 libras, se pagó hasta pesos 0.33 y por los gordos, hasta $ 0.32.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 230; Armour, 380; La Blanca 407; Wilson, 205 y Swift 48.
La entrada de hoy en este mercado fué de 3476 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2757; vacas 492; terneros 211; bueyes 16.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos para consumo y para frigorífico, a pesos 106; bueyes especiales id. a 205; id. gordos id. a 195; novillos excepcionales id. de 290 a 319; id. m. especiales id. de 237 a 266; id. especiales id. de 206 a 230; id. m. gordos id. de 188 a 201; id. gordos id. de 168 a 182; id. generales para consumo de 135 a 163; novillitos excepcionales id. de 172 a 176; id. especiales id. de 155 a 168; id. generales id. de 96 a 150; vacas especiales id. de 201 a 220; id. gordas id. de 175 a 190; id. generales id. de 97 a 168; vaquillonas excepcionales id. de 173 a 175; id. especiales id. de 153 a 166; id. generales id. de 94 a 148; terneros excepcionales id. de 120 a 130; id. especiales id. de 102 a 115; id. gordos id. de 85 a 98; id. generales id. de 45 a 80; id. mamones id. de 40 a 83.

VENTAS DE HOY

ARDOHAIN E ITURRASPE—
23 novillos m. gordos B. Blanca, pesos 195; 2 id. gordos id. 170; 15 id. id. 177; 35 novillitos m. especiales id. 165.
ARZENO y Hnos. F. B.—
22 novillos m. gordos Córdoba, pesos 190.
ALVAREZ Y SPERONI—
8 vaq. flacas E. Ríos, pesos 73.50; 7 id. id. 77; 10 novillitos id. id. 76.50; 9 id. b. carne id. 89.50; 10 id. id. 90; 7 vaq. id. id. 95; 4 id. id. 84.
ARRIETA y Cía.—
20 vacas especiales Córdoba, pesos 196; 19 terneros excepcionales id. 127; 21 id. especiales id. 110.
ACCAME BELLINI y Cía.—
15 novillos g. y c. gorda Pehuajó, pesos 166; 46 id. gordos id. 177; 15 id. id. b. carne Suipacha 145; 10 id. id. 149.
ALCHOURRON Hnos.—
17 novillos excepcionales Tandil, pesos 290; 13 id. m. gordos id. 195; 16 novillitos m. especiales id. 164; 10 id. id. Pringles 164; 5 novillos especiales id. 224.
BAYONA JUAN—
7 novillitos m. especiales Rosetti, pesos 165; 41 id. m. gordos id. 148; 21 id. g. y c. gorda id. 120; 8 vacas m. gordas Vergara 160; 6 terneros especiales id. 115; 49 novillos excepcionales Salliqueló 261.
BISCAYART y SPANGEMBERG—
2 bueyes especiales Chacabuco, pesos 205; 2 toritos g. y c. gorda id. 120; 5 vacas id. id. 137; 10 novillos m. gordos id. 193.
BENITEZ Y MURRE—
20 novillos gordos 25 de Mayo, pesos 172.
CICERI y Cía.—
4 novillos g. y c. gorda P. Central pesos 168; 4 id. b. carne id. 136.
CORDOBA E HIJO PEDRO—
12 novillitos gordos Suipacha, pesos 135; 16 id. c. gorda id. 105.
CREDITO TERRITORIAL—
22 novillos especiales Alem, pesos 211; 14 id. gordos id. 178.
CUCULLU FELIPE L.—
66 novillos especiales C. Pinto, pesos 230.
COOP. DE HACENDADOS—
3 toros excepcionales p. cría, S. Vicente, pesos 480; 2 id. id. 4.30; 3 id. id. 300.
CUESTA y Cía.—
8 terneros gordos 9 de Julio, pesos 95; 10 id. buenos id. 81; 9 novillos g. y c. gorda id. 160; 26 id. b. carne id. 140; 8 bueyes m. gordos id. 195.
DRYSDALE y Cía. J. A.—
20 novillos gordos C. Sarmiento, pesos 175.
DELFINO Hnos.—
10 vacas especiales Balcarce, pesos 201.
D'HERS y Cía. FRANCISCO—
7 novillitos especiales Rojas, pesos 152; 4 id. gordos id. 132; 3 id. c. gorda id. 105.
DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
8 novillos m. especiales Suipacha, pesos 255; 10 id. b. carne Arenales 146; 7 id. m. gordos id. 188; 5 novillitos g. y c. gorda Suipacha 122; 12 vacas m. gordas Pehuajó 155; 11 id. especiales id. 180; 12 id. gordos id. 150; 12 id. m. gordos id. 160.
FRERS JULIAN—
18 vaq. gordas G. Pinto, pesos 132; 39 vacas id. id. 150; 29 id. id. 145; 18 id. especiales id. 195; 4 id. m. especiales id. 220; 3 novillitos id. id. 165.
G. E HIJOS IGNACIO—
16 vacas especiales Laprida, pesos 205; 14 id. m. especiales id. 218; 4 id. g. y c. gorda id. 130; 9 id. m. gordas id. id. 163.
HAM PATRICIO—
85 novillos m. especiales Salta, pesos 236.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 vacas especiales Mercedes, pesos 199; 11 id. m. gordas id. 171; 7 id. gordas id. 156.50; 3 novillitos b. carne Moreno 105; 2 novillos flacos id. 69; 11 id. flacos id. 129; 3 id. c. gorda Pehuajó 130; 10 id. gordos id. 185; 10 id. id. 177; 20 id. id. 178; 9 novillitos especiales Alem 160; 16 id. m. especiales id. 163; 2 novillos especiales Santa Fe 203.50; 34 id. m. gordos id. 186; 30 id. id. 187.
LALOR JUAN—
7 novillitos m. especiales Chacabuco, pesos 169; 8 id. id. 171; 10 id. excepcionales id. 176; 10 novillos g. y c. gorda La Plata 165; 19 id. c. gorda id. 156; 10 id. g. y c. gorda id. 165; 10 id. gordos id. 175; 1 novillitos especiales Navarro 157; 7 novillos m. gordos id. 199; 7 id. gordos id. 181; 11 id. m. gordos id. 183.50; 11 id. id. C. Casares 186.50; 11 id. id. gordos id. 185; 35 id. m. gordos id. 198; 35 id. id. 200; 4 id. id. 201; 49 id. excepcionales Salto 319.
LIZARRALDE Hnos.—
36 novillos especiales Santa Fe, pesos 218; 4 id. gordos id. 175; 3 vaq. m. especiales id. 160.
MONTEDONICO y Cía. J. A.—
46 novillos especiales Alem, pesos 226; 20 vacas id. id. 188; 3 terneros buenos id. 85.
NALE REPETTO y Cía.—
14 novillitos m. gordos 25 de Mayo, pesos 147; 2 id. gordos id. 135; 2 terneros excepcionales id. 130; 3 id. buenos id. 185 3 id. id. 78.
PARERA M. CARLOS—
16 novillos especiales Rojas, pesos 158.
SALABERRL Y BERCETCHE—
2 novillitos b. carne La Plata, pesos 100; 10 id. excepcionales id. 175; 7 novillos gordos id. 181.50; 5 vaquillonas g. y c. gorda Chacabuco 120; 7 terneros especiales id. 105; 3 toritos c. gorda id. 114; 9 novillitos especiales id. 154.50; 3 id. excepcionales id. 176; 4 novillos m. gordos id. 192; 2 id. especiales id. 223; 72 id. m. gordos Rojas 191; 2 novillitos g. y c. gorda Matanza 118; 108 novillos m. gordos id. 196; 10 novillitos excepcionales Luján 174; 10 id. m. especiales id. 169; 10 id. id. 166.50; 8 id. id. 167; 20 novillos gordos id. 186.
SUC. JUAN CURUTCHET—
36 novillos excepcionales Chacabuco, pesos 266.
SANTAMARINA E HIJOS—
50 novillos gordos Santa Fe, pesos 178.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
8 novillitos m. gordos Rojas, pesos 145; 14 id. flacos id. 80; 2 toros id. id. 106; 3 vacas id. id. 72 terneros m. especiales Bragado 118; 18 id. regulares Rojas 65; 38 vacas m. gordas 25 de Mayo 153; 30 terneros especiales id. 110; 11 novillitos g. y c. gorda Rauch 145; 12 vaquillones flacas id. 65; 5 terneros especiales id. 100; 10 vacas flacas id. 90.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.476; novillos, 2.757; vacas, 492; terneros, 211; bueyes, 16.
Compra total de los frigoríficos, 1.270 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beet)	De $ 0.33 a 0.33½	Encalmada
" mestizos, especiales de frigorífico	" " 0.32 " 0.32½	"
" " gordos " "	" " 30½ " 0.31½	"
" cuarterones gordos " "	" " 0.28 " 0.29	"
Novillitos y vaquillones mestizos, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.35 " 0.37	Sostenida
" " " " " más de 400 "	" " 0.37 " 0.34	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " — " 0.30	Encalmada
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28	Floja
" viejas	" " 0.26 " 0.27	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 12.721 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 6.773. Consumo local, 3.903.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.28 a 0.30½	Floja
Ovejas "	" " 0.27 " 0.29	Sostenida
Borregos "	" " 0.35 " 0.37	Firme
" consumo	" " 0.32 " 0.34	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, [illegible] cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 2.561.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, especiales de 140 a 150 kilos	De $ 0.67 a 0.70	Firme
" " " 120 " 130 "	" " 0.66 " 0.68	"
" " " 90 " 110 "	" " 0.61 " 0.64	"
" cap. frig. " 60 " 85 "	" " 0.58 " 0.66	"
" de media gordura, según clase	" " 0.50 " 0.55	Encalmada
" para invernada, según clase,	" " 0.43 " 0.48	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	8.060	bolsas	19.—	25.50
Triguillo	215	"	8.—	14.—
Maíz	71.536	"	8.—	9.25
Lino	9.203	"	20.—	25.10
Nabo	796	"	11.—	16.—
Avena	3.916	"	9.—	11.10
Cebada	383	"	10.—	12.50
Centeno	539	"	18.—	20.—
Alpiste	671	"	12.—	15.—
Semilla de alfalfa	654	"	—	—
Harina	5.292	"	—	—
Afrecho	602	"	—	—
Cebadilla	200	"	—	—
Porotos	782	"	—	—
Patatas	19.349	"	0.50	1.20
Mijo	159	"	—	—
Girasol	587	"	—	—
Maní	3.387	"	—	—
Paja de Guinea	1.015	atados	—	—
Pasto fardos grandes	7.272	"	22.—	74.—
" " chicos	2.749	"	18.—	60.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	75.492	—
Salida	"	194.114	—
Existencia	"	22.997.097	20.738.945
Entrada total desde 1o. de julio	"	3.290.201	14.653.947

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.70	Sostenida
" " inferior a regular	" " 5.20 " 7.—	"
" mediana, buena a superior	" " — " —	Sin cotización
" " inferior a regular	" " — " —	"
" fina, buena a superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 180 toneladas; leña, 120; cal, 75; pasto, 1800 fardos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 90.— a 98.—	los mil kilos
" mezcla	" " 74.— " 83.—	"
" algarrobo	" " 60.— " 66.—	"
" ñandubay	" " 84.— " 88.—	"
Leña Campana quebracho colorado	" " 51.— " 53.—	"
" media Campana	" " 41.— " 43.—	"
" verde queb. colorado tipo F. C.	" " 32.— " 34.—	"
" algarrobo	" " 26.— " 27.—	"
" torta Campana, queb. colorado	" " 54.— " 56.—	"
" Calden	" " 27.— " 28.—	"
" quebracho blanco	" " 25.— " 26.—	"
Alfalfa, fardos Santiago	" " 60.— " 65.—	"
" " Córdoba	" " 55.— " 58.—	"
Pasto mezcla	" " 20.— " 30.—	"
Cal	" " 60.— " 67.—	"
Papas	" " 1.10 " 1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Ceylan", alrededor del 10 de septiembre.
"Asie", alrededor del 7 de septiembre.
"Lutetia", en octubre.

PARA MARSELLA
"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1045 y 513 Avenida — Coop. T. [illegible], Central

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

La reunión de carreras que se efectuará mañana en Palermo, promete ser sumamente interesante. En las distintas pruebas del programa han conservado sus inscripciones caballos de reconocidas bondades, lo que hará que resulte más atractiva y concurra un público numeroso a presenciar las bien nutridas carreras.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apuntes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reúna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1700 metros

ENTONCES — El hijo de El Chacho en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Fué no placé de Maléfico en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué tercero de Orgival, siendo segundo Random Shot en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Trabajó bien con su entraineur.
POR DIOS. — No placé de Sinn Fein en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Mandatario en 1'48" los 1700 metros.
Anda bien.
FOCH — Fué no placé de Maléfico en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué cuarto de Orgival, Random Shot y Entonces en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Con Verduri marcó 41" 2|5. Puede ganar.
CONSTANTINO — No placé de Gentleman en 1'47" 2|5 los 1700 metros y luego fué no placé de Jean Pierre en 1'53" 1|5 los 1800 metros.
Con Fenucci se desempeñó regular.
BALAHU — Es debutante.
Anda regular.
CALFUKIR. — Es debutante.
Con Grassi marcó 47". Tiene buena carrera.
CLARIN — Es debutante.
Viene de La Plata. Hoy con Ojeda marcó 47" 2|5.
PINDAPOY — Es debutante.
Anda regular.
SOMME DAY — Fué no placé de Maléfico en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Orgival en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Con Altamiranda marcó 48" 4|5.
GINES — Fué cuarto de Mandatario, Some Day y Foch en 1'48" los 1700 metros y luego fué no placé de Maléfico en 1'33" 2|5 los 1500 metros.
Con Torrilla marcó 42".
SARANDI — No placé de Maléfico en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Orgival en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Con Rosotti aprontó bien.
ALFERIO — Viene del hipódromo del Azul.
Con Berazategui marcó 42" 1|5.
NARANJADA — Fué tercera de Maléfico, siendo segundo Orgival en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego con 50 kilos fué segunda de Richmond 57 en 1'33" 2|5 la misma distancia.
Con G. di Palma aprontó como para ganar.
FLOS — No placé de Plumista en 1'53" 3|5 los 1800 metros y luego fué tercera de Rodaja, siendo segunda Diaphane en 1'33" 3|5 los 1500 metros.
Anda regular.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1100 metros

BALA RAYADA — Debutó siendo no placé de La Chilenita en 1'7" los 1100 metros y luego fué tercera de Petite Chouette, siendo segunda Radina en 1'1" 2|5 los 1000 metros.
Es la favorita.
BALAYEUSE — Debutó siendo no placé de Punta Chica en 1'6" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Petite Chouette en 1'1" 2|5 los 1000 metros.
Es sería enemiga.
LA LIGIA — Es debutante.
Anda regular.
MIRANDA — No placé de La Chilenita en 1'7" los 1100 metros y luego fué no placé de Petite Chouette en 1'1" 2|5 los 1000 metros.
Es difícil.
VIA LIBRE — Fué segunda de Punta Chica, en 1'6" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Petite Chouette en 1'1" 2|5 los 1000 metros.
Anda mucho.
OFENSA — Fué cuarta de Punta Chica, Vía Libre y Gaffeuse en 1'6" 4|5 los 1100 metros y luego fué tercera de Luffa, siendo segunda Bebita en 1'48" 1|5 los 1700 metros.
Es difícil.
GOYESCA — Corrió una vez siendo no placé de Supertax en 1' 3|5 los 1000 metros.
Anda regular.
AGATA — Debutó siendo no placé de Punta Chica en 1'6" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Pigeón en 1'34" los 1500 metros.
Puede correr bien.
LUJURIA — Corrió una vez siendo con 46 kilos no placé de Triplepatte 54 en 1'34" 3|5 los 1500 metros.
Es ligera.
MORGANTA — Fué segunda de Fulminador en 1'35" los 1500 metros y luego fué segunda de Paille de Fer en 1'34" 1|5 la misma distancia.
Es enemiga.

TERCERA CARRERA

Distancia 1600 metros

DUNDO — Corrió una vez siendo no placé de Tapado en 1'40" 1|2 los 1600 metros.
Anda regular.
EL BOMBA. — Es debutante.
Es ligero.
AQUELARRE. — Corrió una vez siendo no placé de Berenjenal en 1'46" los 1700 metros.
No corre.
COW BOY — Es debutante.
Puede ganar.
BRABANTE — No placé de Juicioso en 1'33" 4|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Debenture en 1'7" los 1100 metros.
Anda regular.
OROSIMBO — Es debutante.
Hace su debut en condiciones de ganar.
MI RESTO — Fuó cuarto de Pecarí, Roldán y Ambassador en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego fué cuarto de Berenjenal, Mederic y Fiume en 1'46" los 1700 metros.
Es el sport.
NOVELISTA — No placé con 55 kilos de Satanás 50 en 1'32" 2|5 los 1500 metros y luego fué tercero de Rastrillo, siendo segundo Huracán en 1'39" 4|5 los 1600 metros.
Les gusta.
BOY SCOUT — Fué cuarto de Tapado, Svelto y Pradier en 1'40" 1|2 los 1600 metros y luego fué no placé de Rastrillo en 1'39" 4|5 la misma distancia.
Puede correr bien.
GARRAFAL — No placé de Romántico en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego con 50 kilos fué cuarto de Satanás 50, Botija 52 y Macaco 47 en 1'32" 2|5 la misma distancia.
Anda regular.
GEMIDOR — Fué no placé de Pilluelo en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Pecarí en 1'39" 2|5 los 1600 metros.
Es difícil.

CUARTA CARRERA

Distancia 1500 metros

PERGAMINENSE — No placé con 55 kilos de Elástico 55 en 1'46" los 1700 metros y luego con 56 fué no placé de Festejada en 1'7" 2|5 los 1100 metros.
Anda regular.
RIQUET — Ganó con 57 kilos, segundo Diamant Bleu 52, tercero Sin Sal 54 en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 58 fué tercero en el clásico Apertura, de Royal Admiral 60, segundo Centauro 58 en 1'39" la misma distancia.
Si corre debe ganar fácilmente.
SAPRISTI — Con 46 kilos fué segundo de Rosal II 52 en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 49 fué no placé de Palmerín II 54 en 1'44" 1|5 los 1700 metros.
Puede correr bien.
NERON — Con 50 kilos fué cuarto de Palmerín II 53, Poolvis 54 y Malandrín 53 en 2'5" 1|5 los 2000 metros y luego con 48 fué segundo de Palmerín II 54 en 1'44" y 1|5 los 1700 metros.
Con Pelletier marcó 48" 3|5.
CYGNET — Con 56 kilos fué cuarto de Sauerkraut 56, Amarrette II 57 y Cacholote 53 en 1'46" los 1700 metros y luego con 50 fué no placé de Chacotón 54 en 2'5" 3|5 los 200 metros.
Con A. Orrego aprontó regular.
LANCETAZO — No placé con 49 kilos de Champión 45 en 1'45" 1|5 los 1700 metros y luego con 51 fué no placé de Palmerín II 53 en 2'5" 1|5 los 2000 metros.
Es difícil.
HOLLIS — Con 54 kilos fué tercero de Festejada 54, segundo Heliotropo 53 en 1'7" 2|5 los 1100 metros y luego con 50 fué no placé de Luminar 58 en 1'51" 1|5 los 1800 metros.
Con Torrilla marcó 42".
DULDUL — No placé en el clásico Necochea de 1919, ganado por Buen Ojo en 1'43" 2|5 los 1600 metros y luego con 57 kilos fué cuarto de Pergaminense 54, Gay do 57 y Esdepaja 54, en 1'39" 4|5 la misma distancia.
Con Fenucci marcó 42" 1|5. Puede ganar.
INTRUSO — Con 51 kilos fué tercero de Sun Rays 56, segundo Esdepaja 56 en 2'5" 3|5 los 2000 metros y luego fué no placé de Agasajo en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Con Dolán marcó 43" 1|5.
PANOLI — Fué cuarto con 53 kilos de Esdepaja 53, Scharhiar 59 y Nerón 53 en 1'32" 2|5 los 1500 metros y luego con 53 fué no placé de Agasajo 56 en 1'31" 3|5 la misma distancia.
Anda regular.
MALAMBO III — Con 57 kilos fué tercero de Sangre Real 57, segundo Tamagno 55 en 1'53" 2|5, los 1800 metros y luego con 57 fué cuarto de Richmond 57, Naranjada 50 y Kalifato 57 en 1'33" 2|5 los 1500 metros.
Con Fenucci y a la par de Infiesto marcó 41" 3|5.
SINN FEIN — No placé con 57 kilos de Mac Adam II 57 en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Richmond 57 en 1'33" 2|5 los 1500 metros.
Anda bien.
RODAJA — Ganó, segunda Diaphane, tercera Flos en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego con 44 kilos fué no placé de Arpillera 50 en 1'43" 4|5 los 1700 metros.
No corre.
GOLD POWDER — No placé con 45 kilos de Arpillera 59 en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego con 44 fué no placé de Champión 45 en 1'45" 1|5 los 1700 metros.
Anda regular.

QUINTA CARRERA

Distancia 1100 metros

BACANAL — Debutó ganando, segunda Paile de Fer, tercera Irredenta en 1'7" y 2|5 los 1100 metros y luego fué segunda de Riga en 1'5" 1|5 la misma distancia.
Es la favorita.
NOLA — Fué tema de La Carabela, segunda Theda Bara en 1' 1|5 los 1000 metros y luego fué cuarta de Supertax, Mazorca y Doble Blanca en 1'6" 4|5 los 1100 metros.
Anda bien.
DOBLE BLANCA. — Fué tercera de Supertax, segunda Mazorca en 1'6" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Colinette en 1'52" 1|5 los 1800 metros.
Les gusta algo.
TISANA — No placé de Riga en 1'5" 1|5 los 1100 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Cousin Kate 57 en 1'6" 1|5 la misma distancia.
Es difícil.
MOLINERA — No placé de Carabela en 1' 1|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Supertax en 1'6" 4|5 los 1100 metros.
Puedo correr bien.

SEXTA CARRERA

Distancia 1500 metros

MULATO — Ganó, segundo Botija, tercero Desterro en 1'5" 1|5 los 1100 metros y luego ganó con 54 kilos, segundo Desterro 54, tercero y último Norton 51 en 1'33" los 1500 metros.
Anda bien.
TELL EL KEBIR — Ganó, segundo Diamond Red, tercero Fico en 1'6" los 1100 metros y luego fué no placé en la Polla de Potrancas de Lepanto en 1'39" 1|5 los 1600 metros.
Puede ganar.
RED WOLF — Fué tercero de Garrotín, segundo Prairial en 1'32" 3|5 los 1500 metros y luego con 51 kilos fué no placé de Quo Vadis 55 en 1'33" 4|5 la misma distancia.
Puede ganar.
VENTOSE — No placé con 54 kilos de Quo Vadis? 55 en 1'33" 4|5 los 1500 metros y luego fué no placé en la Polla de Potrillos de Lepanto en 1'39" 1|5 los 1600 metros.
Anda bien.
PRAIRIAL — Fué cuarto de Pecarí, Narcótico y Fico en 1'32" los 1500 metros y luego con 54 kilos fué segundo de Pecarí 57 en 2'6" los 2000 metros.
No corre.
NUDO — No placé con 54 kilos de Astuto 54 en 1'33" los 1500 metros y luego con 55 kilos fué no placé de Quo Vadis? 57 en 1'51" 1|5 los 1800 metros.
Puede correr bien.
NORTON — No placé en la Polla de Potrillos de Lepanto en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 51 kilos fué tercero y último de Mulato 54, segundo Desterro 54 en 1'33" los 1500 metros.
Anda regular.
TAPADO — Corrió una vez y ganó, segundo Svelto, tercero Pradier en 1'40" 1|2 los 1600 metros.
Es buen candidato.
TESON — No placé de Garrotín en 1'32" y 3|5 los 1500 metros y luego con 54 kilos fué no placé de General Smith 54 en 1'39" 1|2 los 1600 metros.
Puede correr bien.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

GENERAL FRENCH — Ganó con 62 kilos, segundo Rosal II 50, tercero y último Crampón 50 en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 62, siendo segundo y último Chacotón 50 en 1'38" 1|5 la misma distancia.
No corre.
CARICATO — Con 60 kilos fué cuarto de Chacotón 48, Lucky Day 49 y Royal Admiral 56 en 1'38" los 1600 metros y luego ganó con 61, segundo Esdepaja 52, tercero Glotón 53 en 1'38" la misma distancia.
Con Torterolo marcó 41". Puede ganar.
CHAROL — Con 53 kilos fué segundo de Tosca 50 en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 52, segundo Yupanqui 50, tercero Glotón 50 en 1'37" 4|5 la misma distancia.
Es serio enemigo.
AMARRETE II — Fué tercero y último con 53 kilos de Clamor 68, segunda Hilera 51 en 1' los 1000 metros y luego con 52 fué no placé de Diamond Red 41 en 1' 2|5 la misma distancia.
Anda regular.
LAVALLEJA — Con 55 kilos fué segundo de Napolitano 44, en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego con 51 fué no placé de Yupanqui 46, en 1'39" 1|5 la misma distancia.
Con Ojeda marcó 41".
EPIGRAMA — No placé con 53 kilos de Arpillera 56 en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Cantarela 50 en 1'32" 3|5 los 1500 metros.
Anda regular.
MOSELLE — No placé con 55 kilos de Per Noi 55 en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego con 52 fué cuarta ede Cantarela 50, Arpillera 55 y Bombonnière 47 en 1'32" 3|5 la misma distancia.
Con Casino aprontó como para ganar.
RODAJA — Ver la cuarta carrera.
Puede correr bien.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

AGASAJO — Con 54 fué tercero de Heliotropo 43, segundo Malandrín 45 en 2'19" y 3|5 los 2200 metros y luego con 56 fué no placé de Quo Vadis? 47 en 2'18" 3|5 la misma distancia.
Anda bien.
CHACOTON — Ganó con 52 kilos, segunda Flapper 48, tercera La Tourbie 44 en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego con 50 fué segundo y último de General French 62 en 1'38" 1|5 la misma distancia.
Ayer en Belgrano con Verduri aprontó bien.
BOSFORO — No placé con 50 kilos de Heliotropo 43 en 2'19" 3|5 los 2200 metros y luego con 53 fué cuarto de Jacinta 52, Crisis 50 y Floro Azul 53 en 2'39" 3|5 los 2500 metros.
Hizo 800 metros en 48" 3|5.
JORNALERO — No placé con 49 kilos de Agasajo 50 en 1'38" los 1600 metros y luego fué no placé con 50 kilos de Centauro 54 en 2'40" 3|5 los 2500 metros.
Con Pelletier marcó 50".
HELIOTROPO — Ganó con 43 kilos, segundo Malandrín 45, tercero Agasajo 54 en 2'19" 3|5 los 2200 metros y luego con 49 fué no placé de Alcanfor II 55 en 2'5" los 2000 metros.
Tiene buena carrera.
STORY — Ganó con 48 kilos, segundo Golden Tip 43, tercero Lance 57 en 2'19" y 4|5 los 2200 metros y luego con 51 fué no placé de Castelar en 2'38" los 2500 metros.
Es dudoso.
ELASTICO — Con 46 kilos fué segundo de General Capdevila 58 en 3'13" los 3600 metros y luego con 57 fué segundo de Mac Adam II 54 en 2'5" 3|5 los 2000 metros.
Puede ganar.

Las carreras de productos

Como en todas estas últimas reuniones, las carreras de productos no tienen mayor interés.

POTRANCAS PERDEDORAS

Bala Rayada — Si bien es algo nerviosa, la hija de Cyllene, con solo repetir su reciente performance, está dominando a sus insignificantes contrarias.
Dirigida por Bastías hizo 600 metros en 36".
Balayeuse — Vale muy poco, pero como es muy veloz y en privado se desempeña bien, nada nos extrañaría que pudiese ganar.
Con R. V. Lanatti marcó 35" 4|5.
La Ligia — Es debutante, por Chambertin y Marcelia. La pupila del entraineur Gabino Fernández en privado se conduce muy bien.
Ayer en Belgrano marcó 37".
Miranda — No tiene méritos dignos de mención.
Con P. Cichetti marcó 36".
Vía Libre — En esta compañía siempre es enemiga.
Con Beñaloza aprontó ayer muy bien.
Ofensa — Vale muy poco.
Goyesca — Anda regular y su figuración puede ser discreta.
Marcó 36" 2|5.
Agata — Hace tiempo que no corre. Les gusta algo.
Con Fenucci marcó 36".
Lujuria — Ha mejorado notablemente y puede ser el sport de la carrera.
Hizo 600 metros en 36" 1|5.
Morganta — Se le ha dado un breve reposo y está la hija de Delarey en condiciones de producir una gran carrera.
Con R. Rivero marcó 35" 1|5.

POTRILLOS PERDEDORES

Dundo — Ha corrido una sola vez, sin tener mayor figuración.
Marcó 42".
El Bomba — Debutante por Irigoyen y B. Glacée. Anda como para producir una carrera discreta.
Dirigido por Ardouin y a la par de Nudo con Arcuri marcó 42".
Cow Boy — Debutante, por Orinoco y Cavatina. Este representante del stud Guayabos en la pista de Belgrano tiene ejercicios de primer orden.
En corrida tiene 1'41" y ayer con Grassi marcó 41" 4|5.
Brabante — No tiene mérito alguno.
Marcó 42".
Orosimbo — Debutante, por Polar Star y Gilt. Este potrillo del stud A. B., como hemos informado, tiene una corrida de 1'47" los 1700 metros y hoy con Grassi hizo 700 metros de pique en 41" 3|5.
Mi Resto — Es a nuestro juicio el posible lance. Es una prueba ordinaria.
Novelista — En su última presentación no se ha conducido mal. Puede tener buena figuración.
Marcó 42".
Boy Scout — Puede ser que con el éxito de Charol este otro Druid quiera repetir la performance de su compañero.
Con Altamiranda marcó 42" 1|5.
Garrafal — Ha figurado regular en un premio remate.
Hizo 700 metros en 42" 1|5.
Gemidor — Es veloz y nada más.

POTRANCAS GANADORAS

Bacanal — Puede decirse que la hija de Irigoyen no tiene rivales de consideración en la oportunidad.
Con Amuchástegui esta tarde hizo 700 metros a voluntad en 44" 3|5.
Nola — Ha realizado ciertos progresos en su training. Puede correr bien.
Con Grassi marcó 35" 1|5.
Doble Blanca — Termina de conducirse con poco éxito.
Marcó 36".
Tisana — No lleva probabilidad alguna.
Marcó 36" 1|2.
Molinera — Su actuación viene resultando bastante deslucida.
Con Cassino marcó 35" 4|5.

POTRILLOS GANADORES

Mulato — Termina de ganar y está en condiciones de conducirse discretamente.
Con R. V. Lanatti marcó 42".
Tell-El-Kebir — No corre desde la Polla. El hijo de Le Samaritain tiene una corrida de 1'33" 2|5, ejercicio que hace suponer sea el ganador.
Con Acosta hizo 800 metros en 47" 2|5.
Red Wolf — Ha tenido un breve reposo y anda muy bien. Se le piensa correr a la expectativa. Con el jockey Lema tiene una corrida de 1'39" 3|5. Es gran enemigo.
Con Lema hizo la partida en 41" y 1|5.
Ventose — Anda regular y puede ganar.
Ayer a la par de Hermann Goos aprontó bien.
Nudo — Como de costumbre, en privado se conduce muy bien este hijo de Penitente. Con el jockey Arcuri tiene un ejercicio de 1'40" los 1600 metros.
Con Arcuri y a la par de El Bomba marcó 42".
Nortón — Puede correr bien.
Con Dolan marcó 42" 3|5 en Belgrano.
Tapado — Se ha impuesto con facilidad al debutar. El hijo de Old Man inspira mucha confianza al stud Guayabos.
Dirigido por Grassi hizo 700 metros en 41".
Tesón — Se le ha descansado y anda como para poder ganar.
Aprontó bien.

PREMIO JOCKEY CLUB

Ejercicios de sus principales competidores

A medida que se aproxima la fecha de la gran carrera, ésta resulta más interesante, siendo el estado de los favoritos inmejorable.

Lepanto, el ganador de la Polla, ha seguido sin tropiezo su training; tiene una corrida de 2'6" en Palermo, y según su ecurie, el hijo de San Jorge debe obtener una fácil victoria.

Hoy, dirigido por R. Pelletier, y a la par de Biotzena, hizo 800 metros en 40" 1|5.

Astuto, está en el máximum de preparación. El asunto de las sobrecañas no ha tenido importancia y en el stud Curupaytí creen que en esta oportunidad van a vencer a Lepanto.

Hoy, dirigido por Rivero, hizo en la pista de Belgrano 1.000 metros en 1'1" 2|5.

Calderón, en un estado más completo que cuando reapareció en la Polla; cuenta con una buena corrida en la distancia y hoy, dirigido por Carabajal, y a la par de Lucky Day, con Fenucci, hizo 800 metros en 47".

Hermann Goos, cuya dirección para esta carrera le ha sido confiada al jockey Englander, fué trabajado ayer a la par de Ventose, cubriendo 1.000 metros en 1'2".

Farman, el veloz hijo de Old Man, con F. Arcuri cubrió 1.000 metros en 1'1".

General Smith, dirigido por Juan Fernández hizo 700 metros en 42".

Romántico, dirigido por Grassi, fué trabajado esta tarde en 1.000 metros, marcando 55" 4|5.

NERON

Tiene buena carrera

De los anotados en el premio Carpentier vamos a optar por Nerón.

El hijo de Ponce dirigido por Pelletier hoy marcó 48" 3|5 y lleva de adversarios a Malambo III que a la par de Infiesto marcó 41" 3|5, y Duldul, que reaparece en buenas Condiciones.

CARICATO

¡Con 64 kilos!...

Del stud Chapadmalal nos informan que Caricato cumplirá en el handicap de la milla, a pesar de sus 64 kilos.

Como el hijo de Craganour parece haberse largado a correr y hoy con Torterolo hizo 700 metros en 41", creemos que Charol y Moselle tendrán que correr mucho para poderlo vencer.

HEMOS OIDO DECIR...

Que el debutante Kalfikin anda como para ganar, pero que Naranjada es la candidata.

—Que Clarín, un Larrea del Montiel viene do La Plata con una corrida de 1'47" 2|5 y que hoy aprontó bien, dirig.do por Ojeda.

—Que Bala Rayada debe obtener su primera victoria, a pesar de que Morgante anda muy bien y de que a Balayeuse en esta oportunidad piensan hacerla emplear.

—Que en los potrillos perdedores los debutantes Orosimbo y Cow Boy están dominando, los cuales tienen de corrida 1'47" en 1.700 metros y 1'41" en la milla, respectivamente.

—Que Mi Resto puede ser el encargado de una sorpresa.

—Que la presencia de Riquet es dudosa, pero que si corre debe ganar.

—Que Nerón, que es el favorito, lleva de enemigos a Malambo III y Duldul.

—Que Bacanal puede vencer a Nola, su principal adversaria.

—Que en la carrera de potrillos ganadores los candidatos de los profesionales son Tell-El-Kebir y Tapado, dándose como un tercero probable en discordia a Red Wolf.

—Que en el handicap de la milla el sutd Chapadmalal ha resuelto la presencia de Caricato, quien, a pesar de sus 64 kilos, puede vencer a Moselle y Charol.

—Que en la carrera del desquite Heliotropo y Elástico parecen ser los mejores candidatos.

EN LA PRIMERA CARRERA

A pesar de todos los rumores que circulan referente a los debutantes Kalfukir y Clarín, es preferible decidirse por Naranjada, que termina de ser segunda de Richmond.

El hijo de Craganour del stud A. B. hoy con Grassi hizo 800 metros en 47" y Clarín viene de La Plata con una corrida de 1'47" 1|5, y hoy con Ojeda aprontó muy bien.

LA CARRERA DEL DESQUITE

Se presenta abierta y disputada por animales que valen muy poco.

Nuestro preferido será Heliotropo, pero sin mayor entusiasmo, pues Agasajo, Elástico, Chacotón y Bósforo llevan casi idénticas probabilidades.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — NARANJADA y KALFUKIR.
Segunda carrera — BALA RAYADA y MORGANTA.
Tercera carrera — OROSIMBO y COW BOY.
Cuarta carrera — NERON y MALAMBO III.
Quinta carrera — BACANAL y NOLA.
Sexta carrera — TAPADO y TELL-EL-KEBIR.
Séptima carrera — CARICATO y MOSELLE.
Octava carrera — HELIOTROPO y ELASTICO.

MOLOCH

Es sometido a una corrida

El representante de los colores del Iceache fué sometido a una corrida, piloteado por Amuchástegui, desempeñándose en forma muy satisfactoria.

En los últimos 1.700 metros marcó 1'45" 3|5, con buena acción final.

GENERAL CAPDEVILA

Debe ganar el domingo próximo

El buen hijo de Juez de Paz, tiene una fija en el handicap limitado del domingo, pues con 52 kilos que se le ha asignado debe vencer fácilmente a Alcanfor con 50 y Espumante con 50, que son sus únicos adversarios.

Dirigido por el jockey G. Ardouin hizo esta mañana 1.000 metros en 1'2" a voluntad.

CARETUDO

41" 3|5 en 700 metros

El pupilo del entraineur Telmo Míguens, que se está saliendo de la "vaina", como vulgarmente se dice, en cuanto sea presentado, debe de abandonar la categoría de perdedor a que pertenece, contando además con una gran corrida.

Esta mañana, dirigido por el jockep Máximo Acosta, cubrió 700 metros en 41" 3|5.

QUINTILLA - GRITERIA

Se desempeñan bien

La yunta brava del entraineur Valla, sigue en gran estado de training y están listas para disputar cualquier carrera.

Esta mañana, Gritería y Quintilla con el jockey R. V. Lanatti, cubrieron 800 metros, desempeñándose bien.

LE POILU

Anda bien

El nuevo pupilo de Antonio Jaén viene adelantando paulatinamente, como lo pone de manifiesto en cada nuevo ejercicio a que es sometido.

El hijo de Craganour, que reaparecerá en breve, hizo esta mañana 1000 metros en 1', dirigido por Acevedo.

LA TOURBIE

1.000 metros en 1'

La hija de Old Man, que en su última carrera no produjo le carrera que de ella se esperaba, en cuanto sea presentada puede desquitar a sus partidarios.

Hoy, con la monta de Acevedo, cubrió 1.000 metros en un minuto.

CARTA BLANCA-PORT FLY

Siguen en buenas condiciones

Estos pupilos del entraineur J. Bentancour siguen en buenas condiciones. Carta Blanca que no fué presentada en el clásico Río Paraná por parecerle a su caballeriza un poco brava la carrera, reaparecerá, seguramente, en alguna prueba de potrancas ganadoras.

Dirigidos en la hija de Old Man G. Benvenutti y Port Fly con el peón, pasaron 700 metros esta mañana en 42" 3|5.

GRAN COLECTA

Corrida en 1.600 metros

La hija de Old Man viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad y en cuanto reaparezca será para hacerlo en muy buenas condiciones.

Dirigida esta mañana por el jockey M. Lema, cubrió a voluntad 1600 metros en 1'41", finalizando con muy buena acción.

YESQUERO

La partida suave

No se ha resuelto todavía nada respecto a la presentación del hijo de Val d'Or en el Jockey Club.

Hoy de mañana, dirigido por el jockey D. Torterolo, hizo una partida completamente a voluntad.

PRETAL

Sigue mejor de su contratiempo

El hijo de Pipermint, que como ya hemos informado, se se sintió en la corrida que se le dió para disputar el Jockey Club, ya se encuentra mejor, pero todavía no concurre a las pistas de vareo.

FAIR PLAY

Reáparecerá en la Copa

El crack del stud Los Rosales que no reaparecerá en público hasta la Copa de Oro, está más liviano que nunca y hoy, dirigido por el jockey M. Lema, cubrió 1.000 metros en un minuto.

Hasta el momento no se sabe quienes puedan ser los rivales del hijo de Your Majesty en la gran carrera.

General Brusiloff está en cura; Moloch y Clamor serán reservados para el premio Palermo; Zig Zag está también en cura y quedan entonces como probables aspirantes al segundo premio Alcanfor II, que no ha de correr, y acaso Charol, ya que General Capdevila no está inscripto.

OLD KING

2.200 metros en 2'19" 3|5

El hijo de Your Majesty, que en las carreras de la milla no se conducía muy satisfactoriamente, se le hará disputar en lo sucesivo handicaps de fondo, doonde obtendrá más de una victoria.

Old King, esta mañana ha producido una gran corrida, pasando 2.200 metros en 2'19" 3|5 y finalizando completamente a voluntad. Con este notable ejercicio, en cuanto sea presentado debe obtener una fácil victoria.

PRONOSTICO

La partida en 42" 3,5

El hermano de La Ñatita no tardará en ser presentado en algún handicap, dado lo bien que viene conduciéndose en todos sus ejercicios.

El hijo de Old Man, con el jockey R. Pelletier y a la par de un compañero de caballeriza cubrió 700 metros en 42" 3|5.

CARMUCHITA

Floreo en 1.500 metros

La hija de Diamond Jubilée se desempeña admirablemente en todos sus

Cockola
Seat

aprontes. R breve, para
obtener ot in esta ma-
Con el 1 500 metros
ñana fué
con buen

en
, que anda
El hij ado, debe ob-
una enor ia en su pró-
tener su
xima pre jockey N. Be-
Hoy, d Vigilant, ca-
razategu
brió 800

a
d Jubilée, que
Al hi a su hermano
no se Ejercitando con
Moloch
toda r ckey M. Acosta
Diri 00 metros con
pasó e
buen r
E

S n la partida
Man, que en la
El t, no se condujo
carre buenos ejercicios
con vado, en su pró-
que puede abandonar
ximo edor a que perte-
la, ca
nece el peón fué ejer-
Es os con buen resul-
citad
tadc

TIESO

os en 48"

permint viene com-
paración rápidamen-
ple ra presentación que
te, obtendrá otra victo-
no
ria l jockey D. Tortero-
mañana 800 metros
lo
en

MAJESTY

tros al freno

Your Majesty, que si-
entes condiciones de
recerá en breve en un
e seguramente tendrá
ición.
a, dirigida por el joc-
a, pasó 800 metros al

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO BLARE

Primera carrera — 1700 metros

A las 13 y 15

Entonces	4|56	E.Peñaloza
Por Dios	4|56	A.Tedeschi
Foch	4|56	A.Verduri
Constantino	4|56	X.X.
Balahu	4|56	R.V.Lanatti
Kalfukir	4|56	A.Grassi
Clarín	4|56	M.Ojeda
Pindapoy	4|56	X. X.
S. Day	4|56	M.Alta'da
Ginés	4|56	S.U.Morales
Sarandí	4|56	F.Rosoti
Alferio	4|56	N.Bera'gui
Naranjada	4|56	A.Gallo
Flos	4|56	S.Ruiz

PREMIO KIKU

Segunda carrera — 1100 metros

A las 13 y 45

B. Rayada	3|56	J.Bastías
Balayeuse	3|56	R.V.Lanatt
La Ligia	3|56	T.N.Fer'dez
Miranda	3|56	P.Cichetti
Vía Libre	3|56	E.Peñaloza
Ofensa	3|56	E.Amu'gui
Goyesca	3|56	S.U.Morales
Agata	3|56	G.diPalma
Lujuria	3|56	R.Peña
Morganta	3|56	R.Rivero

PREMIO ELASTICO

Tercera carrera — 1600 metros

A las 14 y 15

Dundo	3|56	M.Lema
El Bomba	3|56	G.Ardouin
Aquelarre	3|56	no corre
Cow Boy	3|56	D.Torterolo
Brabante	3|56	R.V.Lanatt
Orosimbo	3|56	A.Grassi
Mi Resto	3|56	N.Bera'gui
Novelista	3|56	M.Acosta
Boy Scout	3|56	M.Alta'da
Garrafal	3|56	X.X.
Gemidor	3|56	E.Amu'gui

PREMIO CARPENTIER

Cuarta carrera — 1500 metros

A las 14 y 45

Pergami'se	4|56	X. X.
Riquet	4|55	D.Torterolo
Sapristi	4|54	M.Acosta
Nerón	4|54	R.Pelletier
	5|53	A.Orrego
	4|52	G.Benvenutti
	5|52	E.Peñaloza
	4|52	C.Fenucci
	4|52	J.diTomasi
	4|50	M.Lema
	4|50	R.Cara'jal
	4|50	X.X.
	4|49	no corre
	4|49	M.diBiase

EMIO FLORETTE

rrera — 1100 metros

A las 15 y 15

	3|56	E.Amu'gui
	3|56	M.Lema
	3|56	M.Ojeda
	3|56	M.Alta'da
	3|56	F.Casino

EMIO FLAPPER

rrera — 1500 metros

A las 15 y 45

	3|57	R.V.Lanatti
	3|57	M.Acosta
	3|54	M.Lema
	3|54	T.N.Fer'dez
	3|54	no corre
	3|54	F.Arcuri
	3|54	J.Dolán
	3|54	D.Torterolo
	3|54	R.Rivero

EMIO JUBILO II

arrera — 1600 metros

A las 16 y 15

	6|70	no corre
	5|64	D.Torterolo
	6|56	M.Alta'da
	5|52	A.Adoné
	4|49	M.Ojeda
	4|45	G.diPalma
	4|44	M.Acosta
	4|10	M.diBiase

REMIO LANCE

arrera — 2200 metros

A las 16 y 45

	4|54	M.Alta'da
	5|53	A.Verduri
	5|50	G.diPalma
	5|50	R.Pelletier
	4|48	I.Gonzáles
	4|47	A.Grassi
	4|45	M.Acosta

"Casino Pigall"
MAIPU 340 - U. T. 7149 Libertad
Grandioso local de diversiones
Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte Americana

GINEBRA
Bols
OLOR AMBAR
SU VEJEZ

ANTIQUAR SKY ESPECIAL
RAN FAVORITO
E. M. DE SANTA C UCO 319
GORDON Y GIN

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN P

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carre	la.	N|c.	Gan.	Pla.	N|e.
									DE SEPTIEMBRE				
LA EPOCA	Naranjada	B.Rayada	Orosimbo	Nerón	Bacanal	Tapado	Caricato	Heliotropo	109	41	—	—	—
La Unión	Naranjada	B.Rayada	Orosimbo	Nerón	Bacanal	Tapado	Charol	Heliotropo	104	—53	—	—	—
Tits Bits	Naranjada	B.Rayada	MiResto	Riquet	Bacanal	Tapado	Lavalleja	Chacotón	111	64	—	—	—
El Diario	Naranjada	B.Rayada	MiResto	Riquet	Bacanal	Tapado	Lavalleja	Chacotón	106	64	—	—	—
La República	Naranjada	Morganta	CowBoy	Riquet	Bacanal	Tapado	Lavalleja	Elástico	96	81	—	—	—
La Voz Argentina	Naranjada	B.Rayada	Garafal	Riquet	Bacanal	RedWolf	Lavalleja	Elástico	101	100	—	—	—
El Tribuno	Naranjada	Morganta	Novelista	Duldul	Bacanal	RedWolf	Moselle	Jornalero	105	61	—	—	—
El Heraldo	Naranjada	B.Rayada	Novelista	Duldul	Bacanal	RedWolf	Moselle	Jornalero	94	67	—	—	—
Vida Ilustrada	Naranjada	B.Rayada	Novelista	Nerón	Bacanal	Mulato	Charol	Agasajo	105	95	—	—	—
Guarino	Flos	Morganta	Novelista	Duldul	Bacanal	Tapado	Lavalleja	Jornalero	91	77	—	—	—
Il Roma	S.Day	Morganta	Novelista	Sapristi	Cacanal	Tapado	Moselle	Heliotropo	93	85	—	—	—
Italia del Popolo	Foch	B.Rayada	ElBomba	Riquet	Bacanal	Mulato	Lavalleja	Chacotón	113	94	—	—	—
Le Courrier de La Plata	Naranjada	Miranda	Garrafal	Nerón	Molinera	Nudo	Moselle	Jornalero	90	77	—	—	—
El Diario Español	Naranjada	B.Rayada	Orosimbo	Riquet	Bacanal	Mulato	Charol	Heliotropo	106	82	—	—	—
El Oeste	Naranjada	V.Libre	BoyScout	Malambo	Nola	T.ElKebir	Caricato	Heliotropo	100	92	—	—	—
Giornale d'Italia	Giné	Morganta	Orosimbo	Riquet	Molinera	Mulato	Amarrete	Jornalero	93	87	—	—	—
Buenos Aires Herald	Calfukir	B.Rayada	B.Ccout	Panoli	Bacanal	Tapado	Rodaje	Heliotropo	89	97	—	—	—
Revista Sportiva	Naranja a	V.Libre	Orosimbo	Riquet	D.Blanca	RedWolf	Charol	Elástico	104	85	—	—	—
Azzaman	Calfukir	B.Rayada	B.Scout	Intruso	Tisana	RedWolf	Caricato	Heliotropo	83	69	—	—	—
De La Plata Zeitung	S.Day	Balayeuse	CowBoy	Nerón	Bacanal	Tapado	Lavalleja	Agasajo	90	101	—	—	—
La Palabra de San Martín	Naranjada	Balayeuse	BoyScout	Riquet	Nola	Nudo	Caricato	Agasajo	84	67	—	—	—
El Argentino de La Plata	S.Day	V.Libre	CowBoy	Nerón	Bacanal	Tapado	Lavalleja	Jornalero	91	81	—	—	—
La Tarde de La Plata	S.Day	Morganta	B.Scout	Sapristi	Molinera	T.ElKebir	Lavalleja	Agasajo	74	92	—	—	—
La Patria degli Italiani	Foch	B.Rayada	Orosimbo	Hollis	Bacanal	T.Elkebir	Caricato	Agosojo	102	84	—	—	—
Fray Mocho	Ginés	V.Libre	BoyScout	Cygnet	Bacanal	Nudo	Charol	Jornalero	101	79	—	—	—
Le Journal Francais	Calfukir	B.Rayada	CowBoy	Nerón	D.Blanca	RedWolf	Caricato	Chacotón	106	88	—	—	—
La Gaceta de España	Gines	B.Rayada	Orosimbo	Nerón	Molinera	RedWolf	Charol	Chacotón	92	82	—	—	—
O'Balilla	S.Day	V.Libre	Novelista	Malambo	D.Blanca	Tapado	Charol	Heliotropo	94	112	—	—	—